

Estado de Información No Financiera 2020 – Grupo Elecnor

Correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Índice

1. Sobre este Informe.....	2
2. Modelo de negocio	6
3. Nuestras personas, nuestro mejor activo	7
4. Cuidamos de nuestras personas	36
5. Excelencia operativa	45
6. Comprometidos con el medio ambiente	48
7. Tecnología e innovación	62
8. Gestión responsable.....	69
9. Impacto social.....	91
Anexo I	112
Anexo II	117

1. Sobre este Informe

El presente apartado del Informe de Gestión da cumplimiento a los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre).

En ese marco, se incluye la información sobre las actividades y los principales impactos económicos, sociales, ambientales y de gobernanza del Grupo Ecnor, así como los aspectos considerados relevantes para los principales grupos de interés de la compañía en el ejercicio 2020. Tal y como se muestra en el Anexo I, "Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad", en el proceso de elaboración se ha seguido como referencia los estándares internacionales de Global Reporting Initiative (GRI) seleccionados, teniendo en consideración los requerimientos identificados como materiales para el negocio.

El alcance de la información reportada en este Informe es la totalidad del Grupo Ecnor (Ecnor S.A. y sociedades dependientes), excepto en aquellos casos en los que se indique lo contrario. Con respecto a los datos de medio ambiente, el alcance se ciñe a aquellos países en los que la organización tiene presencia permanente. Y con relación a la información de carácter social, se incluye información del Grupo Ecnor y la Fundación Ecnor.

La materialidad de Ecnor

El Grupo Ecnor realizó durante 2020 un Análisis de Materialidad con la doble finalidad de definir los asuntos relevantes en sostenibilidad del Grupo y priorizar los contenidos incluidos en este apartado del Informe de Gestión. En este sentido, el proceso que se ha llevado a cabo ha consistido en:

- 1. Identificación de los asuntos materiales**, para lo que la compañía ha realizado un benchmarking de empresas relevantes del sector y de la competencia a partir de sus matrices de materialidad, así como un análisis de las principales noticias públicas e iniciativas a nivel internacional y nacional. Adicionalmente, se consideraron los estándares de sostenibilidad como SASB, GRESB y GRI, así como la regulación aplicable a la información no financiera.

Se identificaron 25 asuntos agrupados en cinco dimensiones: Económico, Personas, Gobernanza, Medio Ambiente y Sociedad.



ECONÓMICO

- Calidad del servicio y orientación al cliente
- Oportunidades de negocio
- Transformación digital
- Gestión financiera (desempeño económico)
- Ciberseguridad
- Contexto regulatorio
- Gestión de la cadena de suministro
- Innovación
- Inversión socialmente responsable



GOBERNANZA

- Ética y compliance
- Derechos Humanos
- Gestión de riesgos no financieros
- Buen Gobierno



PERSONAS

- Seguridad y salud laboral
- Desarrollo del capital humano
- Conciliación
- Gestión de la igualdad y la diversidad



MEDIO AMBIENTE

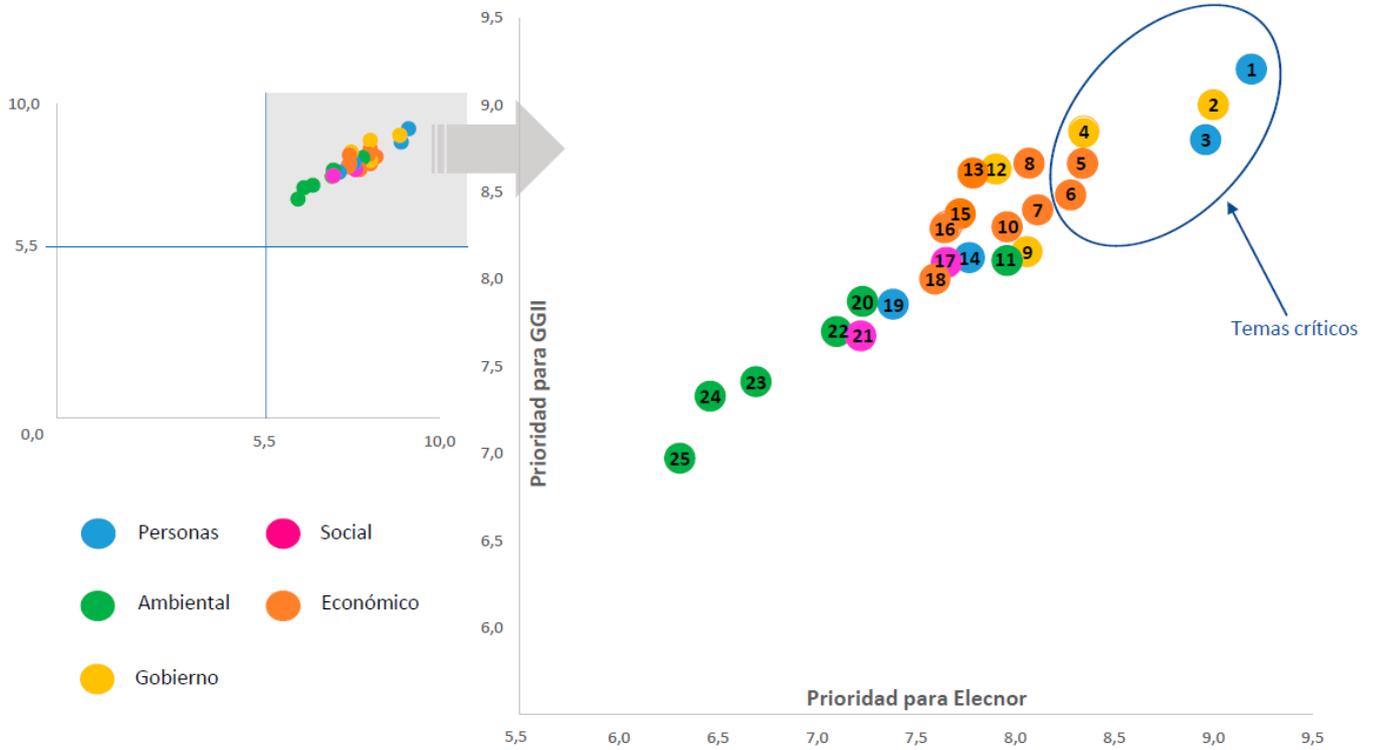
- Transición energética
- Eficiencia de los recursos
- Cambio climático
- Biodiversidad
- Economía circular
- Huella hídrica



SOCIEDAD

- Diálogo con las comunidades locales
- Gestión del diálogo con los grupos de interés

- 2. Consulta a grupos de interés internos y externos.** Eecnor envió un cuestionario tanto a sus principales grupos de interés como a la Dirección del Grupo con la finalidad de recoger su valoración de los asuntos identificados en la fase previa.
- 3. Priorización de los asuntos materiales.** Del análisis de las valoraciones de los grupos de interés y de la Dirección se obtuvo la relación de los asuntos materiales priorizados de mayor a menor relevancia.
- 4. Elaboración de la matriz de materialidad** a partir de los resultados obtenidos. Dicha matriz recoge los asuntos según el nivel de relevancia para el Grupo Eecnor y sus grupos de interés. Los resultados han sido validados por la Dirección.



Temas críticos

- 1 Seguridad y salud laboral
- 2 Ética y compliance
- 3 Desarrollo del capital humano
- 4 Derechos Humanos
- 5 Calidad del servicio y orientación al cliente
- 6 Oportunidades de negocio

Temas prioritarios

- 7 Transformación digital
- 8 Gestión financiera (desempeño económico)
- 9 Gestión de riesgos no financieros
- 10 Ciberseguridad
- 11 Transición energética
- 12 Buen Gobierno
- 13 Contexto regulatorio
- 14 Conciliación
- 15 Gestión de la cadena de suministro
- 16 Innovación
- 17 Gestión del diálogo con los grupos de interés
- 18 Inversión socialmente responsable

Temas relevantes

- 19 Gestión de la igualdad y la diversidad
- 20 Eficiencia de los recursos
- 21 Diálogo con las comunidades locales
- 22 Cambio climático
- 23 Biodiversidad
- 24 Economía circular
- 25 Huella hídrica

Todos los asuntos identificados han sido considerados materiales para el Grupo Ecnor, y así se refleja en la información de este Estado de Información No Financiera donde se reporta detalladamente sobre la totalidad de los asuntos. Por la relevancia de los asuntos críticos, a continuación se muestra su relación con los estándares GRI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como su impacto interno y externo:

Asuntos críticos	Estándar GRI	ODS	Impacto interno	Impacto externo
Seguridad y salud laboral	403-1 403-2 403-3 403-4 403-5 403-6 403-7 403-8 403-9 403-10	 		
Ética y compliance	102-16 102-17 102-18 205-2 205-3 307-1	 		
Desarrollo del capital humano	401-1 404-1 404-2 404-3	 		
Derechos Humanos	102-16 102-17 406-1 410-1 412-2	 		
Calidad del servicio y orientación al cliente	416-1	 		
Oportunidades de negocio	Indicador propio de Ecnor. GRI no incluyen indicadores vinculados a este aspecto.	 		

2. Modelo de negocio

La información sobre el Modelo de negocio de la compañía se encuentra en el apartado de Propósito, visión y modelo de negocio de este Informe de Gestión. Y la referente a las perspectivas del ejercicio 2021, en el apartado con ese mismo nombre.

Objetivos estratégicos

La estrategia de Ecnor se enmarca en un contexto global complejo motivado por la pandemia del COVID-19. Sin embargo, el Grupo cuenta con un propósito y valores sólidos, así como con un equipo multidisciplinar, cualificado y diverso que le permitirá salir fortalecido de la crisis actual, aprovechar las oportunidades e impulsar el crecimiento.

En este contexto, Ecnor apuesta por una estrategia orientada a la protección y seguridad de sus personas y su actividad; la solidez financiera y la liquidez; así como la eficiencia, practicidad y control. Todo ello con el foco puesto en la generación de valor para todos sus grupos de interés.

Nuestro propósito, nuestra razón de ser

Somos generadores de cambio y progreso: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial



Gestión de la sostenibilidad

La responsabilidad en Ecnor se considera inherente a todo el desarrollo de sus actividades y su estrategia empresarial, así como en las relaciones con sus grupos de interés. Este compromiso queda plasmado en la Política de Responsabilidad Corporativa del Grupo donde se reflejan los compromisos que adquiere con sus empleados, clientes, proveedores y accionistas, entre otros.

Como hito relevante, Ecnor ha constituido en 2020 un Comité de Sostenibilidad en dependencia de la Secretaría General. Este Comité, coordinado por el Área de Comunicación del Grupo, es de carácter transversal con representación de las diferentes áreas corporativas y de negocio: Recursos humanos, Servicios generales, Seguridad y salud, Calidad y gestión ambiental, Área financiera, Auditoría interna y cumplimiento, Financiación a la exportación, la filial eólica Enerfín, Fundación Ecnor, Relación con inversores y Gobierno corporativo.

Este Comité nace con el objetivo de diseñar las herramientas necesarias para gestionar la sostenibilidad de todo el Grupo, impulsar una estrategia coordinada, velar por la adopción y seguimiento de la misma, así como monitorizar los avances conseguidos para promover las mejores prácticas.

Las actuaciones llevadas a cabo en el seno del Comité son supervisadas por la Dirección de Eelec y elevadas al Comité de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración.

3. Nuestras personas, nuestro mejor activo

El Grupo Eelec cuenta con un equipo de más de 18.000 personas procedentes de más de 30 nacionalidades diferentes en su plantilla. Son estas personas las que marcan la diferencia a través de la eficacia y eficiencia en su labor y, por tanto, constituyen la pieza clave de la actividad de Eelec.

En este ejercicio marcado por la crisis del COVID-19, la gestión de Recursos Humanos se ha convertido aún en más esencial para el Grupo Eelec. La gran prioridad ha sido cuidar y velar por la salud, la seguridad y el bienestar de sus personas.

Con el objetivo de atraer y retener su activo más valioso de la mejor forma posible, el Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos del Grupo se orienta a desplegar, fomentar y desarrollar todo el talento existente en la organización.

Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos

<p>Selección</p> <p>Adquirir y atraer el mejor talento disponible en el mercado, dando prioridad al talento interno.</p>	<p>31% Incremento de la contratación</p>	
<p>Desempeño</p> <p>Proceso de análisis de las actuaciones y resultados de cada persona en su puesto de trabajo, así como de identificación de las áreas de mejora.</p>	<p>2.424 personas evaluadas</p>	
<p>Compensación</p> <p>Enfocado a retribuir de una manera justa, que premie y reconozca los méritos.</p>	<p>Encuestas salariales Beneficios sociales</p>	<p>18.203 empleados</p>
<p>Desarrollo</p> <p>Significa apostar al máximo por el potencial existente con el fin de ofrecer oportunidades de crecimiento y mejora de la carrera profesional.</p>		
<p>Formación</p> <p>Orientada al desarrollo de las habilidades y la ampliación de conocimientos para conseguir la mejor adecuación persona/puesto.</p>	<p>251.529 Horas formación 13,82 Horas de formación/empleado</p>	

Selección

Ecnor busca la máxima equidad en las funciones, la retribución y los reconocimientos en los puestos del Grupo de igual valor, independientemente de las características de la persona que los desempeñen. En ese sentido, cuenta con unas pautas de selección que buscan la máxima igualdad en estas acciones.

Además, el Grupo dispone de una Política de Selección y Movilidad interna orientadas a atraer, adquirir y retener el mejor talento disponible en el mercado.

Conscientes de la dificultad que presentan los procesos de selección internacionales y el nivel de competencia que existe en algunos países por la escasez de perfiles cualificados, se sigue trabajando en potenciar la marca Ecnor como empresa de referencia para el desarrollo profesional. En este sentido, se utiliza un perfil único en LinkedIn, Ecnor Talento, para coordinar las publicaciones de ofertas de empleo del mercado exterior. En 2020, se ha seguido promoviendo la marca a través de campañas en dicha red social. Este ejercicio se ha caracterizado por la necesidad de seleccionar perfiles internacionales para proyectos renovables y del sector de telecomunicaciones en países como República Dominicana, Panamá, Australia, Italia o Reino Unido.

Como viene siendo habitual, Ecnor continuó colaborando activamente con el entorno universitario y escuelas de Formación Profesional con el fin de atraer alumnos y recién titulados. Así, Ecnor ha participado en diferentes foros de empleo que, este año, debido al COVID-19, se han organizado en su mayoría en un entorno online. Como novedad, Ecnor ha participado en el Foro de la Comunidad de Madrid y en la primera Feria de Empleo Virtual organizada por Infojobs a nivel nacional.



Señalar que en 2020 se ha impulsado el programa de becas internacional incorporando perfiles de este tipo en El Salvador y Chile. Está previsto continuar con este programa en Brasil.

Potenciando el talento interno

Gestión del Talento



Gestión de Desempeño



Puestos clave



Grupos de talento



Gestión del talento en función del colectivo



Plan de desarrollo



Plan de carrera

Ecnor apuesta por una gestión del talento orientada a identificar los puestos clave y los grupos de talento (altos potenciales, personas clave y sucesores), ayudando así a concretar planes específicos de desarrollo y carrera.

La Gestión del Desempeño facilita información relevante, objetiva y transparente para poder establecer los planes de retribución, formación y desarrollo.

En el proceso de Gestión del Desempeño iniciado en el año 2019 y que se ha cerrado en febrero de 2020, se ha evaluado a 2.424.

Los empleados que han recibido una evaluación periódica del desempeño profesional, desglosados por género y categoría se detallan a continuación:

Categoría profesional	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	109	21	130
Ejecutivo	636	161	797
Técnico	929	563	1.492
Base	5	-	5
Total	1.679	745	2.424

Motivado por la crisis del COVID-19 y tras un análisis de los resultados de los últimos años, el Grupo Ecnor ha decidido replantear su modelo de Gestión de Desempeño para el año 2020. El nuevo modelo se ha simplificado y consiste en la evaluación de competencias, las cuales han sido redefinidas, y valora si una persona es promocionable. Este nuevo modelo se puso en marcha a finales del ejercicio y concluirá a principios de 2021.

Perfil de plantilla

El Grupo Ecnor cuenta con un perfil internacional, multicultural y diverso, con presencia en más de 50 países en los cinco continentes.

Al cierre del ejercicio 2020, la plantilla del Grupo Ecnor se situaba en 18.203 empleados, lo que supone un incremento del 22,5% con respecto al ejercicio anterior (14.855 empleados). El aumento procede principalmente del mercado internacional donde la plantilla se ha elevado cerca del 39% frente a 2019. En el mercado interior, el incremento ha sido del 13%, producido en gran medida para cubrir la necesidad de apoyar al negocio en el exterior. La plantilla internacional supone el 42% del total y la nacional, el 58%.

Evolución de la plantilla por mercados



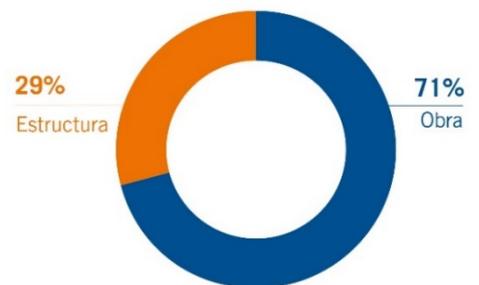
La plantilla del Grupo Ecnor está formada por personal de **Estructura** y personal de **Obra**, representando, en 2020, el 29% y 71%, respectivamente.

En línea con la trayectoria histórica del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo por tener mayor representación en el personal de Obra, donde las mujeres solo suponen el 4% de este colectivo. En cambio, en el personal de Estructura se muestra más equilibrio, siendo el 30% mujeres (1.578).

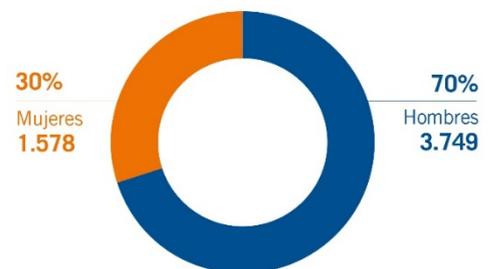
El compromiso de Ecnor con la igualdad y la diversidad fomenta el crecimiento del perfil femenino en la organización, donde las mujeres han aumentado su presencia en el Grupo en un 20% en el último ejercicio. Además, es reseñable destacar que el 45% de las mujeres en plantilla son tituladas y cada vez ocupan más puestos de responsabilidad en la compañía.

A lo largo de este capítulo se desglosan los datos por tipo de empleado (Estructura y Obra) en la información por género para representar adecuadamente el perfil de la plantilla.

Desglose de plantilla



Personal de Estructura por género



Personal de Estructura

	2019	2020	% Var.
Hombres	4.513	5.327	18%
Mujeres	3.173	3.749	18%
Mujeres	1.340	1.578	18%

Personal de Obra

	2019	2020	% Var.
	10.342	12.876	25%
Hombres	9.889	12.305	24%
Mujeres	453	571	26%

A continuación, se desglosa el personal de Estructura por área geográfica y género:

Área geográfica	Hombres	Mujeres
España	2.402	1.047
Europa	207	118
Norteamérica	221	43
Latinoamérica	671	272
África	194	90
Asia	22	4
Oceanía	32	4
Total	3.749	1.578

Datos de la plantilla a cierre del ejercicio

Área geográfica y país	2019	2020	Variación
España	9.336	10.542	13%
Europa	796	1.033	30%
Bélgica	-	1	-
Italia	312	396	27%
Lituania	-	16	-
Noruega	57	65	14%
Portugal	153	189	24%
Reino Unido	260	350	35%
Rumanía	14	16	14%
Norteamérica	585	805	38%
Canadá	5	5	0%
Estados Unidos	580	800	38%
Latinoamérica	3.140	4.056	29%
Argentina	92	96	4%
Bolivia	1	0	-100%
Brasil	1.955	2.461	26%
Chile	189	612	224%
Colombia	3	17	467%
Ecuador	6	3	-50%
El Salvador	17	133	682%

Área geográfica y país	2019	2020	Variación
Honduras	59	42	-29%
México	86	85	-1%
Panamá	140	168	20%
Paraguay	1	1	0%
Perú	8	1	-88%
República Dominicana	280	190	-32%
Uruguay	271	228	-16%
Venezuela	32	19	-41%
África	969	1.683	74%
Angola	712	975	37%
Argelia	1	1	0%
Camerún	102	346	239%
Ghana	123	300	144%
Mauritania	14	5	-64%
Mozambique	0	31	-
Senegal	17	25	47%
Asia	15	44	193%
Jordania	11	5	-55%
Omán	4	39	875%
Oceanía	14	40	186%
Australia	14	40	186%
Total	14.855	18.203	23%

Categoría profesional	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Estructura	3.173	1.340	4.513	3.749	1.578	5.327
Dirección	145	19	164	145	21	166
Ejecutivo	897	201	1.098	1.102	231	1.333
Técnico	2.131	1.120	3.245	2.502	1.326	3.828
Obra	9.889	453	10.342	12.305	571	12.876
Base*	9.889	453	10.348	12.305	571	12.876
Total	13.062	1.793	14.855	16.054	2.149	18.203

*La categoría profesional "Base" está formada en su mayoría por hombres por corresponder a personal de Obra.
Por edad

Personal de Estructura	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
>50	543	158	701	576	158	734
Entre 30 y 50	2.142	906	3.048	2.443	1.018	3.461
<30	488	276	764	730	402	1.132
Total	3.173	1.340	4.513	3.749	1.578	5.327

Personal de Obra	2019			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
>50	2.116	51	2.167	2.430	55	2.485
Entre 30 y 50	6.488	300	6.788	7.937	376	8.313
<30	1.285	102	1.387	1.938	140	2.078
Total	9.889	453	10.342	12.305	571	12.876

A pesar de la crisis generada por el COVID-19, el Grupo ha aumentado el número de los contratos indefinidos en un 18% respecto a la cifra del ejercicio 2019, pasando de 9.455 a 11.150 contratos indefinidos. Asimismo, el 99% de los contratos son a tiempo completo.

Desglose de información por tipo de contrato

Por edad	2019	2020	Variación
Indefinido	9.455	11.150	18%
>50	2.120	2.298	8%
Entre 30 y 50	6.273	7.257	16%
<30	1.062	1.595	50%
Temporal	5.400	7.053	31%
>50	748	921	23%
Entre 30 y 50	3.563	4.517	27%
<30	1.089	1.615	48%
Total	14.855	18.203	23%

Promedio por edad	2019	2020	Variación
Indefinido	8.844	10.451	18%
>50	2.075	2.292	10%
Entre 30 y 50	5.843	6.857	17%
<30	926	1.302	41%
Temporal	5.709	6.314	11%
>50	880	888	1%
Entre 30 y 50	3.833	4.139	8%
<30	996	1.287	29%
Total	14.553	16.765	15%

Por área geográfica	2019	2020	Variación
Indefinido	9.455	11.150	18%
España	5.586	6.182	11%
Europa	450	676	50%
Norteamérica	288	290	1%
Latinoamérica	2.938	3.493	19%
África	179	472	164%
Asia	4	4	0%
Oceanía	10	33	230%
Temporal	5.400	7.053	31%

Por área geográfica	2019	2020	Variación
España	3.750	4.360	16%
Europa	346	357	3%
Norteamérica	297	515	73%
Latinoamérica	202	563	179%
África	790	1.211	53%
Asia	11	40	264%
Oceanía	4	7	75%
Total	14.855	18.203	23%

Por categoría profesional	2019	2020	Variación
Indefinido	9.455	11.150	18%
Dirección	164	166	1%
Ejecutivo	956	1.139	19%
Técnico	2.284	2.597	14%
Base	6.051	7.248	20%
Temporal	5.400	7.053	31%
Dirección	-	0	-
Ejecutivo	142	194	37%
Técnico	961	1.231	28%
Base	4.297	5.628	31%
Total	14.855	18.203	23%

Promedio por categoría profesional	2019	2020	Variación
Indefinido	8.844	10.451	18%
Dirección	178	170	-4%
Ejecutivo	929	1.058	14%
Técnico	2.085	2.441	17%
Base	5.652	6.782	20%
Temporal	5.709	6.314	11%
Dirección	0	0	-
Ejecutivo	152	169	11%
Técnico	925	1.083	17%
Base	4.632	5.062	9%
Total	14.553	16.765	15%

Por género

Personal de Estructura	2019	2020	Variación
Indefinido	3.410	3.902	14%
Hombres	2.367	2.681	13%
Mujeres	1.043	1.221	17%
Temporal	1.103	1.425	29%
Hombres	806	1.068	33%
Mujeres	297	357	20%
Total	4.513	5.327	18%

Personal de Obra	2019	2020	Variación
Indefinido	6.045	7.248	20%
Hombres	5.761	6.893	20%
Mujeres	284	355	25%
Temporal	4.297	5.628	31%
Hombres	4.128	5.412	31%
Mujeres	169	216	28%
Total	10.342	12.876	25%

Promedio por género

Personal de Estructura	2019	2020	Variación
Indefinido	3.205	3.678	15%
Hombres	2.229	2.538	14%
Mujeres	976	1.141	17%
Temporal	1.037	1.203	16%
Hombres	752	886	18%
Mujeres	285	317	11%
Total	4.243	4.881	15%

Personal de Obra	2019	2020	Variación
Indefinido	5.638	6.773	20%
Hombres	5.401	6.452	19%
Mujeres	237	321	35%
Temporal	4.672	5.111	9%
Hombres	4.458	4.915	10%
Mujeres	215	195	-9%
Total	10.310	11.884	15%

Desglose de información por tipo de empleo

Por edad	2019	2020	Variación
Completo	14.613	17.981	23%
>50	2.691	3.068	14%
Entre 30 y 50	9.791	11.730	20%
<30	2.131	3.183	49%
Parcial	242	222	-8%
>50	177	151	-15%
Entre 30 y 50	45	44	-2%
<30	20	27	35%
Total	14.855	18.203	23%

Promedio por edad	2019	2020	Variación
Completo	14.288	16.535	16%
>50	2.776	3.015	9%
Entre 30 y 50	9.622	10.955	14%
<30	1.890	2.565	36%
Parcial	265	230	-13%
>50	179	165	-8%
Entre 30 y 50	54	41	-24%
<30	32	24	-25%
Total	14.553	16.765	15%

Por área geográfica	2019	2020	Variación
Completo	14.613	17.981	23%
España	9.109	10.339	14%
Europa	786	1.020	30%
Norteamérica	582	800	37%
Latinoamérica	3.139	4.055	29%
África	969	1.683	74%
Asia	15	44	193%
Oceanía	13	40	208%
Parcial	242	222	-8%
España	227	203	-11%
Europa	10	13	30%
Norteamérica	3	5	67%
Latinoamérica	1	1	0%
África	0	0	
Asia	0	0	
Oceanía	1	0	-100%
Total	14.855	18.203	23%

Por categoría profesional	2019	2020	Variación
Completo	14.613	17.981	23%
Dirección	160	165	3%
Ejecutivo	1.085	1.317	21%
Técnico	3.185	3.760	18%
Base	10.183	12.739	25%
Parcial	242	222	-8%
Dirección	4	1	-75%
Ejecutivo	13	16	23%
Técnico	60	68	13%
Base	165	137	-17%
Total	14.855	18.203	23%

Promedio por categoría

profesional	2019	2020	Variación
Completo	14.288	16.535	16%
Dirección	174	167	-4%
Ejecutivo	1.069	1.213	13%
Técnico	2.941	3.461	18%
Base	10.104	11.694	16%
Parcial	265	230	-13%
Dirección	4	3	-25%
Ejecutivo	12	15	25%
Técnico	69	63	-9%
Base	180	149	-17%
Total	14.553	16.765	15%

Por género

Personal de Estructura	2019	2020	Variación
Completo	4.436	5.242	18%
Hombres	3.132	3.701	18%
Mujeres	1.304	1.541	18%
Parcial	77	85	10%
Hombres	41	48	17%
Mujeres	36	37	3%
Total	4.513	5.327	18%

Personal de Obra	2019	2020	Variación
Completo	10.177	12.739	25%
Hombres	9.736	12.176	25%
Mujeres	441	563	28%
Parcial	165	137	-17%
Hombres	153	129	-16%
Mujeres	12	8	-33%
Total	10.342	12.876	25%

Promedio por género

Personal de Estructura	2019	2020	Variación
Completo	4.158	4.801	15%
Hombres	2.939	3.377	15%
Mujeres	1.219	1.424	17%
Parcial	85	81	-5%
Hombres	42	47	11%
Mujeres	43	34	-21%
Total	4.243	4.881	15%

Personal de Obra	2019	2020	Variación
Completo	10.130	11.734	16%
Hombres	9.695	11.228	16%
Mujeres	435	506	16%
Parcial	180	149	-17%
Hombres	163	139	-15%
Mujeres	17	10	-40%
Total	10.310	11.884	15%

El número de horas de absentismo en el Grupo Elecnor¹ se situó en 1.959.662 (1.187.192 horas en 2019), lo que supone un ratio de absentismo² del 5,7% (3,7% en 2019). Este incremento es motivado por el COVID-19 y por una mejora en el reporte de la información de los datos de exterior.

En el caso de España, se ha identificado que, con motivo del COVID-19, se han perdido un total de 156.935 horas de trabajo (148.357 horas de hombres y 8.578 horas de mujeres), lo que equivale al 0,8% de las horas totales trabajadas en España.

Rotación de la plantilla ³

Por rango de edad, género y área geográfica

Ubicación	Bajas	Empleo medio	Rotación 2020	Var. Rotación 2020 vs. 2019
España	1.592	10.047	16%	-8%
Hombres	1.467	8.809	17%	-8%
>50	327	2.162	15%	-3%
Entre 30 y 50	909	5.836	16%	-8%
<30	231	811	28%	-28%
Mujeres	125	1.238	10%	-6%
>50	11	162	7%	-7%
Entre 30 y 50	77	869	9%	-5%
<30	37	207	18%	-9%
Europa	220	883	25%	-5%
Hombres	201	777	26%	-5%
>50	51	175	29%	-2%
Entre 30 y 50	109	447	24%	-6%
<30	41	155	26%	-9%
Mujeres	19	106	18%	-5%
>50	4	13	31%	1%
Entre 30 y 50	9	62	15%	-5%
<30	6	31	19%	-9%

¹ Quedan fuera del alcance los siguientes países: Argelia, Mauritania, Ecuador, Paraguay, Perú, Bélgica, Jordania y Estados Unidos que representan el 4% de plantilla total del Grupo.

² El ratio de absentismo se calcula como horas de absentismo que incluyen la totalidad de ausencias (faltas injustificadas, permisos retribuidos y no retribuidos, enfermedades, accidentes, maternidad y paternidad)/horas reales trabajadas.

³ La rotación se calcula como total bajas (suma de bajas voluntarias, excedencias, jubilaciones, fallecimientos, despidos, fines de contrato y otros tipos de baja)/empleo medio * 100

Ubicación	Bajas	Empleo medio	Rotación 2020	Var. Rotación 2020 vs. 2019
Norteamérica	338	711	48%	-11%
Hombres	322	661	49%	-9%
>50	78	158	49%	-11%
Entre 30 y 50	163	373	44%	-10%
<30	81	130	62%	-9%
Mujeres	16	50	32%	-31%
>50	7	8	88%	29%
Entre 30 y 50	7	32	22%	-38%
<30	2	10	20%	-66%
Latinoamérica	3.028	3.703	82%	10%
Hombres	2.877	3.362	86%	10%
>50	292	407	72%	11%
Entre 30 y 50	1.798	2.189	82%	29%
<30	787	766	103%	31%
Mujeres	151	341	44%	-19%
>50	12	23	52%	-6%
Entre 30 y 50	92	213	43%	-17%
<30	47	105	45%	-41%
África	272	1.371	20%	-25%
Hombres	239	1.141	21%	-29%
>50	11	54	20%	-40%
Entre 30 y 50	169	806	21%	-32%
<30	59	281	21%	-51%
Mujeres	33	230	14%	-49%
>50	2	9	22%	-36%
Entre 30 y 50	17	142	12%	-48%
<30	14	79	18%	-68%
Asia	10	26	38%	-153%
Hombres	9	21	43%	-152%
>50	0	3	0%	-60%
Entre 30 y 50	3	11	55%	1%
<30	6	7	43%	-29%
Mujeres	1	5	20%	-43%
>50	0	0	0%	-58%
Entre 30 y 50	1	1	100%	40%
<30	0	4	0%	-86%
Oceanía	3	24	13%	-38%
Hombres	3	20	15%	-30%
>50	0	4	0%	-60%
Entre 30 y 50	2	11	18%	-35%
<30	1	5	20%	-52%
Mujeres	0	4	0%	-63%
>50	0	2	0%	-58%
Entre 30 y 50	0	2	0%	-60%
<30	-	-	-	-86%
Total Grupo	5.463	16.765	33%	-5%

Por área geográfica, género y tipología de empleado

Estructura		Ubicación	Obra	
Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
9%	8%	España	19%	18%
26%	19%	Europa	26%	9%
22%	16%	Norteamérica	57%	129%
24%	28%	Latinoamérica	99%	86%
19%	18%	África	21%	12%
0%	33%	Asia	100%	0%
11%	0%	Oceanía	0%	50%
14%	13%	Total	41%	30%

Los datos de rotación en obra son debidos, principalmente, a las finalizaciones de contrato por fin de proyecto producidas a lo largo del ejercicio. Para el desarrollo de los proyectos se realizaron 8.397 nuevas contrataciones en 2020, lo que ha supuesto un incremento del 31% respecto a 2019 (6.426). Por su parte, del total de las 5.463 bajas, las desvinculaciones laborales fueron 467, lo que ha supuesto un descenso del 35% en relación al ejercicio anterior.

Los datos correspondientes a contrataciones y desvinculaciones laborales aparecen desglosados a continuación.

Nuevas contrataciones

Por género y tipología de empleado

Estructura			Obra	
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
961	425	8.397	6.698	313

Por género y área geográfica

Personal de Estructura

Ubicación	2019	2020	Variación
España	538	579	8%
Hombres	370	419	13%
Mujeres	168	160	-5%
Europa	85	146	72%
Hombres	67	93	39%
Mujeres	18	53	194%
Norteamérica	60	86	43%
Hombres	41	71	73%
Mujeres	19	15	-21%
Latinoamérica	341	377	11%
Hombres	236	242	3%
Mujeres	105	135	29%
África	85	144	69%

Ubicación	2019	2020	Variación
Hombres	57	93	63%
Mujeres	28	51	82%
Asia	7	22	214%
Hombres	6	14	133%
Mujeres	1	8	700%
Oceanía	2	32	1500%
Hombres	1	29	2800%
Mujeres	1	3	200%
Total	1.118	1.386	24%

Personal de Obra

Ubicación	2019	2020	Variación
España	1.431	1.707	19%
Hombres	1.355	1.662	23%
Mujeres	76	45	-41%
Europa	256	323	26%
Hombres	248	295	19%
Mujeres	8	28	250%
Norteamérica	475	545	15%
Hombres	445	532	20%
Mujeres	30	13	-57%
Latinoamérica	2.570	3.545	38%
Hombres	2.450	3.446	41%
Mujeres	120	99	-18%
África	545	868	59%
Hombres	478	747	56%
Mujeres	67	121	81%
Asia	30	19	-37%
Hombres	29	14	-52%
Mujeres	1	5	400%
Oceanía	1	4	300%
Hombres	1	2	100%
Mujeres	0	2	-
Total	5.308	7.011	32%

Por género y rango de edad

Personal de Estructura

Edad	2019	2020	Variación
>50	61	96	57%
Hombres	53	86	62%
Mujeres	8	10	25%
Entre 30 y 50	573	709	24%
Hombres	407	510	25%
Mujeres	166	199	20%

Edad	2019	2020	Variación
<30	484	581	20%
Hombres	318	365	15%
Mujeres	166	216	30%
Total	1.118	1.386	24%

Personal de Obra

Edad	2019	2020	Variación
>50	595	792	33%
Hombres	568	768	35%
Mujeres	27	24	-11%
Entre 30 y 50	3.223	4.301	33%
Hombres	3.057	4.115	35%
Mujeres	166	186	12%
<30	1.490	1.918	29%
Hombres	1.381	1.815	31%
Mujeres	109	103	-6%
Total	5.308	7.011	32%

Desvinculación laboral

A continuación se desglosa la desvinculación laboral en el Grupo Ecnor, entendiéndose por este término la extinción no voluntaria del contrato de trabajo cuya causa proviene de la aplicación del código disciplinario que rige al trabajador, independientemente de que sea declarado procedente o que la empresa reconozca la improcedencia del mismo o esta última sea declarada judicialmente.

En los siguientes datos se incluye información de España, Angola, Argentina, Australia, Brasil, Camerún, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Ghana, Mauritania, México, Noruega, Omán, Panamá, Reino Unido, República Dominicana y Uruguay.

Por género y categoría profesional

Categoría	2019			2020			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Estructura	92	36	128	78	17	95	-26%
Dirección	1	1	2	4	0	4	100%
Ejecutivo	32	5	37	17	3	20	-46%
Técnico	59	30	89	57	14	71	-20%
Obra	572	22	594	363	9	372	-37%
Base	572	22	594	363	9	372	-37%
Total	664	58	722	441	26	467	-35%

Por género y edad

Personal de Estructura

Edad	2019			2020			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
>50	24	2	26	15	2	17	-35%
Entre 30 y 50	53	29	82	48	10	58	-29%
<30	10	4	14	15	5	20	43%
Total	87	35	122	78	17	95	-22%

Personal de Obra

Edad	2019			2020			Variación
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
>50	130	4	134	62	3	65	-51%
Entre 30 y 50	331	14	345	237	5	242	-30%
<30	116	5	121	64	1	65	-46%
Total	577	23	600	363	9	372	-38%

Formación

El Grupo Ecnor dispone de un procedimiento para la Gestión de la Formación donde se define el modo de detectar y satisfacer las necesidades de formación de la plantilla del Grupo. Las necesidades de formación identificadas, así como las acciones formativas y de concienciación se recogen en el Plan Anual de Formación.

Un año más, el Grupo ha seguido apostando por la formación de sus empleados como área clave para la mejora continua, ya que entiende que el desarrollo de los profesionales es un factor clave para el éxito de la organización.

En 2020, desde el Área de Formación se ha llevado a cabo un esfuerzo importante en adaptarse a las circunstancias impuestas por la pandemia del COVID-19 que dificultaban la realización de los cursos en formato presencial, permitiendo a los empleados recibir la misma calidad y cantidad de formación que en ejercicios anteriores.

El gran reto ha consistido en digitalizar el porfolio de itinerarios formativos del personal de Estructura. Por un lado, se han definido nuevas metodologías de impartición: virtual presencial (formación en directo donde los asistentes interactúan con el ponente y compañeros) y online (contenidos formativos alojados en plataformas digitales). Por otro, se ha ampliado la formación disponible, especialmente en los itinerarios de formación técnica o específica.

Cabe destacar el lanzamiento de dos plataformas digitales: "Pharos", donde se proporcionan cursos asociados a formación técnica y/o específica, y "RosettaStone", dedicada exclusivamente al aprendizaje de idiomas.

El Grupo ofrece a los empleados de Estructura y Obra itinerarios formativos adaptados a las necesidades de sus puestos de trabajo:

- **Estructura.** En 2020, 8.423 personas asistieron a diferentes acciones formativas como son: gestión, tecnología, informática, idiomas, calidad y medio ambiente, y prevención de riesgos laborales.
- **Obra.** El personal de obra ha recibido formación sobre electricidad, instalaciones, mantenimiento, gas, telecomunicaciones, operadores de vehículos y máquinas, calidad y medioambiente, y prevención de riesgos laborales. Esta formación continua permite obtener y mantener las cualificaciones necesarias para el desarrollo de los trabajos especializados y con riesgo de ejecución. En total, 20.738 personas han asistido a alguna de las formaciones mencionadas.

Además, se han puesto en marcha itinerarios formativos orientados a fortalecer algunas competencias. Así, un total de 248 asistentes han recibido formación asociada a Desarrollando líderes en Ecnor, Todos somos ventas, Negociación y Nuestra manera de hacer las cosas: Gestión de proyectos.

De cara al próximo ejercicio, se avanzará en consolidar, analizar resultados y realizar mejoras en la formación digital diseñada en 2020.

Indicadores de formación⁴

El número de asistentes refleja las personas que han recibido formación, pudiendo una persona haber realizado varios cursos.

Concepto	2019	2020
Inversión en formación (€)	6.867.450	5.933.227
Horas de formación	285.281	251.529
N.º asistentes	37.952	29.161
Horas formación/empleo	19,20	13,82

2019

Personal de Estructura

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	130	576	192	768	6.732	2.302	9.034
Tecnología	139	644	118	762	10.722	1.911	12.633
Informática	39	165	81	246	2.003	1.007	3.010
Idiomas	479	303	176	479	9.135	4.497	13.632
Calidad y medio ambiente	115	356	129	485	1.615	937	2.552
Prevención	500	4.469	601	5.070	23.641	5.014	28.655
Total	1.401	6.513	1.297	7.810	53.848	15.668	69.516

Personal de Obra

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	244	155	77	232	804	354	1.158
Tecnología	883	6.172	44	6.216	76.717	539	77.256

⁴ *Los datos corresponden al 96,9% de la plantilla del Grupo

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Informática	17	111	35	146	597	246	843
Idiomas	55	40	17	57	3.236	1.312	4.548
Calidad y medio ambiente	91	632	101	733	1.162	221	1.383
Prevención	2.171	22.066	692	22.758	128.634	1.943	130.577
Total	3.462	29.176	966	30.142	211.150	4.615	215.765

2020

Personal de Estructura

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	61	1.360	531	1.891	4.040	2.108	6.148
Tecnología	90	321	48	369	5.523	1.193	6.716
Informática	61	238	126	364	2.946	1.516	4.462
Idiomas	313	251	132	383	2.338	786	3.124
Calidad y medio ambiente	211	797	261	1.058	2.956	1.196	4.152
Prevención	276	3.301	1.057	4.358	24.884	8.047	32.931
Total	1.012	6.268	2.155	8.423	42.687	14.847	57.533

Personal de Obra

Área	Nº de cursos	Asistentes			Horas		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gestión	14	532	19	551	630	2	633
Tecnología	833	5.628	19	5.647	73.338	243	73.581
Informática	6	34	6	40	425	58	482
Idiomas	3	5		5	63		63
Calidad y medio ambiente	35	743	29	772	774	43	817
Prevención	1.833	13.419	304	13.723	116.057	2.365	118.422
Total	2.724	20.361	377	20.738	191.286	2.710	193.996

Categoría profesional	2019		2020	
	Asistentes	Horas	Asistentes	Horas
Estructura	5.466	69.498	8.423	57.479
Dirección	182	3.544	180	1.032
Ejecutivo	1.767	18.042	1.743	11.555
Técnico	3.517	47.912	6.500	44.892
Obra	32.486	215.783	20.738	194.050
Base	32.486	215.783	20.738	194.050
Total	37.952	285.281	29.161	251.529

Horas de formación por género y tipología de empleado

Estructura			Obra	
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
42.687	14.847	251.529	191.285	2.710

Promedio de horas de formación por categorías

Categoría	2019		2020	
	Plantilla	Promedio	Plantilla	Promedio
Dirección	164	21,61	166	6,22
Ejecutivo	1.098	20,12	1.333	8,67
Técnico	3.245	13,52	3.828	11,73
Base	10.348	20,85	12.876	15,07

Promedio de horas de formación por categorías y género

2020

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	Número	Promedio	Número	Promedio	Plantilla	Promedio
Estructura	3.748	11,38	1.578	9,38	5.326	10,79
Dirección	145	6,57	21	3,79	166	6,22
Ejecutivo	1.102	9,05	231	6,85	1.332	8,67
Técnico	2.502	12,69	1.326	9,91	3.828	11,73
Obra	12.305	15,55	571	4,82	12.877	15,07
Base	12.305	15,55	571	4,82	12.877	15,07
Total	16.054	14,57	2.149	8,17	18.203	13,82

Con el objetivo de mejora continua, el Grupo evalúa cada itinerario formativo recogiendo la opinión de los asistentes a través de un cuestionario anónimo. En la valoración global de la satisfacción, el 97% de los asistentes evaluó la formación como buena (41%) o muy buena (56%).

También cabe señalar en este ámbito, el programa de formación y actualización de conocimientos específico y personalizado para el Consejo de Administración del Grupo.

Compensación y beneficios

El mapa de puestos del Grupo Elecnor clarifica y simplifica la estructura organizativa, las responsabilidades y los perfiles requeridos. Es un modelo basado en agrupaciones funcionales y dependencias organizativas que prepara a la organización ante posibles evoluciones. Esta definición de puestos y responsabilidades facilita que las retribuciones se ajusten de forma más objetiva y justa, premiando y reconociendo los méritos. En 2020, se ha iniciado la elaboración de un mapa de puestos de los empleados del Equipo Directivo.

Elecnor ofrece a sus empleados beneficios sociales que se describen en mayor profundidad en el apartado de Conciliación del presente capítulo.

Política retributiva

En el marco del Sistema de Gestión Integral de Recursos Humanos, el Grupo Ecnor vela para que en su política retributiva se respeten los criterios de objetividad, equidad y no discriminación, premiando y reconociendo los méritos.

Ecnor utiliza encuestas salariales como *benchmarking* para obtener información relativa a datos salariales y beneficios sociales del sector o de empresas similares. Dichas encuestas son una herramienta que permiten medir la competitividad de los puestos del Grupo frente a los mismos puestos en el mercado. Adicionalmente, el Grupo también accede a otros estudios de mercado para completar tal fin.

Con el objetivo de recoger de manera homogénea, ágil y efectiva toda la información necesaria acerca de las nóminas de empleados, el Grupo Ecnor trabaja para que el sistema Iberper sea el único sistema donde almacenar toda la información del personal del Grupo con criterios estandarizados.

Asimismo, con el fin de agilizar los procesos de gestión de partes de trabajo y costes de mano de obra, el Grupo ha implantado el sistema de gestión GAO, actualmente integrado en territorio nacional y en varias filiales internacionales.

Remuneración media por género, edad y categoría profesional

2019

Edad	Estructura						Obra	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Base	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España								
>50	125.526	96.542	53.767	56.619	33.694	27.316	22.503	20.353
Entre 30 y 50	93.480	92.250	47.933	47.026	32.229	27.473	21.040	19.537
<30	-	-	47.734	30.159	26.921	24.833	18.350	17.585
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)								
>50	-	-	50.491	46.189	52.445	22.910	31.399	-
Entre 30 y 50	-	-	53.476	36.943	34.371	31.192	26.886	21.334
<30	-	-	-	-	31.228	22.168	24.658	19.993
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)								
>50	180.269	*	88.627	86.510	119.041	50.676	76.368	27.666
Entre 30 y 50	163.507	-	88.975	71.249	63.019	49.637	63.167	81.131
<30	-	-	63.604	56.394	53.275	34.078	48.276	-
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)								
>50	-	-	60.313	40.180	27.283	10.770	9.918	5.407
Entre 30 y 50	-	-	47.085	46.460	19.579	14.875	7.135	5.118
<30	-	-	-	-	10.570	7.931	4.611	3.506
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)								
>50	-	-	71.822	-	17.393	11.689	5.301	1.660
Entre 30 y 50	-	-	29.072	26.035	21.111	5.390	6.420	1.837
<30	-	-	-	7.697	5.345	6.040	2.731	1.722
Asia (Jordania y Omán)								
>50	-	-	-	-	104.323	-	-	-
Entre 30 y 50	-	-	-	-	37.260	-	12.898	-
<30	-	-	-	-	25.038	-	5.311	*

Edad	Estructura						Obra	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Base	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Oceanía (Australia)								
>50	-	-	74.766	*	-	24.277	-	-
Entre 30 y 50	-	-	88.687	-	79.837	-	82.260	-
<30	-	-	-	-	30.834	-	51.735	-

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

2020

Edad	Estructura						Obra	
	Dirección		Ejecutivo		Técnico		Base	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España								
>50	143.087	98.460	56.647	57.662	34.262	29.820	23.151	22.697
Entre 30 y 50	96.868	92.929	47.470	46.521	31.636	27.504	21.577	21.624
<30	-	-	36.356	38.159	27.449	25.575	19.194	19.808
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)								
>50	-	-	51.677	49.260	41.897	29.445	29.409	33.588
Entre 30 y 50	-	-	50.318	33.785	37.692	31.770	27.941	28.031
<30	-	-	26.463	21.173	30.758	23.295	22.692	26.021
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)								
>50	164.073	*	106.262	*	111.685	54.211	84.125	*
Entre 30 y 50	151.599	-	101.544	72.185	70.050	49.788	80.684	69.663
<30	-	-	70.170	43.565	51.469	39.959	67.400	51.775
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)								
>50	-	-	44.942	34.248	24.145	8.160	9.589	7.273
Entre 30 y 50	-	-	41.151	35.849	19.749	13.886	7.612	4.713
<30	-	-	*	-	11.738	6.996	5.403	6.571
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)								
>50	-	-	*	-	17.974	10.666	5.637	2.000
Entre 30 y 50	-	-	36.526	28.317	16.838	5.555	5.917	1.938
<30	-	-	*	5.093	4.614	5.251	2.733	1.795
Asia (Jordania y Omán)								
>50	-	-	-	-	52.372	-	28.280	-
Entre 30 y 50	-	-	78.867	-	25.542	*	16.307	-
<30	-	-	-	-	19.979	20.495	15.227	*
Oceanía (Australia)								
>50	-	-	71.359	*	59.476	*	*	-
Entre 30 y 50	-	-	91.270	-	80.877	44.324	-	46.158
<30	-	-	-	-	57.983	-	*	-

* Esta información no se muestra por la protección de datos de las personas representadas al ser un único empleado en dicha categoría profesional.

Remuneración media por área geográfica, género y tipología de empleado

2020

	Estructura		Obra	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
España	40.795	32.018	21.791	21.549
Europa (Italia, Noruega, Portugal, Reino Unido y Rumanía)	38.014	29.270	27.212	28.149
Norteamérica (Estados Unidos y Canadá)	90.125	55.734	84.199	60.575
Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay)	21.992	12.627	7.226	5.506
África (Angola, Argelia, Camerún, Ghana, Mauritania y Senegal)	15.630	6.786	5.041	1.894
Asia (Jordania y Omán)	31.565	18.908	18.934	12.083
Oceanía (Australia)	72.167	46.758	71.061	46.158

Brecha salarial

La política salarial de Elecnor retribuye de igual manera a hombres y mujeres que desempeñen puestos con igual responsabilidad. Tal y como está recogido en su Plan de Igualdad, Elecnor aplica un sistema retributivo que garantiza en todo momento la neutralidad sin tener en ningún caso condicionante alguno por motivos de género, circunstancia que debe seguir sucediendo en el tiempo.

La siguiente tabla detalla el ratio de brecha salarial que representa la diferencia salarial entre mujeres y hombres por categoría profesional y tipo de empleado en todo el Grupo Elecnor.

La brecha salarial se ha calculado como la diferencia entre la mediana salarial de los hombres y la de las mujeres, sobre la mediana de los hombres. En este ejercicio, el resultado es una mediana salarial de las mujeres inferior a la de los hombres.

Categoría	
Dirección	18,1%
Ejecutivo	8,1%
Técnico	20,8%
Base	27,4%
Tipo de empleado	
Estructura	24,3%
Obra	27,4%

Asimismo, conviene representar la brecha salarial de España que es donde se encuentra el 58% de la plantilla.

España

Tipo de empleado	2019	2020
Estructura	20,2%	18,4%
Obra	3,5%	1,7%

Categoría	2019	2020
Dirección	14,7%	14,2%
Ejecutivo	2,7%	3,7%
Técnico	13,2%	15,9%
Base	3,5%	1,7%

Conciliación

El Grupo Elecnor organiza el tiempo de trabajo en base a la aplicación de las normas sectoriales y convencionales aplicables a la empresa y a través de la negociación con los Representantes de los Trabajadores de cada centro de trabajo, que se materializa en diferentes calendarios de trabajo.

Durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, Elecnor ha organizado el trabajo siguiendo siempre las recomendaciones de los expertos sanitarios. En España, durante el estado de alarma el personal de oficina estuvo teletrabajando al 100% y con la entrada en fase 3 del estado de alarma se fue realizando la incorporación a las oficinas de manera escalonada y estableciendo turnos de días de trabajo.

El personal de obra destinado en actividades consideradas como trabajos esenciales siguieron estrictamente el protocolo implementado por el Comité de Seguimiento COVID-19, que determinaba la organización de las brigadas de máximo de 4 personas y siempre coincidiendo las mismas personas, turnos de trabajo organizados para no hacer coincidir a más personas de las recomendadas, y entradas y salidas escalonadas, entre otras medidas. Todo ello se controló a partir de cuadrantes para establecer los horarios/turnos acordados organizados por los responsables directos y supervisados por la Dirección.

En el resto de países, se actuó conforme al mismo protocolo, pero atendiendo de forma pertinente ante las distintas situaciones de cada uno de ellos.

Elecnor considera que el concepto de conciliación abarca medidas de mejora en la calidad en el empleo, apoyo a la familia, desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y flexibilidad de acuerdo a marcos de referencia como el modelo EFR (empresa familiarmente responsable). En este sentido, el Grupo trata de avanzar en cada una de ellas atendiendo a las circunstancias de la empresa, país y trabajador.

Aunque en la actualidad no existe una política formal para facilitar la desconexión laboral, la compañía anima a que, en aquellos puestos en que sea posible, se implementen prácticas que faciliten la conciliación, tales como evitar reuniones de trabajo a última hora, formación durante la jornada laboral, flexibilidad horaria, jornada intensiva todos los viernes del año y la época estival o, en su caso, reducciones de jornada, aplicándose todas aquellas medidas definidas en las diferentes normas de aplicación.

Con motivo de la crisis sanitaria en este ejercicio, Elecnor ha incorporado y aplicado solicitudes del derecho de adaptación de jornada dando la posibilidad de adaptarla sin reducción de jornada al personal que justificase un problema de conciliación. Además, ha facilitado el teletrabajo de forma total y/o parcial.

Elecnor, S.A. y sus filiales nacionales disponen de un Plan de Compensación Flexible al que puede acceder el personal de Estructura con contrato indefinido. Dentro de dicho plan se contempla el seguro de salud (el empleado puede incluir a su cónyuge e hijos), vales y tarjeta comida, transporte y guardería. En 2020, se ha

ofrecido este plan a un total de 2.327 empleados, de los que se han adherido 658 empleados. Este año, como novedad, se ha incluido en el catálogo de productos ofrecidos el seguro de ahorro para la jubilación.

Además, existe un programa de ayuda de estudio que se ofrece a todo el personal de Elecnor y filiales nacionales, independientemente de su tipo de contrato y jornada, que tengan hijos con edades comprendidas entre 4 y 16 años. El único requisito es tener un año de antigüedad en la compañía. En 2020, se han beneficiado 2.879 personas. Asimismo, existen ayudas al estudio para hijos con discapacidad que oscilan entre 164 y 276 euros en función del año cursado.

Otros beneficios sociales que otorga la compañía son el seguro de vida y accidentes, seguros de asistencia en viajes para aquellos empleados que se desplazan, seguro médico para empleados con puestos de responsabilidad, reconocimiento médico para todos los empleados, automóvil para aquellos que por su actividad necesitan desplazarse y plan de jubilación para la Alta Dirección.

Este año, además, se ha llegado a un acuerdo con International SOS, compañía especializada en asistencia médica y seguridad en viaje que ofrece a las personas, no solo integrarse mejor en su destino, sino que, además, permite dinamizar la evaluación de riesgos antes, durante y después de los desplazamientos.

También cabe señalar que en la plataforma digital Más Elecnor se recogen ofertas y descuentos en productos y servicios para toda la plantilla y sus familiares directos.

En aspectos relacionados con la salud y el bienestar del trabajador, más allá de lo determinado en el Área de Seguridad y Salud, existen acuerdos con clínicas de fisioterapia y, en algunas oficinas, se está ofreciendo fruta como iniciativa de alimentación saludable.

Igualdad y diversidad

El Grupo dispone de un Plan de Igualdad donde refleja su compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la no discriminación en sus principios de actuación.

Además, el compromiso con la igualdad de oportunidades está recogido en su código de conducta: "tanto en sus procesos de selección como en el desarrollo de las carreras profesionales de sus empleados, Elecnor aplica criterios de no discriminación e igualdad de oportunidades. De modo más preciso, se excluyen como factores de evaluación profesional la raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, religión o parentescos. Solo se utilizan como elementos de diferenciación profesional entre personas el mérito, el esfuerzo, los resultados del desempeño, la formación, la experiencia y el potencial de futuro. La promoción de la igualdad de trato tiene un apartado especial para el balance hombre-mujer, tal y como se pone de manifiesto en los procedimientos de reclutamiento, promoción profesional, formación y condiciones generales de trabajo".

En línea con la trayectoria histórica de género del sector, los hombres tienen más presencia en el Grupo, especialmente en el personal de Obra. En cambio, el personal de Estructura muestra más equilibrio: a 31 de diciembre de 2020, el 30% eran mujeres y 70%, hombres; mientras que, en Obra, el 4% eran mujeres y el 96%, hombres.

En el Plan de Igualdad se establecen diversas áreas de trabajo para impulsar la igualdad entre mujeres y hombres en los siguientes ejes de actuación: selección y contratación, formación, retribución, comunicación, conciliación, y protección frente al acoso, entre otras.

Además, el Grupo dispone de una Política de Cumplimiento y controles internos para garantizar la no discriminación, entre los que se encuentran el protocolo de acoso laboral, el protocolo de acoso sexual y el de riesgo por embarazo, entre otros.

Como canal de comunicación existe un buzón de correo igualdad@elecnor.com para que los empleados puedan enviar cualquier tipo de sugerencia o solucionar un conflicto. En 2020 no se han recibido demandas por acoso o discriminación.

Durante este ejercicio, 328 empleados tuvieron derecho a una baja por paternidad y disfrutaron de ella el 100%, mientras que el 99% de las empleadas (82) disfrutaron de su baja.

Diversidad en órganos de gobierno

Elecnor dispone de la Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros que recoge todas las medidas adoptadas en relación con la selección de consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc. Los procedimientos de dicha selección velarán para que se favorezca la diversidad de experiencias, conocimientos, competencias y género; y que, en general, los mismos no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Además, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones regularmente analiza la situación de dicha Política con el fin de avanzar en la mejora de este aspecto.

En diciembre, el Consejo de Administración ha modificado esta Política para adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobado en junio de 2020 por la CNMV.

La Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros se encuentra disponible en la página web corporativa.

En cuanto al objetivo de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%, la Sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la Recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

Representación de la mujer en puestos directivos	2019	2020
Mujeres en puestos directivos *	11,6%	12,7%
Mujeres en el Consejo de Administración **	13,3%	13,3%

* Considerando categoría Dirección Grupo Elecnor

** Consejo de diciembre del año de la información

Discapacidad

El Grupo Elecnor cuenta en España con un total de 74 personas con capacidades diversas, correspondiendo a un 0,7% de la plantilla nacional y un 0,41% del total de la plantilla. Paralelamente, y atendiendo al cumplimiento de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social (LGD), Elecnor acudió a medidas alternativas a través de la adquisición de materias primas y la contratación de diferentes servicios a centros especiales de empleo por valor de más de 5 millones de euros.

Proveedores	
P&M SL	2.511.951 €
C.M. Unceta	259.243 €
CEE Apta	58.671 €

Integra PMC	57.154 €
I.L. Sijalon	1.061.286 €
Iturri CEE	24.581 €
S.S. Arza, S.L.	1.159.844 €
Cemi Norte	81.971 €
Gelim	53.562 €
Total	5.268.262 €

Durante 2021, el Grupo va a poner en marcha un proyecto para impulsar el compromiso, la sensibilización, la información y el asesoramiento para tratar de normalizar la discapacidad en la compañía. En esa línea, se colaborará con la Fundación Adecco en acciones de sensibilización e integración de personas con capacidades diversas.

En la actualidad, no existe a nivel Grupo una política formal sobre accesibilidad universal.

Por confidencialidad de los datos, no se reporta información sobre personas con capacidades diversas del resto de países en los que el Grupo tiene presencia.

Cerca de nuestras personas

La comunicación interna ha jugado en Ecnor un papel esencial en la gestión de la crisis sanitaria originada por la pandemia del COVID-19, especialmente en lo que concierne a mantener una conexión constante entre la compañía y el equipo que la forma. La difusión continua de información, la gestión emocional de los empleados y de las nuevas formas de trabajo, así como el cumplimiento de las medidas de seguridad, han sido los principales ejes sobre los que se ha desarrollado la comunicación interna en el ejercicio 2020.

En esta línea, se pusieron en marcha diferentes iniciativas para mantener la motivación de la plantilla y un clima laboral con la mayor normalidad posible. En unas circunstancias tan extraordinarias, especialmente en los meses iniciales de la pandemia, el objetivo prioritario ha sido hacer que las más de 16.000 personas (muchos de ellas confinados en sus domicilios) sintiesen la cercanía y atención del Grupo. Por ello, se han mantenido abiertos y más activos que nunca los canales de comunicación de la empresa, principalmente la intranet corporativa, Buenos Días Ecnor, transmitiendo información actualizada, dando apoyo, agradeciendo su compromiso y generando orgullo de pertenencia.

Con la vuelta escalonada a las oficinas y centros de trabajo, la comunicación interna se dirigió a poner en conocimiento y sensibilizar sobre las medidas de seguridad establecidas por el Comité de Seguimiento COVID-19 de Ecnor para conseguir la involucración de toda la plantilla en la consecución de un entorno laboral seguro.

Entre algunas de las iniciativas puestas en marcha en 2020 destacan las expuestas a continuación:

“Hoy el aplauso es para...”

Esta iniciativa se centró en las personas del Grupo que, en los momentos más duros del confinamiento, trabajaron en actividades consideradas esenciales. Gracias a su labor se pudieron mantener los servicios esenciales totalmente operativos, tales como hospitales a pleno funcionamiento, hogares conectados e infraestructuras operando.

Esta campaña ha pretendido poner en valor su trabajo en esos días tan excepcionales y agradecerles su compromiso, dedicación y esfuerzo al servicio del interés público.

Cúdate, cuídame

Con motivo de la desescalada y vuelta a las oficinas, la campaña Cúdate, cuídame señalaba la importancia de que el buen comportamiento personal influye directamente en el beneficio de todos. Se dio difusión a la implantación de acciones de seguridad para minimizar los potenciales riesgos. Posteriormente, la campaña ha seguido teniendo recorrido con la difusión semanal de consejos y recomendaciones de seguridad.

Comunidad Ecnor, un espacio virtual para compartir

Con la finalidad de no perder la relación diaria con los compañeros a pesar de la distancia física, se creó un espacio virtual donde compartir momentos agradables mientras durara el confinamiento más severo. Comunidad Ecnor surgió con el objetivo de seguir conectados manteniendo el vínculo, aunque fuera en la distancia, en cualquier lugar donde el Grupo está presente. A día de hoy, esta plataforma se ha convertido en una red social propia que cuenta con más de 2.200 miembros activos. En este espacio se comparten aficiones, gustos, pasiones, consejos, conversaciones y actividades.

TuneIn

En 2020 se ha diseñado un nuevo canal de comunicación centrado en las personas: TuneIn. Este canal del Área de Recursos Humanos es una nueva manera de relacionarse con las personas que trabajan en Ecnor con el objetivo de reforzar la determinación del Grupo en tomar medidas que sintonicen la productividad y el bienestar profesional y personal.

En este marco, se lanzó la primera encuesta de clima laboral. Dicha encuesta se realizó vía online y contó con la colaboración de la consultora experta Willis Tower Watson con la finalidad de garantizar el anonimato y la privacidad de las respuestas.

La encuesta se envió a la plantilla de Ecnor y filiales de España (datos a julio: 9.342 empleados), y obtuvo una tasa de respuesta del 57%. La tasa de participación del personal de Estructura fue del 88% y del personal de Obra del 41%.

Con el objetivo de recoger valoraciones en todos los ámbitos de gestión, se realizaron 53 preguntas agrupadas en 11 categorías:

- Compromiso sostenible: orgullo de pertenencia a Ecnor, ambiente de trabajo y satisfacción general de trabajar en Ecnor.
- Alta Dirección: visión del empleado sobre la Alta Dirección (implicación, confianza, etc.).
- Colaboración: dentro del propio equipo y con equipos de otras unidades.
- Comunicación: información que se recibe de la empresa y capacidad de comunicar nuestros puntos de vista como empleados.
- Formación y desarrollo: opciones de formación, desarrollo y promoción.
- Imagen/mercado: imagen interna y externa.
- Mi jefe: confianza y apoyo del responsable directo.
- Organización: agilidad de la estructura organizativa y eficiencia.
- Compensación y beneficios: salario adecuado y sistema retributivo.
- Inclusión y diversidad: igualdad de oportunidades, dignidad y respeto.
- COVID-19.

Con motivo del **Día Mundial del Medio Ambiente** se lanzó un vídeo y se difundió la Estrategia de Cambio Climático del Grupo para informar sobre los compromisos adquiridos en la lucha contra los efectos derivados del cambio climático, así como su contribución al ODS 13 Acción por el clima.

Con la finalidad de promover y crear cultura sobre la gestión de la calidad se lanzó **“La liga de la calidad”**, una competición por equipos de diferentes países del Grupo en la que había que demostrar los conocimientos

en torno a la calidad. A tal efecto, se diseñó una microsite en la que, al igual que en una liga deportiva, todos los equipos jugaban contra todos en diferentes jornadas y ganaba el que más puntuación obtenía al terminar.

Además de la comunicación con sus empleados, Elecnor ha seguido manteniendo la comunicación con el resto de sus grupos de interés durante los momentos más críticos de la pandemia. Las redes sociales, Twitter y LinkedIn, y las diferentes webs corporativas del Grupo y filiales, se han posicionado como canales de comunicación prioritarios estableciendo una comunicación continua y fluida de lo que iba aconteciendo en el entorno corporativo.

Diálogo social

En España, el 100% de la plantilla está cubierta por convenios colectivos. En el resto de los países donde el Grupo está presente existe legislación comparable en Argentina, Bélgica, Brasil, Camerún, Jordania, Lituania, Portugal y Uruguay, bajo las cuales están cubiertos todos los profesionales.

Además, Elecnor cuenta con Departamentos de Recursos Humanos que velan por el cumplimiento y aplicación de la legislación vigente en todo el Grupo.

En España, los centros de trabajo con plantillas de entre 10 y 49 trabajadores cuentan con Delegados de Personal, siendo los Comités de Empresa los órganos de representación en centros de trabajo de más de 50 trabajadores. Tanto los Delegados de Personal como los miembros del Comité se eligen a través de elecciones sindicales, a las cuales se presentan sindicatos y grupos independientes. En la actualidad, el sindicato mayoritario es CCOO, existiendo también otras organizaciones sindicales: UGT, ELA, LAB, CGT, ESK, CSIF y grupos independientes. En el resto de los países se cumple con lo regulado legalmente.

La gestión de las relaciones laborales en el Grupo se realiza teniendo como base los convenios colectivos provinciales del sector. Para ciertas casuísticas se firman acuerdos concretos con colectivos específicos. En 2020, se han revisado los Convenios del Metal de Zaragoza, Málaga, Badajoz, Murcia, Cáceres, Ciudad Real, Vizcaya, Castellón y Almería; la gestión de bolsa horaria de la Subdirección General de Energía; el sistema de trabajo a turnos en Gerona; y los acuerdos de los 13 ERTE.

El Grupo dispone de diversos canales de diálogo y participación con los empleados como las reuniones con las representaciones de los trabajadores, la intranet, eTalent y las direcciones de correo codigoetico@elecnor.com e igualdad@elecnor.com, entre otros.

La situación de pandemia de 2020 ha impulsado aún más el diálogo social en el Grupo Elecnor. Así, han sido numerosas las reuniones mantenidas con la representación de los trabajadores debido a que este año se han sumado, a las ya habituales, aquellas relativas a las negociaciones de los ERTE y a los protocolos asociados al COVID-19.

Medidas adoptadas por el COVID-19

Con motivo de la crisis sanitaria y económica generada por la pandemia, el Grupo Elecnor ha tenido que acogerse de manera excepcional a 14 Expedientes de Regulación de Empleo Temporales (ERTE), de los cuales, uno ha sido de fuerza mayor y 13 han sido negociados, siendo 11 de ellos firmados por la parte social con un 100% de votos a favor. En cuanto al grado de afectación, en la suspensión de fuerza mayor motivada por el Estado de Alarma se vieron afectados 660 trabajadores; en la suspensión de jornada por causa objetiva, fueron 3.926 trabajadores con un máximo de 52 jornadas; y en el referente a la reducción del 30% de la jornada, 2.641 trabajadores fueron afectados durante 49 días.

Por su parte, el Equipo Directivo decidió de manera voluntaria aplicarse la reducción de un 30% de su salario durante el tiempo que duraran los ERTE de reducción de jornada.

Igualmente, durante el mismo periodo, el Consejo de Administración decidió reducir en un 30% la retribución de los Consejeros por sus funciones no ejecutivas, así como la del Presidente y Secretario. En este tiempo, además, no se abonaron dietas a ningún Consejero.

4. Cuidamos de nuestras personas

El compromiso con la seguridad y salud de los trabajadores ha sido desde los inicios de su actividad una prioridad para el Grupo Elecnor. Por ello, se trabaja con el objetivo de cero accidentes, tolerancia cero con los incumplimientos en medidas preventivas y fomento continuo de comportamientos seguros entre los empleados.

Una muestra clara de la apuesta del Grupo por la mejora de la seguridad y salud se refleja en que en España, para el desarrollo de todas las actividades en este ámbito en 2020, se habilitó un presupuesto de más de 11 millones de euros, que, posteriormente, se amplió en 5,7 millones para acometer las inversiones relacionadas con la pandemia de COVID-19.

En Elecnor, el Área de Seguridad y Salud se ordena a partir del Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que se desglosa entre Central y Técnicos del SPM que están distribuidos por todos los países en los que el Grupo tiene actividad.

El SPM Central está compuesto por 13 técnicos que se estructuran de la siguiente manera:

- Departamento de Oficina Técnica: elabora y mantiene la documentación de prevención de riesgos laborales (PRL) del Grupo, campañas, etc., además de controlar que se realicen las auditorías internas en España y algunos de los países del mercado internacional.
- Departamento de Auditorías Internas de Obra: realiza este tipo de controles en el mercado nacional, así como en algunos países del mercado internacional.
- Coordinador Internacional de PRL: desarrolla las labores de coordinación con todas las organizaciones del Grupo del mercado internacional mediante la revisión de informes, realización de reuniones, seguimiento de la implantación del Plan Excelencia en Seguridad, despliegue de herramientas informáticas, etc.
- Técnicos: coordinan y unifican las actuaciones en los clientes de amplia implantación en España.

Los Técnicos del SPM dan servicio en el día a día a las diferentes organizaciones del Grupo, tales como apoyo técnico ante clientes y realización de inspecciones y formaciones, entre otras acciones. En el mercado nacional, existen 104⁵ técnicos, con diversos niveles y especialidades, dedicados a tareas de seguridad y salud. En el mercado internacional, se cuenta con 260 técnicos de diversas categorías según la legislación de cada país.

Gestión de la seguridad y salud

En materia de seguridad y salud, el principal riesgo al que se enfrenta el Grupo Elecnor en el desarrollo de sus actividades es la posibilidad de sufrir un accidente grave o mortal en alguno de sus proyectos. Principalmente, los vinculados a trabajos en altura, riesgo eléctrico, manipulación de grandes cargas y espacios confinados.

⁵ No se incluye en los datos a los técnicos de salud contratados específicamente para grandes obras.

Así, el Grupo Ecnor tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud que se engloba en el Sistema Integrado de Gestión. Su finalidad es eliminar o minimizar las situaciones de riesgo a las que puedan enfrentarse las personas que desarrollan los proyectos. Este Sistema tiene el firme objetivo de conseguir cero accidentes. Para ello, se llevan a cabo multitud de actuaciones, entre las que destacan las siguientes:

- Inspecciones de seguridad y auditorías internas de obra para controlar las condiciones en que se ejecutan los trabajos.
- Información y formación en materia de seguridad y salud a todos los trabajadores.
- Reuniones de seguimiento y concienciación.
- Campañas de sensibilización y cambio conductual.

El Sistema de Gestión recoge los procedimientos de evaluación de riesgos iniciales (adaptados a los requisitos legales de cada país) en los que se identifican los riesgos asociados a las actividades de Ecnor, la probabilidad de que se presente ese riesgo y la gravedad de las consecuencias en caso de que se materialice. A continuación, se definen las medidas correctivas/preventivas para eliminar o reducir el riesgo.

A través de los controles de las condiciones de trabajo (inspecciones de seguridad, auditorías internas de obra, auditorías del sistema, permisos de riesgo principal u observaciones espontáneas), se realiza un control del entorno en que se desarrollan las actividades y se aplican las medidas correctoras necesarias, que pueden incluir la reevaluación de los trabajos a desempeñar. En caso de que no se haya producido la reevaluación, se revisa la evaluación de riesgos y, si procede, se modifica a intervalos periódicos (3-5 años).

Las evaluaciones de riesgos las realizan los Técnicos de seguridad y salud. En las inspecciones de seguridad está implicada toda la estructura jerárquica para favorecer la integración de la seguridad y salud en el día a día de las personas. Los mandos directos de los proyectos se encargan de los permisos de riesgo principal, las observaciones y otras actividades. Adicionalmente, se hace seguimiento de todos estos aspectos con la Dirección del Grupo.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud aplica a todos los trabajadores, actividades y lugares de trabajo. Todos los sistemas están certificados respecto a la norma OHSAS 18001, excepto Ecnor México, Brasil y Canadá que ya han hecho la migración a la nueva norma ISO 45001 que sustituirá a la OHSAS 18001 en septiembre de 2021. Este proceso se llevará a cabo el próximo año en el resto de países del Grupo.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional OHSAS 18001 o ISO 45001 es del 72%.

Durante 2020, se realizaron 15 auditorías internas en España de acuerdo con las exigencias de la norma OHSAS 18001. Durante las mismas, se abrieron diversas notas de desviación, la mayoría por errores/incumplimientos puntuales. Asimismo, se llevaron a cabo las auditorías externas de Ecnor y de las filiales Atersa, Audeca, Ehis, Enerfín y Jomar Seguridad, todas con resultado satisfactorio; así como el certificado multisite que agrupa a Ecnor y a todas las filiales (excepto Audeca y Enerfín, que tienen certificado independiente).

Este año, también se ha realizado la auditoría legal externa exigida por la normativa española para Ecnor y sus filiales anteriormente citadas, además de una auditoría independiente para las filiales Área 3, Deimos Space, Ecnor Seguridad e Hidroambiente, con un resultado satisfactorio, al no detectarse ninguna No Conformidad para la mayoría de las empresas auditadas, teniendo una No Conformidad menor Área 3 e Hidroambiente.

En el mercado internacional, se realizaron 11 auditorías internas de acuerdo con las exigencias de la OHSAS 18001. En lo referente a las auditorías externas, se llevaron a cabo 7 auditorías en diversos países.

Entre otras actuaciones, se han realizado 75.064 inspecciones de seguridad en todo el Grupo, fruto de las cuales se realizaron 23.145 medidas correctoras, y se llevaron a cabo 1.102 auditorías internas de obra como medida de control y análisis profundo del entorno de seguridad de las obras.

Por otro lado, la Política de Prevención de Riesgos de Ecnor recoge el derecho de los trabajadores a no desarrollar trabajos en los que exista un riesgo grave e inminente, solicitándoles que paren el desarrollo de los trabajos y consulten con su mando superior o con el Técnico de Seguridad para desarrollarlos de forma segura.

Dentro del Sistema de Gestión existe un procedimiento para la investigación de los incidentes y accidentes laborales en el que se definen las responsabilidades y las acciones, incluyendo la aplicación de las medidas correctoras para evitar la repetición del suceso o minimizar sus consecuencias. Los resultados de la investigación de incidentes y accidentes se analizan mensualmente, y se procede a estudiar si corresponde hacer una revisión del Sistema.

Comités de seguridad y salud

El 93% de los trabajadores del Grupo se encuentran representados en comités formales de seguridad y salud, en los cuales se tratan aspectos como procedimientos de trabajo, equipos de protección, etc. En España, los comités son a nivel de centro de trabajo, y en el resto de países pueden ser centro de trabajo u obra.

Con carácter general, en casi la totalidad de los países en los que Ecnor opera, se cuenta con comités de participación de los trabajadores, en los que intervienen representantes de los trabajadores elegidos por ellos mismos y también representantes de la empresa.

Son órganos paritarios de consulta y participación. La frecuencia de las reuniones se rige por lo estipulado en la legislación aplicable, aunque normalmente son mensuales o trimestrales.

En aquellos lugares de trabajo o países donde no existe representación de los trabajadores, se procede a la consulta y participación a través de otros mecanismos (reuniones de concienciación, tableros de anuncios, circulares, emails, etc.).

Formación de los trabajadores sobre seguridad y salud en el trabajo

Conscientes de la importancia de la formación en esta materia, Ecnor ha continuado con las actividades programadas. Dependiendo de la actividad, se distinguen diferentes grupos de formación que se desarrollan sobre los siguientes aspectos:

- Sistemas de gestión.
- Iniciales o de inducción al incorporarse a la empresa/proyecto.
- Riesgos específicos significativos: altura, riesgo eléctrico, maquinaria, espacios confinados, etc.
- Actuación en caso de emergencia: primeros auxilios, evacuación, antiincendios, etc.

Con respecto a la formación impartida por Ecnor desde que se inició la pandemia, ha habido dos etapas. En la fase de mayor restricción, se suspendieron las acciones de formación, solo se realizaron vía online a aquellos colectivos con los que se podía realizar formación virtual (riesgos de oficina, por ejemplo).

Superada la fase más crítica, se realizaron las acciones de formación dentro de la nueva normalidad, adoptando una serie de medidas adicionales: uso de mascarillas, distanciamiento social, gel hidroalcohólico, ventilación reforzada, no compartir elementos comunes, etc. No se han producido contagios durante la impartición de cursos de formación.

En España, se han desarrollado acciones para 15.750 asistentes (14.294 hombres y 1.456 mujeres), que en su mayoría asistieron a más de una acción formativa. El total de horas de formación en el área de Prevención de Riesgos Laborales ascendió a 112.141 horas (103.356 horas correspondieron a hombres y 8.785 a mujeres), lo que supone una disminución del 13,6% respecto a las 129.750 horas impartidas en 2019, existiendo otras áreas de formación tecnológica y de gestión que también tienen una incidencia importante en la Prevención, no computadas en este total (cualificaciones/autorizaciones eléctricas, operadores de maquinaria, etc.). Esa disminución ha sido debida en gran medida a las limitaciones de impartir formación que ha generado la pandemia. No obstante, se ha informado y formado a la plantilla sobre la pandemia mediante acciones de corta duración.

Algunas de las acciones formativas más destacadas son:

Cursos	Participantes	Horas
Nivel básico	581	34.860
Primer ciclo de la TPC	1.388	11.104
Segundo ciclo de la TPC	3.177	19.642
Trabajos en altura	2.369	19.416
Espacios confinados	1.279	10.460
Primeros auxilios	653	2.965
Total	9.447	98.447

En el exterior, se han desarrollado acciones para un colectivo global de más de 45.012 asistentes, que en su mayoría asistió a más de una acción formativa. El total de horas de formación en el área de Prevención de Riesgos Laborales ascendió a más de 140.140 horas, habiendo sufrido también un descenso del 3,7% frente a 2019, donde se realizaron 145.500 horas, debido al impacto del COVID-19. La formación se realizó mayoritariamente sobre trabajos en altura y riesgo eléctrico, así como inducción en seguridad a la entrada de la empresa, COVID-19 y conducción defensiva.

Servicios de salud en el trabajo

Elecnor se compromete con la salud de sus trabajadores facilitándoles el acceso a los servicios de salud en el trabajo, lo que permite identificar y eliminar peligros y minimizar riesgos. En virtud del seguimiento de tales servicios, se toman las acciones que se determinen necesarias, que, en caso extremo, pueden llegar a suponer el cambio de servicio.

Dependiendo de dónde se desarrolle la actividad, se ofrece un tipo de servicio distinto:

- Existencia en obra de un servicio médico adecuado (médico, enfermero, paramédico o personal formado).
- Si es necesario, se traslada al trabajador en vehículos propios si la lesión lo permite o a través de ambulancias al hospital más cercano.
- Si el trabajador se desplaza por sus medios, se procede al abono posterior de los gastos generados por el desplazamiento.

En todo caso, se facilita a los trabajadores la información necesaria para su uso en el idioma del país o, cuando sea conveniente, en el que los trabajadores puedan entender dichas indicaciones.

Seguridad y salud en el trabajo con clientes y subcontratas

Elecnor aplica al personal de subcontrata los mismos controles y actuaciones de seguridad y salud que emplea con sus propios trabajadores, realizándose inspecciones, formaciones, etc.

Dentro del Proyecto Excelencia en Seguridad existe una línea de actuación específica para las subcontratas.

En este ejercicio, se ha puesto en marcha en el mercado nacional el nuevo procedimiento de evaluación de empresas subcontratistas y el nuevo modelo de seguimiento de su desempeño en materia de seguridad y salud a través de una aplicación informática denominada Evalu@.

Este nuevo procedimiento permite analizar las actuaciones de las subcontratas y establecer planes de acción en caso de que no sigan los estándares en seguridad y salud marcados por el Grupo Ecnor.

En el caso de clientes y otros implicados (por ejemplo, terceros presentes en el lugar de trabajo, bien con relación contractual con el cliente o sin ella), se realizan labores de coordinación de actividades empresariales en seguridad y salud para eliminar o reducir al máximo los posibles riesgos por interferencias.

En el caso de público en general, se procede a la delimitación, señalización y vigilancia para evitar daños a terceros.

Índices de siniestralidad

	2019	2020
Índice de frecuencia	3,5	2,7
Índice de gravedad	0,14	0,10
Índice de incidencia	6,71	5,14

Índice de frecuencia= (número de accidentes con baja de más de un día laborable sin contar in itinere/horas trabajadas) x 10⁶

Índice de gravedad= (número de días perdidos/horas trabajadas) x 10³

Índice de incidencia= (número de accidentes con baja de más de un día laborable ocurridos /Nº medio trabajadores) x 10³.

Índices desglosados por género

	2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Índice de frecuencia	3,9	0,0	3,0	0,0
Índice de gravedad	0,16	0,0	0,12	0,0
Índice de enfermedades profesionales*	1,1	1,5	0,1	0,0

* Índice de enfermedades profesionales= (número de enfermedades profesionales/horas trabajadas) x 10⁶

Con carácter general, los datos se recopilan a través de herramientas informáticas, que varían desde aplicaciones de nóminas, intranet, herramientas de gestión de seguridad y salud (Notific@, SegurT, Delt@, etc.), hojas de cálculo, informes mensuales, reuniones de seguimiento, etc.

En 2020, el Grupo ha alcanzado un índice de frecuencia de 2,7 frente al 3,5 del 2019, y un índice de gravedad de 0,10 con respecto al 0,14 de 2019. Ambos valores son los mejores que se han obtenido desde que se elaboran estos índices en el Grupo (año 1967).

En España, el índice de frecuencia ha terminado en 3,5 frente al 4,1 de 2019, siendo el valor más bajo obtenido en la historia, y el índice de gravedad se ha situado en 0,15 frente al 0,20 de 2019. En 2020, no se ha producido ningún accidente mortal y ha habido menos accidentes (69 accidentes frente a 77 en 2019).

En el mercado exterior, el índice de frecuencia ha finalizado en un valor de 1,6 siendo de 2,4 en 2019, convirtiéndose también en el valor más bajo obtenido en la serie histórica. El índice de gravedad ha alcanzado

un valor de 0,04, frente al 0,05 de 2019. En este ejercicio, se ha producido una disminución significativa de accidentes (24 frente a los 32 del 2019) y no ha habido que lamentar ningún accidente mortal.

Con respecto al impacto del COVID-19 en el registro de los accidentes y enfermedades profesionales, se han seguido las indicaciones de las autoridades sanitarias o de trabajo en cada país. En España, por ejemplo, de acuerdo con las indicaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo, se han contabilizado los contagios como accidente de trabajo, independientemente de si el origen del mismo era laboral o externo, aunque solo a efectos de la prestación económica, más ventajosa a efectos económicos si es contingencia profesional que si es contingencia común.

Con independencia de lo anterior, desde el principio, se ha llevado un control de los casos, así como de las cuarentenas en todos los países donde actúa el Grupo.

Desde junio de 2020, dichos valores se han incluido en el cuadro mensual de seguimiento de índices para visibilizar el impacto. Asimismo, y aunque la legislación no lo exige, aquellos contagios que se han producido en el ámbito estrictamente laboral (se excluyen los contagios producidos en el tiempo de comida, en la convivencia por las noches, etc.), se contabilizan como un accidente laboral más, lo que ha influido en el índice de frecuencia de las unidades correspondientes.

Accidentalidad de empleados

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Nº accidente laboral con grandes consecuencias ⁽¹⁾			Horas trabajadas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	69	0	69	2	0	2	17.347.580	2.469.167	19.816.747
Europa	7	0	7	1	0	1	1.484.333	240.484	1.724.817
Norteamérica	0	0	0	0	0	0	1.426.199	131.323	1.557.522
Latinoamérica	11	0	11	0	0	0	7.549.433	476.317	8.025.750
África	6	0	6	0	0	0	3.092.496	383.437	3.475.933
Asia	0	0	0	0	0	0	72.088	2.576	74.664
Oceanía	0	0	0	0	0	0	34.877	5.443	40.320
Total Exterior	24	0	24	1	0	1	13.659.426	1.239.580	14.899.006
Total	93	0	93	3	0	3	31.007.006	3.708.747	34.715.753

(1) Lesión por accidente laboral que da lugar a un fallecimiento o a un daño tal que el trabajador no pueda recuperar o no recupere totalmente el estado de salud previo al accidente, o que no se espere que el trabajador recupere totalmente el estado de salud previo al accidente en un plazo de 6 meses.

Los peligros laborales más significativos con grandes consecuencias se determinan en base al histórico de accidentes de Elecnor:

- Trabajos en altura (riesgo de caída a distinto nivel desde, en muchos casos, grandes alturas).
- Trabajos con riesgo eléctrico (riesgo de contacto eléctrico, arco eléctrico, incendios o proyecciones de material incandescente).
- Manipulación de grandes cargas (riesgo de caída de objetos o atrapamientos por ellas).
- Trabajos en espacios confinados (riesgo de asfixia o explosión).
- Accidentes de tráfico (riesgo de choque, atropello, incendio).

En 2020, no se ha producido ningún accidente mortal de personal propio.

Accidentalidad de subcontratas

Área geográfica	Nº lesiones por accidente laboral			Horas trabajadas		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
España	31	0	31	8.827.741	0	8.827.741
Europa	3	0	3	373.767	0	373.767
Norteamérica	0	0	0	9.372	0	9.372
Latinoamérica	25	0	25	4.634.453	0	4.634.453
África	4	0	4	1.632.581	0	1.632.581
Asia	0	0	0	115.278	0	115.278
Oceanía	0	0	0	34.800	0	34.800
Total Exterior	32	0	32	6.800.251	0	6.800.251
Total	63	0	63	15.627.992	0	15.627.992

Vigilancia de la salud

En términos generales, los profesionales de Elecnor no desarrollan actividades con una incidencia o riesgo elevado de enfermedades profesionales. En aquellas actividades en las que pueda existir la posibilidad de desarrollar una enfermedad profesional (trabajos en centrales nucleares, con amianto, fitosanitarios, etc.), se adoptan las medidas preventivas necesarias y la vigilancia de la salud realiza un control sobre los parámetros fisiológicos que puedan permitir detectar un problema en el desarrollo de las tareas que pueda dañar la seguridad y salud de los trabajadores. En 2020, no se ha producido ningún caso significativo.

En los casos en que los trabajadores desarrollen sus trabajos en zonas donde existen enfermedades endémicas locales (malaria, dengue, fiebre amarilla, tifoidea, sida, etc.), se combaten con vacunaciones o con medidas preventivas o de profilaxis, promocionadas con las correspondientes campañas de información sobre las mismas.

Respecto a iniciativas de concienciación, se realizan campañas relacionadas con la lucha contra el sida y enfermedades venéreas en distintos países, actuaciones y campañas relacionadas con hábitos saludables (cardiopulmonares, trastornos músculo esqueléticos, dieta sana y equilibrada, etc.) y escuelas de espalda, entre otras. Igualmente, en diversos países se desarrollaron campañas de concienciación contra el cáncer de mama y de próstata, coincidiendo con los días mundiales de ambas enfermedades.

Durante este año 2020 se han desarrollado muchas acciones destinadas a concienciar a la plantilla y sus familias sobre el riesgo de contagio de COVID-19.

Enfermedades profesionales de empleados

Área geográfica	Nº de dolencias y enfermedades laborales			Horas trabajadas		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
España	3	0	3	17.347.580	2.469.167	19.816.747
Europa	0	0	0	1.484.333	240.484	1.724.817
Norteamérica	0	0	0	1.426.199	131.323	1.557.522
Latinoamérica	1	0	1	7.549.433	476.317	8.025.750

Asia	0	0	0	72.088	2.576	74.664
África	0	0	0	3.092.496	383.437	3.475.933
Oceanía	0	0	0	34.877	5.443	40.320
Total Exterior	1	0	1	13.659.426	1.239.580	14.899.006
Total	4	0	4	31.007.006	3.708.747	34.715.753

Los peligros laborales más significativos que presentan un riesgo de dolencia o enfermedad se determinan en base a su histórico en Ecnor:

- Enfermedades endémicas en ciertos países donde opera la compañía: paludismo, dengue, etc.
- Asbestosis en trabajos con presencia de amianto.
- Enfermedades musculo esqueléticas en trabajos en obra.

Durante 2020, se han producido cuatro casos de enfermedad profesional, todos ellos de hombres, si bien es un dato parcial dado que existen países donde no se registran como tales. Se produjeron dos casos graves de paludismo y un tercer caso de menor gravedad, y un caso de origen musculo esquelético. Los casos de personal local en países con enfermedades endémicas, no se consideran enfermedades profesionales.

Proyecto Excelencia en Seguridad

Durante 2020 se ha llevado a cabo la segunda fase del Proyecto Excelencia en Seguridad (PES) en España y se ha continuado con la internacionalización del proyecto, si bien se ha visto ralentizada por la pandemia.

Por su parte, los grupos de trabajo de Angola, Argentina, Chile y Uruguay han adaptado e implantando muchas de las acciones definidas en el PES en España, previa adaptación a las características de cada país.

La transformación digital de la prevención

La transformación digital, al igual que en otras áreas del Grupo, aporta un gran valor añadido a la gestión de la prevención de riesgos laborales. En este sentido, se optimizan procesos, se aplica la tecnología más adecuada y se gana en eficiencia.

En 2020, se pusieron en marcha y se consolidaron iniciativas que estaban previstas en el marco del proyecto de Transformación Digital del Grupo. Se destacan a continuación algunas de ellas:

- La herramienta "Permisos de Riesgo Principal" (PRP) se ha implantado al 100% en España, con una aplicación para su realización y un entorno web para su gestión y control. Los PRP permiten a las brigadas antes de iniciar el trabajo identificar los aspectos claves para evitar accidentes graves y errores en el desarrollo de los proyectos. Actualmente, se están realizando una media de 30.000 PRP al mes, lo que ha permitido identificar y eliminar riesgos en los proyectos. En España, se han realizado un total de 207.453 PRP en 2020.
- Desarrollo de Evalu@, aplicación que se ha implantado en España para los nuevos subcontratistas que recoge evidencias de su proceso de cualificación. Asimismo, realiza el seguimiento de su desempeño en materia de seguridad y salud y recibe, a su vez, inputs de otras herramientas: SegurT (inspecciones de seguridad) y Notific@ (notificación de incidentes, accidentes e ideas de mejora).

- Unificación de documentos y criterios en e-coordina: proceso de evaluación realizado por los técnicos de prevención en diversas unidades de negocio.
- Implantación de las distintas herramientas informáticas (SegurT, Notific@, PRP, e-coordina) en distintos países del mercado internacional (Angola, Argentina, Chile, Italia, Panamá, Reino Unido, etc.).

La gestión de la seguridad y salud durante el COVID-19

Ante la irrupción de la pandemia a nivel mundial, el Grupo Ecnor ha velado por limitar al máximo los contagios de la enfermedad entre los trabajadores propios y de subcontratas en el ámbito laboral.

Como se explica con más detenimiento en el apartado de Gestión responsable de este informe, a mediados del mes de marzo, y como consecuencia de la rápida propagación del COVID-19 y de las medidas restrictivas de la movilidad adoptadas por la mayoría de los Gobiernos, el Grupo constituyó un Comité de Seguimiento COVID-19 al más alto nivel para poder dar una respuesta ágil, coordinada y efectiva a los grandes retos y dificultades que esta situación tan excepcional estaba planteando.

La prioridad del Grupo ha sido garantizar la seguridad de sus empleados, clientes y proveedores; mantener la actividad productiva para asegurar el mantenimiento de infraestructuras críticas en los sectores de energía, telecomunicaciones, agua, gas y transporte; así como afianzar la fortaleza financiera del Grupo.

Como medida del esfuerzo realizado en el Grupo es resaltable que solo en España se ha invertido más de 5,7 millones de euros en medidas para prevenir o limitar el contagio del COVID-19 dentro de la organización.

A continuación se exponen las principales medidas preventivas establecidas para afrontar de forma eficaz la crisis sanitaria, lo que ha permitido lograr un bajo número de contagios en el ámbito laboral:

- Protocolos específicos para obra y centros de trabajo fijos (almacenes, oficinas, fábricas, etc.), que han sido traducidos a los idiomas más utilizados en el Grupo (inglés, portugués, italiano y francés).
- Desarrollo de una señalética propia con normas de seguridad, también traducida a los cuatro idiomas.
- Dotación de medios preventivos: mascarillas, guantes, trajes desechables, gafas estancas, geles hidroalcohólicos, sistemas de medición de la temperatura al acceso a los centros de trabajo, mamparas separadoras en puestos de trabajo, pañuelos desechables, papeleras, desinfectantes específicos, etc.
- Protocolo de protección de trabajadores especialmente vulnerables por sus condiciones físicas particulares.
- Realización de test serológicos, PCR, antígenos...
- Gestión de los casos confirmados y de los contactos estrechos y casuales de casos confirmados.

En los momentos de mayor virulencia, la actividad productiva y algunas de las acciones como la realización de formaciones, reuniones, inspecciones de seguridad, etc., se han visto afectadas por las restricciones y limitaciones a la movilidad.

Una de las acciones más significativas llevadas a cabo durante los momentos más duros de la pandemia fue la repatriación de trabajadores expatriados en varios países africanos. Ecnor, en colaboración con la Embajada de España en Luanda, realizó la que ha sido la mayor repatriación en África de una colonia española debida al COVID-19. Se fletó un avión para 151 personas, 96 de ellas eran personal de Ecnor y 55 residentes en Angola, para que pudieran regresar a sus países de origen.

Durante la pandemia, han resultado clave las labores de comunicación y concienciación a los trabajadores y sus familias a través de la intranet Buenos Días. Una de las campañas más significativas ha sido "Cúdate,

cuídame”, que con mensajes continuos, claros y prácticos ha dado difusión a la implantación de acciones de seguridad para minimizar los potenciales riesgos.

Para concienciar a los más pequeños, se generaron unos posters para que los trabajadores en familia pudieran jugar a “¿Dónde está COVID?”, a semejanza del juego “¿Dónde está Wally?”. Se distribuyeron en papel y en soporte digital.

A final de año, la campaña de Navidad se ha centrado en el deseo de unas “Felices y Seguras Navidades”. Con el objetivo de seguir concienciando a toda la plantilla del Grupo, se ha lanzado un concurso con la Navidad y la seguridad como ejes para conseguir unas fiestas responsables.

5. Excelencia operativa

Elecnor cuenta con un **Sistema Integrado de Gestión** que engloba los aspectos de Medio Ambiente, Calidad, Prevención de Riesgos Laborales, Gestión Energética y Gestión de I+D+i.

El Sistema Integrado de Gestión se configura en torno al cumplimiento estricto de la legislación vigente aplicable y otros requisitos que Elecnor suscribe en los mercados en los que actúa; el conocimiento de la naturaleza y magnitud de los impactos medioambientales; los requerimientos de los clientes; la prevención de la seguridad y salud de todos los trabajadores y colaboradores; y la mejora de la competitividad a través de la I+D+i que permite aportar valor y diferenciación. A partir de estos criterios, se establecen compromisos y líneas de acción específicas por cada ámbito.

La Política del Sistema Integrado de Gestión se encuentra disponible en la web corporativa www.elecnor.com

Durante 2020, se han llevado a cabo las auditorías de certificación multisite según las normas ISO 9001 y 14001. Se trata de un certificado único para todas las organizaciones de Elecnor Infraestructuras, que contiene todos los alcances de las diferentes actividades y todos los centros de trabajo.

El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 9001 ha sido del 72%.

Gestión de la calidad

La estrategia de Elecnor en materia de calidad consiste, principalmente, en reforzar la gestión de la satisfacción del cliente, consolidar la mejora continua en los procesos de la organización e involucrar a la plantilla en este proceso.

En 2020, los objetivos de calidad se han orientado, esencialmente, a continuar con el despliegue del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en el ámbito internacional y la optimización de los procesos de calidad.

Principales logros

- Se ha mejorado la metodología para la gestión de riesgos y oportunidades de los diferentes procesos.
- En el marco del proyecto de digitalización, se ha desarrollado una herramienta informática para la digitalización del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, tanto a nivel corporativo como en obra.

- En el ámbito internacional, se ha incorporado Ecnor Chile al certificado multisite y se ha llevado a cabo la implantación del Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente en Ecnor Angola según las normas ISO 9001 e ISO 14001.
- Se ha mejorado la sistemática para el reporte de incidencias a nivel internacional, mediante el refuerzo de los recursos disponibles para el proceso de reporte y revisión de las mismas.
- Se han mantenido los certificados de las filiales Audeca, Deimos, Hidroambiente, Omninstal, Ecnor México, Ecnor do Brasil, Ecnor de Argentina, IQA y Montelecno.

El cliente, en el centro del negocio

Ecnor mide periódicamente la satisfacción de sus clientes a través de encuestas en formato digital, lo que le permite conocer el grado de satisfacción con los servicios ofrecidos, así como identificar fortalezas y aspectos de mejora.

En este ejercicio, se han enviado 1.681 encuestas de las cuales se han contestado 1.089 (65% de tasa de respuesta). Los resultados obtenidos muestran que la valoración de los clientes de Ecnor ha mejorado respecto a 2019.

Encuesta de satisfacción	2019	2020
Número de encuestas	684	1.089
Valoración media	8,32	8,53
Aspectos mejor valorados	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y capacidad técnica • Grado de comunicación, atención y respuesta • Cumplimiento requisitos materia de seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de requisitos en materia de seguridad • Valoración global • Respuesta y atención a necesidades de cambios

Para las encuestas de satisfacción que obtienen bajas calificaciones, se ha establecido una metodología para conocer de manera detallada las causas de esa puntuación y analizar cómo mejorarla. Esto se implementa a través de los informes de gestión de la mejora donde se definen las acciones correctivas necesarias para subsanar la causa de la baja puntuación obtenida.

En cuanto a las reclamaciones o quejas de los clientes, se gestionan de acuerdo con los procedimientos "Comunicación interna, externa y consulta" y "Gestión de la mejora" que recogen la sistemática a aplicar sobre su gestión, análisis de causas y definición de acciones correctivas eficaces.

Durante el año 2020, se han documentado 144 reclamaciones de cliente, siendo las más relevantes las relativas a gestión técnica (38%), materiales y equipos (22%) y mano de obra (19%). Todas las reclamaciones se contestaron dentro del plazo definido y el 54% de ellas se cerraron, quedando el cliente satisfecho. En algunos casos se envía una encuesta al cliente con objeto de conocer si la solución planteada tras una reclamación ha sido satisfactoria.

Cadena de suministro

Garantizar los más altos niveles de calidad a los clientes exige una atención y control constante de la cadena de suministro. En esta línea, en Ecnor se priorizan aquellos proveedores de materiales y servicios que pueden influir de manera significativa en la calidad final prestada por el Grupo a sus clientes.

Los proveedores del Grupo Ecnor se clasifican en proveedores de materiales y proveedores de servicios. Actualmente, Ecnor tiene homologados 3.475 proveedores de carácter local (próximo a las obras o zonas de influencia), nacional e internacional. Siempre que es posible, se prioriza la contratación de proveedores de la zona para promover la economía local. En el capítulo de Impacto social de este Informe, se desglosan las compras del Grupo a proveedores locales.

El Sistema Integrado de Gestión de Ecnor dispone de procedimientos, políticas y manuales que describen la gestión en la cadena de suministro. A continuación se resumen los principales procedimientos:

- Procedimiento de compras. Establece el método para la elaboración de los documentos de compra de modo que contengan los datos necesarios y suficientes para la identificación correcta del material/servicio solicitado, así como las condiciones de suministro para las actividades sujetas al Sistema Integrado de Gestión. Las condiciones generales de compra contemplan criterios de calidad, de cumplimiento, éticos, laborales, sociales y medioambientales, entre otros. Estas condiciones tienen que ser aceptadas y cumplidas por los proveedores que quieran trabajar con Ecnor.
- Procedimiento de elaboración de contratos/pedidos con subcontratas. Establece las condiciones de subcontratación que incluyen los requisitos relativos a calidad, medio ambiente, gestión energética y compliance.
- Procedimiento de Logística. Establece la sistemática para la gestión de embarques aéreos o marítimos de equipos, suministros y materiales.
- El proceso de homologación y evaluación de proveedores sigue el "Procedimiento Gestión de Proveedores de Materiales/Servicios". Dicho procedimiento establece como requisito para aquellos proveedores de materiales/servicios catalogados como importantes, presentar la documentación correspondiente en materia de calidad, medio ambiente, gestión energética, prevención de riesgos laborales, compliance, I+D+i, seguridad de la información, y otra documentación de carácter ético, laboral, social y ambiental que el proveedor pueda aportar. En función de los requisitos que cumplan, se les otorga una determinada puntuación.
- Instrucción de Gestión de proveedores críticos. Describe la sistemática para la gestión de los proveedores que Ecnor selecciona como críticos o potenciales. Cada año, se realizan auditorías a los proveedores que se identifican como críticos para la organización.

Ecnor realiza la evaluación de sus proveedores de manera continua a través de la plataforma de compras y de auditorías in situ, en las que se incluyen criterios sociales y ambientales. A través de las auditorías internas y la reevaluación, Ecnor se asegura de que los proveedores cumplen con los requisitos de calidad establecidos en el Sistema de Gestión.

Entre los requisitos exigidos figura expresamente la demostración por parte del proveedor de unos compromisos de conducta equiparables a los expresados en el Código Ético de Ecnor. Esta condición es especialmente observada en los países considerados de riesgo por parte de las organizaciones internacionales cualificadas para ello. Los empleados de Ecnor vigilarán el respeto a su imagen, reputación y valores por parte de contratistas y empresas colaboradoras.

En la actualidad, los principales riesgos identificados en los procesos relacionados con la cadena de suministro de Ecnor han sido la entrega fuera de plazo (tanto de equipos como de materiales) y la deficiente calidad de

los suministros o de los trabajos ejecutados por los subcontratistas. De acuerdo con la metodología establecida, una vez identificados los riesgos, se evalúan y en función del resultado, se establecen acciones para mitigar sus efectos.

Algunos indicadores 2020

- De los 853 proveedores homologados, el 34% (286 proveedores) han demostrado estar alineados con los requisitos ambientales requeridos por Ecnor y el 3% (22 proveedores) con los requisitos sociales.
- Se ha reevaluado a 487 proveedores de acuerdo con los requisitos de calidad establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.
- En el sistema de evaluación de proveedores se ha incorporado la realización de auditorías internas in situ a los proveedores críticos.
- Con el objetivo de avanzar en el cálculo del Alcance 3 de la huella de carbono, se han solicitado datos de desempeño ambiental a determinados proveedores.
- No se ha suspendido la relación comercial con ningún proveedor.

6. Comprometidos con el medio ambiente

El Grupo Ecnor quiere contribuir de manera activa y decidida a la construcción de un futuro sostenible y bajo en carbono a través de la generación de energías renovables, la implantación de medidas de eficiencia energética, la reducción de su huella de carbono y una adecuada gestión ambiental.

En 2020, junto a los objetivos de continuar con el despliegue del Sistema Integrado de Gestión en el ámbito internacional y la optimización de los procesos, Ecnor se marcó el objetivo de mejorar la puntuación obtenida en el ranking de sostenibilidad del *Carbon Disclosure Project* (CDP), logrando tal fin al alcanzar una puntuación A- (B en 2019), lo que avala el liderazgo de la compañía en la lucha contra el cambio climático.

Gestión ambiental

El Área de Servicios Generales es la responsable de gestionar el Sistema Integrado de Gestión que aúna los sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental, Prevención de Riesgos Laborales, Gestión Energética e I+D+i de las organizaciones del Grupo Ecnor con el objetivo de identificar oportunidades de mejora aplicables a los distintos negocios y actividades y potenciar sinergias entre los mismos.

En el ámbito de Calidad y Gestión Ambiental hay 95 personas distribuidas entre el Área de Servicios Generales y las diferentes organizaciones del Grupo, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de hacer cumplir los Sistemas de Gestión establecidos en Ecnor.

Las actividades desempeñadas por Ecnor se desarrollan con el compromiso de incorporar la dimensión medioambiental a los procesos de decisión sobre las inversiones y a la planificación y ejecución de actividades, fomentando su consideración en los análisis coste-beneficio.

Así, Ecnor enmarca el desarrollo de sus actividades en su Sistema de Gestión Ambiental y Gestión Energética certificado según las Normas ISO 14001 e ISO 50001 respectivamente, así como en su Estrategia de Cambio

Climático. Con el Sistema de Gestión Ambiental se establecen mecanismos de control eficaces que minimizan los impactos ambientales más significativos originados en las distintas actividades del Grupo, como son la generación de residuos, la afección al medio natural, el uso de recursos naturales y energéticos y la afección a la flora y fauna.

Además, el Grupo cuenta con una póliza de responsabilidad ambiental que cubre todas las actividades de Ecnor S.A. y sus filiales tanto nacionales como internacionales, siendo el límite general de la póliza 20.000.000 € por siniestro y en el agregado anual, para el conjunto de garantías y coberturas de la póliza.

En 2020, se han llevado a cabo las auditorías de certificación multisite según las normas ISO 9001 y 14001. Por otra parte, se han mantenido los certificados de las siguientes filiales: Audeca, Ecnor Deimos, Hidroambiente, Enerfín, Ecnor México, Ecnor do Brasil, Ecnor de Argentina, IQA y Montelecno. El porcentaje de cifra de negocio certificada según la norma internacional ISO 14001 ha sido del 72%.

Asimismo, Ecnor ha renovado el Certificado AENOR Medio Ambiente CO₂ Verificado según la norma ISO 14064-1, que certifica la cuantificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en sus actividades; y ha adaptado el Sistema de Gestión Energética a la nueva norma UNE-EN ISO 50001 de 2018, que ha sido certificado por AENOR.

También es destacable en este ejercicio los logros de las sociedades cogestionadas por Ecnor, Celeo Redes Brasil y Celeo Redes Chile, en el ranking de evaluación de infraestructuras GRESB 2020, índice internacional independiente que analiza el desempeño ambiental, social y de gobierno de las empresas. En el ranking de este ejercicio, Celeo Redes Brasil ha conseguido 99 de 100 puntos, la segunda mejor puntuación en GRESB de 406 participantes en la categoría de infraestructuras a nivel mundial. Además, ha sido reconocido como líder del sector de activos de infraestructura. Por su parte, Celeo Redes Chile ha conseguido 94 puntos y se ha posicionado como la undécima mejor empresa de las analizadas. Al mismo tiempo, ambas compañías han obtenido la calificación GRESB 5 Estrellas 2020, que reconoce a las entidades más valoradas del ranking.

Lucha contra el cambio climático

La creciente expectativa de cambios más profundos en el clima, con aumento de las temperaturas, disminución de las precipitaciones y eventos climáticos más frecuentes e intensos, ha colocado al cambio climático como una de las grandes prioridades de la agenda política, social y empresarial.

Estrategia de cambio climático

El cambio climático es un reto y prioridad estratégica para el Grupo Ecnor desde hace unos años, cuando inició el cálculo de su huella de carbono de acuerdo a estándares internacionales y puso en marcha actuaciones de reducción de emisiones de GEI en su ámbito de actuación. En la actualidad, Ecnor continúa apostando por una forma de hacer sostenible y adaptada a las nuevas condiciones climáticas, a la vez que contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 Acción por el clima.

En esta línea, Ecnor llevó a cabo un diagnóstico estratégico de adaptación al cambio climático a partir de las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, con el objetivo de identificar oportunidades y riesgos asociados al mismo.

El riesgo climático de Ecnor se ha definido en función de los impactos que tendrán las diferentes amenazas climáticas en las líneas de negocio, así como de la exposición a las amenazas climáticas según la localización geográfica de las actividades, contrarrestado por su capacidad de adaptación. Por su parte, una oportunidad de negocio para Ecnor derivada del cambio climático tiene en cuenta, por un lado, las actividades de

reconstrucción, reparación y mantenimiento que se derivan de las amenazas climáticas y, por otro, está condicionada por la exposición a dichas amenazas dependiendo de la localización geográfica de la actividad y de la capacidad de hacer frente a la situación de cada negocio de Ecnor Infraestructuras.

El análisis de oportunidades concluyó que los países que presentan mayores posibilidades de negocio para Ecnor serán Angola, Brasil, España y México, en los negocios de electricidad, generación de energía, construcción, medio ambiente y telecomunicaciones. Desde la óptica del riesgo, las líneas de negocio centradas en las concesiones de redes eléctricas y energía eólica son las que presentan mayores afecciones, siendo las ubicaciones en el continente americano las que tienen mayores niveles de riesgo climático.

Con este punto de partida, en 2018 se diseñó la Estrategia de Cambio Climático 2030, con dos objetivos principales y tres líneas de acción, creando el marco donde se insertan las actuaciones del Grupo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades asociadas.

La Estrategia de Cambio Climático contempla dos objetivos principales:

- **Mitigación:** reducir las emisiones de GEI en un 25% para el año 2030 (respecto a 2014). En el año 2020, la reducción ha sido del 24%, mientras que en 2019 fue del 27%. Ecnor espera mantener esta tendencia positiva y ratificar el cumplimiento del objetivo en el año 2030.
- **Adaptación:** asegurar la resistencia del negocio concesional de Ecnor ante el cambio climático y lograr situarse como empresa líder del sector gracias a las oportunidades derivadas del cambio climático.

Existen tres líneas de acción estratégicas: Personas, Activos y Conocimiento, de las que se derivan 22 actuaciones de mitigación y adaptación al cambio climático, que incluyen aspectos como el fomento de políticas de formación y sensibilización que facilitan el ahorro y reducción del consumo energético, de papel y agua por parte de la plantilla; la apuesta por tecnología que permita reducir los desplazamientos innecesarios ligados a la actividad profesional de la plantilla; la sustitución paulatina de equipos consumidores de energía y vehículos de la compañía por otros con menores emisiones de gases de efecto invernadero asociadas; la mejora de las instalaciones de energías renovables; la optimización de procesos para la reducción del uso del recurso hídrico, ligado a las actividades de gestión de parques y jardines tanto propios como de clientes; la mejora del conocimiento tanto en mitigación, como en adaptación al cambio climático, que permita una toma de decisiones más informada; y la apuesta por las mejores prácticas para adecuar los negocios a un clima cambiante.

Seguimiento, evaluación y revisión de la Estrategia de Cambio Climático

Para asegurar que la implementación de la Estrategia alcanza los resultados esperados, en términos económicos y energéticos, Ecnor realiza un seguimiento periódico de las medidas implantadas, así como de las emisiones de GEI ligadas a la huella de carbono de la organización. Anualmente, se elabora un documento denominado "Seguimiento de la Estrategia de Cambio Climático del Grupo Ecnor". El último informe se finalizó en julio de 2020 sobre los resultados obtenidos en 2019.

Las iniciativas que se llevaron a cabo en 2019 han supuesto que la inversión se haya duplicado, pasando de 1.549.040 euros en 2018 a 3.733.464 en 2019. Dicha inversión se ha visto reflejada en una disminución significativa de las emisiones asociadas, pasando de 382,63 tCO₂e en 2018 a 2.627 tCO₂e ahorradas en 2019.

Se detallan a continuación algunas acciones con sus ahorros de emisiones correspondientes.

Eje estratégico	Acción	Objetivo	Ahorro anual tCO ₂ e	Alcance huella de carbono
Personas	Desarrollo de campañas de sensibilización	Concienciar al personal de los impactos medioambientales que tienen sus actividades diarias para contribuir a un mejor desempeño ambiental	96,21	1, 2 y 3
	Fomento de las teleconferencias para evitar desplazamientos	Disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a los viajes de negocios realizados	49,09	3
Activos	Mejora de las instalaciones de generación de energías renovables y adquisición de electricidad de origen verde	Mejorar los diseños de los parques eólicos y los paneles fotovoltaicos, con el fin de optimizar la generación de energía	1.936,84	N/A
	Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz. Cambio de luminarias a LED	Reducir el consumo de energía asociado a iluminación y por tanto la reducción de emisiones correspondiente	110,58	2
Conocimientos	Proyectos de I+D+i	Realización de proyectos de I+D+i relacionados con el cambio climático	45,24	No estimado

Emisiones

Huella de carbono

Ecnor calcula anualmente su huella de carbono de acuerdo a estándares internacionales y a través de una herramienta que permite a cada organización del Grupo reportar sus datos de consumo de electricidad, consumo de combustibles y uso de refrigerantes, desagregados entre oficinas, almacenes, obras y plantas.

En febrero de 2021, el Grupo Ecnor ha verificado por séptimo año consecutivo el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero conforme a la norma UNE ISO 14064-1, para las emisiones directas e indirectas de sus actividades. En el marco del proceso de registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ establecidos por el Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO), se ha obtenido también el sello "Calculo y Reduzco" otorgado por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).

Asimismo, por tercer año consecutivo, Ecnor ha participado en el ranking internacional de sostenibilidad CDP (*Carbon Disclosure Project*) presentando su reporte voluntario en materia de cambio climático. En 2020, Ecnor ha conseguido mejorar la puntuación del año anterior, obteniendo la puntuación A- (B en 2019), calificación que posiciona al Grupo en los niveles más altos en términos de sostenibilidad, adaptación y mitigación ante el cambio climático. La inclusión de Ecnor en este ranking internacional reconocido por clientes, inversores y accionistas se enmarca dentro su Estrategia de Cambio Climático.

La huella de carbono de Ecnor en 2020, teniendo en cuenta el Alcance 1 y 2 ha sido de 57.070 toneladas de CO₂e (50.308 en 2019). Sumando las emisiones asociadas al Alcance 3 (derivadas de la cadena de valor), las emisiones totales de la organización ascienden a 101.328 tCO₂e (80.931 en 2019).

La huella de carbono incluye desde el año 2019 el Alcance 3 de las emisiones, para lo cual se realizó una selección de proveedores y subcontratistas críticos. El Alcance 3 hace referencia a procesos asociados a la cadena de valor de Ecnor, pero que ocurren en fuentes que no le pertenecen y que tampoco controla.

Emisiones (t CO₂e)

Alcance	2019*	2020
Alcance 1		
Combustión estacionaria y móvil**	45.904	53.394
Alcance 2		
Consumo de electricidad	4.404	3.676
Total Alcance 1 y 2	50.308	57.070
Alcance 3	30.623	44.259
Total	80.931	101.328

*Los datos del 2019 han sido recalculados, debido a que Celeo Concesiones e Inversiones ha salido del perímetro en 2020 y a ajustes en los viajes in itinere. De esta manera los datos de los dos últimos años son comparables.

**Las emisiones fugitivas han sido contabilizadas, pero no reportadas dado que únicamente se reportan cada tres años por ser su representatividad menor al 1% de la huella de carbono total.

Las emisiones Alcance 1 han aumentado con respecto al ejercicio anterior, debido a un incremento de la actividad de Brasil materializado especialmente en el consumo de combustible.

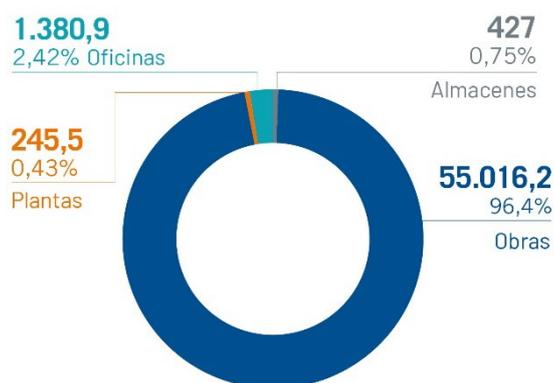
Por su parte, la disminución del consumo energético se debe a que más organizaciones han apostado por electricidad de origen renovable, lo que ha supuesto una disminución del 17% de las emisiones Alcance 2.

En cuanto a las emisiones de Alcance 3, los proveedores y subcontratados son los que más contribuyen con un 79%, seguido de los viajes de negocios (10%) y los viajes in itinere (9%). Las emisiones de los consumibles y residuos generados en las instalaciones generan solamente el 3% de estas emisiones. En 2020, estas emisiones se han incrementado dado que se han incluido unidades subcontratadas (alrededor del 70%). Asimismo, se ha mejorado la caracterización de los procesos aguas arriba y aguas abajo de la organización, por lo que se ha conseguido una mayor precisión de los datos y se han incluido nuevas fuentes de emisión como hoteles, teletrabajo y viajes de negocios.

Emisiones Alcance 3	2020
Proveedores y subcontratistas	34.922
Viajes de negocios y hoteles	4.329
Viajes in itinere	3.806
Residuos, agua y papel	1.202
Total	44.259

A cierre del ejercicio 2020, el ratio de emisiones generadas por hora trabajada ha sido de 1,86 kgCO₂e/horas, cifra muy similar a la del año 2019 (1,81 kgCO₂e/horas). No obstante, si realizamos una comparativa respecto al año base 2014, el ratio muestra una clara mejora, con un descenso del 24% (2,4 kgCO₂e/horas en 2014 y 1,8 kgCO₂e/horas en 2020).

Las instalaciones que destacan al analizar las emisiones Alcance 1 y 2 han sido las obras con un 96%; seguido de plantas, oficinas y almacenes, que representan el 4%.



Mitigación a través de las actividades. Emisiones evitadas

La actividad del Grupo de generación de energía a través de fuentes renovables evita la emisión de gases de efecto invernadero. Elecnor acomete proyectos en las áreas de la energía eólica, energía solar fotovoltaica y termoeléctrica, centrales hidroeléctricas y plantas de biomasa.

A través de su negocio concesional, el Grupo participa en 1.694 MW de energía renovable en operación y construcción en España, Brasil, Canadá, Colombia y Australia (1.464 MW en 2019), desglosado de la siguiente manera:

Energía renovable MW	2019	2020
Energía eólica	1.299	1.349
Energía termosolar	150	150
Energía solar fotovoltaica	15	195
Total	1.464	1.694

Enerfín, la filial eólica del Grupo, en su apuesta por la diversificación, está desarrollando proyectos innovadores que incluyen, entre otros, la hibridación de la energía eólica con energía fotovoltaica y almacenamiento, o la generación, almacenamiento y suministro de hidrógeno verde. En una primera fase, estos proyectos están centrados en España a la luz de la nueva normativa (Real Decreto Ley 23/2020) y del Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia.

Esta tipología de proyectos responde a la necesidad de descarbonizar la economía, al permitir, por un lado, una mayor penetración de renovables en el sistema eléctrico (hibridación, almacenamiento); y por otro, llegar a sectores con elevadas tasas de emisiones como el transporte pesado o la cogeneración.

Se destacan a continuación algunos de los proyectos de energías renovables más significativos adjudicados en 2020:

Energía eólica

España

Parque eólico Gecama, de 312 MW
Parque eólico Montetorrero, de 99 MW
Parques eólicos Croas I y II, de 18 MW
Parque eólico Montetourado, de 10 MW

Internacional

Parque eólico Tucano, de 322 MW, de Brasil
Parque eólico Port Augusta, de 210 MW, en Australia
Parque eólico Cerro Tigre, de 185 MW, en Chile
Parque eólico Llanos del Viento, de 156 MW, en Chile
Parque eólico Corumel, de 50 MW, en México
Parque eólico Guajira I, de 50 MW, en Colombia

Energía solar fotovoltaica

España

Parque solar fotovoltaico Perseo Foton, de 126 MW
Autoconsumo Zuera, 11 MW
Parque solar fotovoltaico Las Motillas, de 5 MW

Internacional

Parque solar fotovoltaico New England Solar Farm I, de 520 MW, en Australia
Parque solar fotovoltaico Coremas IV-VIII, de 156 MW, en Brasil
Parque solar fotovoltaico Girasol, de 120 MW, en República Dominicana
Parque solar fotovoltaico Pesé, de 14 MW, en Panamá
Parque solar fotovoltaico Mayorca, de 13 MW, en Panamá

Biomasa

Planta de cogeneración de biomasa, de 20 MW, en Bélgica

Gestión de consumos

En el ejercicio 2020, los consumos energéticos contabilizan un total de 756,81 TJ, lo que supone un crecimiento del 13% con respecto al ejercicio precedente debido, fundamentalmente, al aumento del consumo de biodiésel en Brasil.

A continuación, se presentan los diferentes consumos energéticos:

Consumo energético (TJ)

	2019*	2020
Gas natural	0,16	0,13
Gasóleo	33,76	29,24
Gasolina	50,44	54,14
Gasoil	466,45	479,75
Biodiésel	53,57	156,41**
Electricidad	62,80	64,23
Fuente no renovable	45,79	43,42
Fuente 100% renovable	17,00***	20,65***
Otros combustibles	3,37	4,51
Total	670,56	852,48

*Los datos del 2019 han sido recalculados, debido a que Celeo Concesiones e Inversiones ha salido del perímetro en 2020. De esta manera los datos de los dos últimos años son comparables.

**El aumento en biodiésel se ha producido por el incremento de la actividad en Brasil.

*** Desde el año 2018, Enerfín cuenta con un contrato de consumo de energía de origen 100% renovable en todas sus instalaciones nacionales (oficinas y parques eólicos).

Iniciativas de eficiencia energética

La gestión energética es una de las áreas de actividad del Grupo. Ecnor está certificada como Empresa de Servicios Energéticos (ESE), lo que le permite desarrollar proyectos de mejora de la eficiencia energética en alumbrado público, edificios e instalaciones. En la actualidad, Ecnor gestiona 284.887 puntos de luz de 93 municipios españoles.

Por su parte, a nivel interno, a lo largo de 2020, el Grupo continuó implementando diversas actuaciones dirigidas al ahorro y eficiencia energética integradas en la Estrategia de Cambio Climático, de las que se destacan las siguientes:

- Cambio de flota, incorporando a la organización nuevos vehículos híbridos.
- Modificaciones puntuales en instalaciones de plantas de tratamientos de agua para la reducción de consumos eléctricos, instalando máquinas con mayor eficiencia energética.
- Primer vehículo eléctrico para la base Diego Almagro de Celeo en Chile que se recargará a través de los paneles solares del techo.
- Fomento de las teleconferencias para evitar desplazamientos.
- Cursos de conducción eficiente a conductores de furgonetas y vehículos pesados.
- Instalación de temporizadores para aparatos electrónicos y sistemas automáticos de apagado de la luz.

- Adquisición de vehículos, maquinaria y herramientas sostenibles y eficientes.
- Adquisición de ordenadores más eficientes.
- Optimización de rutas.
- Sustitución de luminarias a LED en edificios de control y aerogeneradores en los parques eólicos de Páramo de Poza (Burgos) y Faro-Farelo (Galicia). En Páramo de Poza, se sustituyeron el 30% de las luminarias en los aerogeneradores.
- Campaña "Apuesta por una conducción eficiente" para parques eólicos.

Financiación verde

En línea con su compromiso con los más altos estándares de responsabilidad en materia de sostenibilidad, Elecnor firmó, en junio de 2020, su primera línea de "garantías verdes" valorada en 70 millones de euros con Société Générale. La entidad francesa actúa como banco emisor de la operación. Esta financiación se destina al desarrollo de proyectos ecológicos seleccionados que sean beneficiosos para el medio ambiente y socialmente responsables.

Además, finalizando el ejercicio 2020, Elecnor ha constituido un Fondo de Titulización denominado "Elecnor Eficiencia Energética 2020", al que se han cedido los derechos de crédito derivados de los contratos de gestión de servicios energéticos y mantenimiento de instalaciones de alumbrado público, que Elecnor ejecuta para 43 municipios y entidades públicas españolas.

El Fondo ha emitido bonos por 50 millones de euros con vencimiento a siete años y que cotizarán en el Mercado Alternativo de Renta Fija español (MARF). Se trata de la primera operación de titulación de venta de derechos de crédito futuros derivados de contratos con las Administraciones Públicas que se realiza en España.

Estos bonos cumplen con los requisitos establecidos por los *Green Bond Principles*, por lo que han sido calificados como bonos verdes por G-advisory, firma de consultoría del Grupo Garrigues. Para Elecnor esta emisión de bonos sigue ratificando el compromiso del Grupo con la sostenibilidad, contribuyendo de manera especial al Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 "Acción por el clima" de Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Consumo de energía renovable

En 2020, Enerfín firmó contratos de suministro eléctrico que garantizan que la energía consumida, tanto en oficina como en parques eólicos nacionales, proviene de energía 100% renovable.

Consumo de agua

Elecnor realiza los siguientes consumos de agua en el ámbito de sus actividades:

- Tratamiento para cliente, entendida como el agua captada de potabilizadoras, depuradoras o servicios de abastecimiento operados por Elecnor y que son acondicionadas para alcanzar una calidad apta para el consumo humano o un nivel de descontaminación suficiente según lo establecido por la ley. En este sentido, en relación a las tres concesiones de depuración de aguas en Aragón (España) que gestionaba Celeo, a mitad del ejercicio 2020 han sido traspasadas a otras sociedades. Siendo así, hasta la fecha de esta operación, en el mes de julio, la cantidad de agua depurada ha sido de 4,3 hm³.
- Consumo propio, referida al agua que se utiliza para el consumo en las instalaciones y para la realización de las diferentes actividades del Grupo. Debido a que el consumo es reducido, este aspecto no se considera un aspecto ambiental relevante en las actividades de Elecnor.

Aunque el consumo de agua propio no es significativo en el Grupo, dentro del Sistema de Gestión Ambiental se identifica como un aspecto ambiental de la organización. En consecuencia, tanto en las instalaciones fijas como en las obras ejecutadas, se establecen mecanismos de control, se evalúa y se hace un seguimiento de los posibles impactos relacionados con el consumo de agua en las actividades realizadas, a través de:

- Monitorización de consumos.
- Identificación y cumplimiento de requisitos legales.
- Procedimientos estandarizados de gestión ambiental.
- Localización de zonas de riesgo elevado de estrés hídrico (listado WRI).

El Grupo es consciente de la importancia de este recurso limitado y que algunas de sus actividades se realizan en zonas con un riesgo elevado de estrés hídrico. Por este motivo, se impulsan iniciativas para la reducción y optimización del consumo de agua y además se evita la captación de agua en esas zonas.

En esa línea, como ejemplo, señalar la práctica de Elecnor do Brasil, que durante la construcción de la subestación Piripiri de 230 kV, implementó un sistema de refrigeración evaporativa en el que se combina la eficiencia energética y la optimización del uso del agua. Asimismo, en algunos edificios de Elecnor, se ha implementado un mecanismo de ahorro de agua en los grifos de las oficinas. En las oficinas principales de la Subdirección General de Grandes Redes, ubicada en Bilbao, se dispone de un sistema de recuperación de aguas grises, provenientes de los lavados y aseos para utilizarlas en los inodoros y urinarios. El sistema también es alimentado por la recolección de agua pluvial.

Por su parte, en el marco de la Estrategia de Cambio Climático se están desarrollando acciones concretas vinculadas al consumo de agua, tales como:

- Desarrollo de un plan de reducción del consumo de agua en oficinas.
- Reutilización de agua para diversos usos (riego de jardines, limpieza viaria, etc.).
- Implantación de sistemas de riego eficiente. En los últimos años se han analizado las instalaciones y detectado oportunidades de mejora en cuanto al ciclo integral del agua en varios municipios a los que Elecnor presta el servicio de jardinería.

Además, Elecnor se asegura del cumplimiento de la legislación en todas las zonas donde realiza sus actividades. Teniendo en cuenta el desarrollo de actividades en zonas con elevado estrés hídrico, Elecnor evita la captación de agua en estas zonas.

	2019*	2020
Consumo de agua de red (hm ³)	0,110	0,094
Consumo de agua en zonas de estrés hídrico (hm ³)	ND	0,057
Consumo de agua en zonas sin estrés hídrico (hm ³)	ND	0,037

* Los datos del 2019 han sido recalculados, debido a que Celeo Concesiones e Inversiones ha salido del perímetro en 2020. De esta manera los datos de los dos últimos años son comparables.

Contribuyendo al acceso de agua potable

Elecnor reconoce la importancia de acceder al agua potable, por ello en 2020 contribuyó junto con la organización AUARA para que países en vías de desarrollo tuvieran acceso a este recurso. Si bien la participación en este tipo de iniciativas tiene como objetivo principal el que población vulnerable tenga acceso a agua potable, también se contribuye a minimizar el impacto ambiental, tal como ahorro en el uso de petróleo, botellas fabricadas con materiales 100% reciclado y 100% reciclables.

Este año, se ha llevado agua de forma directa y permanente a 30 personas, aportando 75.243 litros de agua potable a los proyectos de AUARA. Además, se ha reciclado 138 kg de plástico, ahorrando al medio ambiente más de 231 litros de petróleo reciclando más de 6.128 botellas de plástico.

Otros consumos

En cuanto a las principales materias primas utilizadas por Elecnor, se identifican las siguientes: acero, cables, aisladores, cuadros eléctricos, celdas, bombas y tuberías. Actualmente, la compañía lleva a cabo iniciativas de reciclaje y reutilización con algunas de ellas, como, por ejemplo, los cables y el acero.

Gestión de residuos

Elecnor dispone de un Procedimiento de Gestión de Residuos que recoge la sistemática para la gestión de los residuos generados con el fin de asegurar una adecuada protección de la salud humana y el medio ambiente, así como el cumplimiento con la legislación aplicable. Los residuos generados son tratados conforme a la legislación en vigor por gestores autorizados, buscando las mejores técnicas disponibles para el reciclaje siempre que sea posible. Así, en 2020 la compañía generó un total de 32.981 toneladas de residuos de los cuales destinó a valorización el 73% de los mismos (reutilización, reciclaje, tratamiento de suelos u otras vías).

Además, Elecnor contribuye a la valorización de residuos mediante la gestión de puntos limpios municipales y la valorización de lodos en las depuradoras (EDAR y ETAP) que gestiona.

A continuación, se detallan las cantidades de los residuos generados en las operaciones de Elecnor:

Residuos (kg)	2019	2020
Residuos no peligrosos	32.339.288	32.267.427
Residuos peligrosos	292.693	713.193

El aumento de los residuos peligrosos se debe principalmente al incremento de la actividad en Brasil.

Otras iniciativas

Enerfín, la filial eólica del Grupo, es muy activa con el compromiso de reducir, reutilizar y reciclar los residuos, tanto en sus oficinas y como en sus parques eólicos. Se destacan a continuación algunas de las iniciativas puestas en marcha:

- Utilización de papel reciclado y FSC (Foral Sostenible Council), certificación que garantiza que los productos tienen su origen en bosques bien gestionados que proporcionan beneficios ambientales, sociales y económicos.
- Campaña "Apúntate al consumo inteligente".

- Reducción del consumo de papel a través del desarrollo e implementación de una plataforma de visado digital de facturas con la que se facilitan los procesos y minimiza el número de impresiones.

Por su parte, Celeo continuó con la campaña “Celeo Recicla” cuyo propósito es fomentar el reciclaje en los centros de trabajo mediante la disposición de cubos separadores, carteles informativos y campañas de sensibilización.

Gestión de la biodiversidad y protección del medio natural

El impacto generado en la biodiversidad consecuencia de las actividades antrópicas realizadas por Ecnor, es la posible afectación a la fauna y a la flora debido a las molestias, la pérdida de hábitat e incluso la pérdida de especies. Ecnor identifica y valora este impacto en todas sus actividades, ya sea por cumplimiento legal o por iniciativa de la organización o clientes, mediante estudios o declaraciones de impacto ambiental. En los casos que lo requiere la evaluación ambiental del proyecto, la ejecución lleva asociada un plan de vigilancia ambiental que incluye controles periódicos de los impactos y las medidas preventivas o correctivas para su reducción.

Algunos ejemplos de las actuaciones en la biodiversidad o medidas de mitigación que se indican a continuación:

- Programas de revegetación/restauración vegetal:

En la línea de transmisión 500/230 kV Parnaíba III-Tianguá II-Teresina III y subestaciones asociadas en Brasil, se realizará una restauración vegetal de 270 ha para compensar la vegetación suprimida en el área del proyecto. La revegetación se realizará alrededor de las zonas del proyecto, preferiblemente dentro del Área de Protección Oficial “Serra de Ibiapaba” con el fin de ampliar esa área de preservación.

- Programas de ahuyentamiento, manejo, conservación, monitoreo y rescate de fauna:

En la línea de transmisión 500/230 kV Parnaíba III-Tianguá II-Teresina III y subestaciones asociadas en Brasil, se ha llevado a cabo un Programa de Monitoreo de Colisión de Avifauna donde se evalúa la efectividad de las estructuras anticolidión (espirales metálicas y otros) para la avifauna.

Además, también se han llevado a cabo varios programas de manejo y rescate de fauna para minimizar el riesgo de muerte y accidente de los animales salvajes en algunos proyectos como los siguientes:

- Línea de transmisión 500/230 kV Parnaíba III-Tianguá II-Teresina III y subestaciones asociadas, en Brasil.
- Nueva subestación seccionadora Hualqui 220/66 kV y subestación La Pólvora, en Chile.
- Parque solar fotovoltaico Mayorca, en Panamá.
- Línea de transmisión 230 kV Acajutla-Ahuachapan, en El Salvador.
- Línea de transmisión 400 kV Baza-Caparacena y de 220 kV Puente Bibey, en España.

- Programas de gestión y monitoreo de la vegetación:

En Brasil, en la línea de transmisión 500/230 kV Parnaíba III-Tianguá II-Teresina III y subestaciones asociadas, se está llevando a cabo una recolección de germoplasma vegetal para mitigar y compensar la supresión de la vegetación nativa necesaria para la implementación del proyecto, rescatando el germoplasma vegetal de algunas de las especies nativas presentes en el área del proyecto.

En España, en el Parque Eólico Miñón, en La Coruña, se ha llevado a cabo una restauración vegetal con restitución de taludes y de plataformas e hidrosiembra.

El Grupo Elecnor genera impactos positivos en la biodiversidad y entorno natural a través de Audeca, la filial responsable de las actividades de preservación de espacios protegidos y de conservación del medio natural.

Se describen a continuación algunas de las actuaciones llevadas a cabo por Audeca durante 2020:

Naturación para mitigar los efectos del cambio climático en el parque ambiental del PRAE

La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León lleva a cabo el proyecto "Soluciones basadas en la naturaleza para la resiliencia al cambio climático y su impacto sobre la salud humana" dentro del convenio "investigación, salud y medio ambiente" de la Fundación La Caixa.

Elecnor participa con el objetivo de realizar una serie de actuaciones arquitectónicas con criterios basados en la naturaleza (cerramientos y separación de espacios -del parque ambiental y la fábrica de pellets-, aumento de zonas verdes y de arbolado, así como de zonas de sombra) para mitigar los efectos extremos del cambio climático.

Proyecto I+D+i Antibióticos

Elecnor ha puesto en marcha la optimización de procesos biológicos fotosintéticos para el reuso de agua residual doméstica tratada.

El objetivo del proyecto es eliminar los contaminantes emergentes en aguas residuales domésticas a través de procesos de bajo coste como las microalgas y bacterias implantadas en diferentes etapas del proceso de depuración y conseguir así una calidad óptima para el reuso del agua tratada.

Por otro lado, Elecnor desarrolla proyectos eólicos a través de su filial Enerfín que podrían ocasionar impactos en el entorno inmediato (incluyendo flora y fauna). Por ello, se trabaja con grupos especializados para garantizar desarrollos compatibles con el entorno y hábitats existentes.

Es habitual que, en la fase preoperacional (previo al inicio de las obras), se realicen estudios consensuados con la administración y con una duración mínima anual con objeto de caracterizar las especies y poblaciones de avifauna existente en la zona y el comportamiento de estas (zonas de nidificación, zonas de campeo, alturas de vuelo...). Los resultados de dichos estudios son determinantes para que el órgano ambiental considere la viabilidad del proyecto.

Cualquier impacto puede evitarse o reducirse mediante la correcta ubicación o reubicación de los aerogeneradores. En 2020, se han iniciado varios estudios pre-operacionales de aves y quirópteros en diferentes áreas de nivel nacional. Cabe hacer una mención especial a los estudios sobre el águila real realizados en Orense (Galicia) y el cernícalo primilla para búsqueda de colonias reproductoras y conteos en dormitorio premigratorio en Navarra.

Durante la fase de construcción, se lleva a cabo un seguimiento ambiental para prevenir potenciales impactos causados en la obra y evaluar la idoneidad de las medidas propuestas. En caso de identificarse impactos inicialmente no previstos (zonas de nidificación, presencia de especies no inventariadas...), se establecen las medidas para su reducción, compensación o eliminación.

Una vez que la instalación entra en operación, mediante un adecuado programa de vigilancia ambiental, se evalúan los impactos reales y en caso de ser necesario se toman las medidas oportunas.

En los parques eólicos de La Herrería y Pasada de Tejada, gestionados por Enerfín, se llevan a cabo medidas ambientales correctoras como la parada preventiva de aerogeneradores ante situaciones de riesgo para la avifauna, la vigilancia continua de la avifauna, periodos de refuerzo de vigilancia ante masiva de aves por procesos migratorios y continuo control anual de la presencia de carroña en el área de los parques eólicos. Desde marzo de 2020, se han incrementado las labores de vigilancia ambiental en dichos parques mediante la ampliación del número de puestos y del horario de vigilancia.

Los objetivos finales de estas medidas son minimizar la mortalidad de aves en los diferentes parques eólicos y conocer el grado en el que dicha mortalidad afecta a las poblaciones locales.

Enerfín gestiona también desde hace varios años el Parque Eólico Malpica (La Coruña, España), que se encuentra parcialmente sobre Red Natura, lo que implica contar con diversos planes de vigilancia ambiental como planes de seguimiento de avifauna y quirópteros, plan de restauración morfológica, edáfica y vegetal o seguimiento de ruidos, entre otros.

En cuanto a Celeo, los principales impactos identificados sobre la biodiversidad de la actividad de operación de las líneas de transmisión de energía eléctrica en Brasil y Chile, son la supresión o pérdida de vegetación. Los impactos se gestionan por medio de una evaluación de impacto ambiental que define medidas de mitigación, reparación y compensación. La atenuación de los impactos relacionados con la operación de las líneas de distribución eléctrica se produce a través de la optimización y reducción de la intervención al mínimo necesario, así como la regeneración ambiental de las zonas afectadas.

En Brasil, se ejecutan diferentes programas ambientales con el fin de cumplir con los requisitos legales inherentes a las actividades. En lo que respecta a la biodiversidad, destaca el programa de monitoreo de colisión de avifauna que trata de verificar si existe alguna interferencia de la línea de transmisión en el tráfico de la avifauna, la ocurrencia de accidentes con la avifauna debido a los desarrollos y si la avifauna utiliza las estructuras de líneas de transmisión.

Por otro lado, en Chile, se realizó la reforestación de 56,4 ha correspondientes a los compromisos ambientales del proyectos CHATE (Charrúa Transmisora de Energía). Asimismo, en Brasil se restauraron un total de 33,23 ha en el marco de los distintos proyectos (CAIUA, CANTE, JTE, entre otros).

Concienciación ambiental

Ecnor trabaja por sensibilizar a sus partes interesadas a través de campañas de concienciación, sensibilización y programas.

Estas son algunas de las más destacadas:

- Día Mundial del Medio Ambiente. Ecnor celebró este día con una campaña que transmitía su compromiso con la protección del entorno y el respeto por el medio ambiente, dando a conocer la Estrategia de Cambio Climático del Grupo. Además, promovió un concurso para impulsar entre los empleados llevar a cabo eco-retos relacionados con el medio ambiente.
- #Antesdeimprimir #Responsabilidad #Compromiso #MedioAmbiente. Este es el pie de firma del email corporativo de todo el Grupo, cuya finalidad es crear conciencia acerca de la necesidad de imprimir los correos y documentos que se reciben diariamente.

- Con motivo del 5º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030, el Grupo promovió entre sus empleados su campaña #ApoyamoslosODS invitando a unirse para actuar como altavoz y conseguir un efecto multiplicador para que se conozcan y trabajen.
- Elecnor comunica a sus empleados las actuaciones que están desarrollando para dar cumplimiento a su compromiso de reducción de la huella de carbono a través del cálculo del Alcance 3, la verificación de la ISO 14064-1 (certificado AENOR Medio Ambiente CO₂ Verificado) y su participación en la iniciativa del Carbon Disclosure Project (CDP).
- Campañas de concienciación para la correcta gestión de residuos en parques eólicos, con objeto de mejorar la segregación de los mismos.
- Elecnor Brasil ha realizado campañas de sensibilización a trabajadores en diferentes temas ambientales, tales como economizar agua, animales peligrosos, gestión de residuos, aspectos e impactos ambientales, así como entrenamientos específicos en temas de medio ambiente.
- Las charlas y campañas realizadas por Elecnor Chile han abarcado las siguientes temáticas: fauna & flora, reciclaje, cambio climático, consumo consciente de papel, conservación del medio ambiente, campaña de limpieza de caminos y acceso de zonas de trabajo con el objetivo de prevenir incendios.
- En Camerún, Ghana, Panamá y el Salvador, siguen apostando por la sensibilización ambiental a través de formaciones, charlas y voluntariados entre otras acciones.

7. Tecnología e innovación

La transformación digital en Elecnor: procesos, tecnología y personas

Con el proyecto estratégico de Transformación Digital, el Grupo Elecnor continúa logrando avances en la mejora de procesos, la eficiencia operativa, el cambio cultural y la competitividad. La transformación digital en Elecnor ha impulsado el desarrollo de un modelo de gestión eficiente que alinea procesos, tecnologías y personas.



INICIATIVAS

Este proyecto se centra en el diseño, digitalización y despliegue de un modelo de gestión innovador, con capacidad orgánica de crear valor de forma sostenible en el tiempo, con la tecnología y las personas como motor de cambio.

Para garantizar el éxito del proyecto de Transformación Digital, se creó la Oficina de Digitalización, encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos establecidos y medir los avances a través de determinados índices como el Índice de Digitalización o el Índice de Implantación. Esta oficina se encuentra consolidada a la fecha, siendo la garante de haber dotado al proyecto de la estructura, método y modelo de gobierno necesarios.

A través de distintas mesas de trabajo, la Oficina coordina todas las iniciativas en materia de innovación en procesos, tecnologías y personas. Cada mesa contempla una serie de iniciativas sobre un tema concreto e involucra al número necesario de personas dentro de la organización para llegar a una decisión sobre el proceso a implantar y su soporte informático.

Las decisiones adoptadas se valoran por el Comité Operativo, que incluye una representación de toda la empresa y aporta una visión transversal y de negocio.

Finalmente, el Comité Operativo eleva la decisión al Comité Director, responsable de analizar los pasos a seguir y, en su caso, dotar de los recursos necesarios para llevar a cabo las iniciativas correspondientes.

Logros 2020

- Las iniciativas en curso a comienzo del ejercicio han obtenido un Índice de Desarrollo Digital (IDD) del 96% y un Índice de Implantación (II) del 89%. Las nuevas iniciativas puestas en marcha en 2020 han logrado un IDD e II del 96% y 88%, respectivamente.
- Avance en la digitalización de procesos transversales y de negocio: gestión de compras, gestión de flotas, reporte financiero, diversos ámbitos de prevención de riesgos laborales, consolidación de estados financieros, gestión de seguros, estimación de cierres, fichaje horario, gestión documental, control de grandes proyectos de construcción, gestión de contratos marco, partes de trabajo, CRM...
- Lanzamiento y activación de iniciativas en materia de mejora y digitalización de gestión de contratos de alumbrado público, firmas digitales, control de empleados del Grupo en el extranjero, reporte de objetivos e imputación de costes de estructura, entre otros.
- Continuidad de iniciativas en materia de cumplimiento, seguridad y ciberriesgos.
- Generación de sinergias, reducción del riesgo tecnológico y potenciación del interaprendizaje dentro la organización.
- Aumento de los niveles de participación: +400 participantes, +6.000 usuarios, +7.000 terceros, 600 sesiones de trabajo, +80 sesiones formativas y 22 comités celebrados.

Ciberseguridad

En 2020, la ciberseguridad se ha convertido, aún más, en un aspecto relevante para las compañías debido a que la crisis originada por la pandemia ha facilitado que se multiplicasen los ataques informáticos.

El equipo de ciberseguridad de Ecnor ha trabajado para que los activos estuviesen protegidos en todo momento. En esa línea, se han acometido diversas actuaciones:

- Proceso de certificación de la norma ISO 27001.
- Proyectos de índole técnica como implementación de wifi seguras o proyectos para garantizar la seguridad en instalaciones y plantas.
- Iniciativas de concienciación y formación a toda la plantilla, clave para mantener un alto grado de protección frente amenazas externas.

La gestión del COVID-19 a través de la transformación digital

Desde el punto de vista tecnológico, la gestión de la pandemia del COVID-19 ha supuesto un reto importante dentro de la compañía, orientado principalmente a garantizar la continuidad del trabajo de los empleados en remoto facilitando los medios adecuados y resolviendo las incidencias informáticas de un gran número de empleados en el menor tiempo posible.

El hecho de que Ecnor contase previamente con un Plan de Contingencias le ha permitido adaptar los medios de trabajo de manera eficaz y con la rapidez que una situación como esta requería. En dicho Plan se incluyen las posibles contingencias que pueden afectar a la disponibilidad de los sistemas de información, tales como fallo de alimentación eléctrica, internet, servidores, indisponibilidad de acceso al edificio, etc.

La pandemia ha facilitado que el proceso de transformación digital del Grupo haya experimentado grandes avances tanto en el despliegue de las herramientas como en la proactividad de la plantilla. Los empleados han tomado conciencia de que la tecnología y la digitalización les ha permitido continuar con su trabajo diario en unas circunstancias tan excepcionales. Como resultado, se ha acelerado la adopción de hábitos digitales de manera significativa en el Grupo.

Entre las iniciativas desarrolladas por Ecnor para dar respuesta a la nueva situación, destacan las siguientes:

- Dotación de un número significativo de dispositivos portátiles para posibilitar el trabajo en remoto de los empleados de oficina, permitiendo así continuar con la actividad y ofrecer el mismo servicio de máxima calidad a los clientes.
- Refuerzo de la seguridad a nivel técnico y adecuación de los medios para trabajar en remoto: activación del protocolo con proveedores y alianzas, despliegue masivo de clientes VPN, HIP -sistema para controlar el nivel de seguridad de cada dispositivo que se conecta a la red-, antivirus, control de los equipos corporativos, los equipos no corporativos y los portátiles en préstamo, ampliación de rango de IP, modificación de anchos de banda, balanceo dinámico de carga, adecuación a videoconferencias, adecuación de la política de actualizaciones de equipos, etc...
- Uso masivo de la solución VPN.
- Refuerzo y monitorizaron de forma continua de las infraestructuras de comunicaciones, dando respuesta a incrementos sustanciales de tráfico durante gran parte del año. De manera gráfica, en el periodo más crítico de la pandemia con el confinamiento más estricto, la compañía pasó de realizar 5.000 videoconferencias al mes a realizar cerca de 40.000.
- Monitorización y prevención reforzada de ciberataques ante el incremento de riesgo producido.
- Formación de los empleados en el uso de las herramientas informáticas.
- Digitalización de los procesos más intensivos en papel, principalmente en la gestión administrativa de compras o en procesos internos de autorización y firma, evitando la manipulación e interacción física.

Algunos hitos

- Cerca de 40.000 videoconferencias mensuales en época de confinamiento estricto (de marzo a junio)
- +15.000 incidencias resueltas (de enero a septiembre)

Innovación y nuevas oportunidades de negocio

Impulsando la innovación, Ecnor aporta mayor valor añadido a los servicios que presta a sus clientes con la garantía de la sostenibilidad, la competitividad y la diferenciación de la compañía.

La innovación forma parte del Sistema Integrado de Gestión del Grupo. En la actualidad, Ecnor S.A. y la filial Audeca se encuentran certificados de acuerdo con la norma UNE 166002.

Las principales líneas estratégicas de I+D+i del Grupo se orientan a las siguientes áreas de actividad:

Infraestructuras	Energía	Instalaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Ferrocarril • Transmisión/distribución eléctrica • Transmisión/distribución de gas • Carreteras • Soluciones constructivas y edificación 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación renovable/convencional • Subestaciones • Sistemas de almacenamiento de energía • Sistemas híbridos fósil + fotovoltaica • Biomasa • Soluciones constructivas • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas de generación 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones eléctricas • Servicios energéticos • Seguridad • Edificios y grandes instalaciones (puertos, aeropuertos, industria, hospitales...) • Soluciones constructivas • Smart Cities
Medio ambiente	Agua	Proyectos singulares
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión, tratamiento y valorización energética de residuos • Sistemas de captura de CO₂ (CCS) • Descontaminación de suelos • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de desalación de agua marina y salobre • Sistemas de depuración de aguas residuales • Sistemas de potabilización de aguas • Redes de transporte y distribución de aguas • Mejoras en eficiencia, O&M y gestión de plantas y redes de agua 	<p>Desarrollo de proyectos en los que la innovación supone un salto cualitativo significativo.</p>

Logros 2020

- Certificación del proyecto de fitotratamiento según la norma UNE 166001.
- Presentación del LIFE WAPTECH Alguazas a la convocatoria 2020.
- Lanzamiento de la convocatoria interna Innova 2020 de financiación de proyectos de I+D+i.
- Realización de una Jornada sobre Innovación en formato virtual.
- Desarrollo de varios proyectos con clientes y colaboradores.
- Continuidad en la integración de metodología y herramientas de trabajo BIM.
- Aprobación por parte del CDTI de la financiación de dos proyectos relacionados con el entorno y el almacenamiento energético en parques eólicos; y de tres propuestas en el marco del programa tecnológico de la ESA dedicadas a actividades de Galileo, lanzamiento de un microsatélite desarrollado por Elecnor Deimos -la filial tecnológica del Grupo y al estudio de una constelación de microsatélites.
- Adjudicación a Elecnor Deimos de cuatro nuevos proyectos en el marco del programa Horizonte 2020 de la Unión Europea.

- Realización por parte de Enerfín de un proyecto experimental de almacenamiento con baterías de ion-litio en el Parque Eólico Montes de Cierzo (Navarra).

Proyectos de innovación

Durante 2020, el Grupo estuvo inmerso en cerca de 40 proyectos de innovación que, en muchos casos, realiza en colaboración con distintas universidades y centros e institutos tecnológicos, como Railway Innovation Hub, Universidad de Valladolid, Universidad Politécnica de Madrid, Universidad de Pisa (Italia), Universidad Ioannina (Grecia), Universidad Ramón Llull (España) y Universidad Politécnica de Rzeszow (Polonia); la empresa Tekiner o agencias de institutos aeroespaciales como el INTA, entre otras.

Proyectos destacados

Proyecto ENTORNO

El proyecto de Audeca, la filial del Grupo especializada en el mantenimiento integral de infraestructuras viarias y la conservación del medio natural, tiene como principal objetivo el control de la vegetación en márgenes de carreteras a partir del uso de teledetección, sensores multispectrales y previsión meteorológica, y así poder tener un control de la vegetación que contribuya a mantener la seguridad de la carretera. La novedad radica en disponer de una metodología de ayuda a la toma de decisiones en cuanto a las siegas y desbroces que está basada en nuevas tecnologías de detección, información meteorológica y fenología de la vegetación, en vez de basada en un histórico o la inspección visual.

Proyecto WINDBATTERY

Este proyecto de la filial eólica, Enerfín, consiste en el diseño, implementación y optimización de un novedoso prototipo de sistema de control integrado de batería eólica.

En ese sentido, Enerfín analiza y desarrolla un nuevo software de gestión de baterías con el objetivo de llevar a cabo la gestión de la producción de una manera mucho más eficiente y de alta calidad.

En cuanto a las ventajas, el sistema eólico más la batería permiten la integración de energías renovables a gran escala sin perder la garantía y calidad del suministro eléctrico, pudiendo prescindir así de las conocidas tecnologías de respaldo (fundamentalmente térmicas), ya que son las principales emisoras de gases de efecto invernadero.

Entre las principales ventajas que ofrece este proyecto para el sistema eléctrico español destacan las siguientes:

- Reducir los desequilibrios entre generación y previsión.
- Desplazar la generación renovable a horas de mayor consumo con el fin de adaptar, en la medida de lo posible, la curva de generación a requisitos de la demanda.
- Ofrecer al sistema capacidad de subir/bajar generación para ajustar desequilibrios entre generación y demanda en tiempo real, con el fin de mejorar la seguridad y continuidad del suministro eléctrico con tecnologías limpias.
- Adaptación a nuevos códigos de red europeos.
- Reducción de los costes del desvío del sistema eléctrico español.

Proyecto Genio

Es un proyecto realizado por la Delegación de Ferrocarriles del Grupo junto a Aner Sistemas Informáticos y Tekniker, cuyo objetivo consiste en desarrollar un sistema inteligente de soporte a la planificación y operación de mantenimiento de instalaciones lineales, como pueden ser las de electrificación ferroviaria.

El proyecto tiene definidos objetivos técnicos, científico-tecnológicos, industriales, de mercado, así como objetivos sociales.

El principal objetivo del proyecto es desarrollar un sistema inteligente de soporte a la planificación y operación del mantenimiento. Para ello, Aner, como compañía de desarrollo de soluciones TIC, ampliará su base de productos dedicadas al mantenimiento y gestión de activos con la incorporación de tecnologías que permitan que un producto destaque por su facilidad de uso y adaptabilidad al personal, por su interoperabilidad con otros sistemas y por la eficiencia en los resultados. Por su parte, Ecnor tiene como objetivo el desarrollar un servicio de gestión de activos complejos basado en la gestión de la información para ganar en competitividad y cuota de mercado. Ambas compañías se apoyarán en el centro Tekniker y su solución tecnológica de mantenimiento industrial, que a su vez tiene como objetivo profundizar en el conocimiento y aplicación de diferentes tecnologías relacionadas con la inteligencia artificial dentro de este campo.

Convocatoria Innova 2020

El Grupo Ecnor persigue a través de Innova, convocatoria de financiación de proyectos de I+D+i, alinear la I+D+i con el desarrollo de los nuevos negocios del Grupo, mejorar la competitividad, realizar una identificación temprana de proyectos de I+D+i y potenciar la colaboración interna.

Pueden solicitar financiación para sus proyectos de I+D+i todas las organizaciones del Grupo Ecnor con sede en España y las filiales de exterior.

Proyecto destacado

Eliminación de contaminantes emergentes

El proyecto está orientado a desarrollar una metodología propia novedosa, de bajo coste, para la eliminación de contaminantes emergentes en las aguas residuales. En concreto, estudiará la eliminación de los antibióticos más frecuentes existentes en el agua.

Para alcanzar este objetivo, el proyecto plantea la realización de un mapeo de los antibióticos más frecuentes en el ámbito de las aguas residuales urbanas, desarrollar una metodología de bajo coste para la eliminación de estos contaminantes emergentes y poner a prueba la metodología en laboratorio y en una planta piloto de las explotadas por Ecnor.

Innovando a través de startups

La colaboración con startups permite a Ecnor acceder a un mayor conocimiento, desarrollar soluciones innovadoras y crear nuevas oportunidades de negocio que puedan aportar valor añadido a los clientes.

En esta línea, Ecnor participa con la empresa Solarnub en la búsqueda de modelos de financiación y de venta de energía en proyectos de autoconsumo fotovoltaico.

Además, Enerfin está desarrollando una iniciativa de digitalización para la detección y predicción de anomalías de funcionamiento en los aerogeneradores. Para ello cuenta con la colaboración de la startup de analítica avanzada de datos, Datatons, cuyo objetivo consiste en definir los modelos de datos para la predicción de posibles pérdidas de energía en los aerogeneradores del parque eólico de Cofrentes (50 MW).

Por su parte, desde 2018, Elecnor Deimos participa en el capital de la startup anglodanesa Orbex, dedicada al desarrollo de pequeños lanzadores de satélites. Adicionalmente, está implicada en el desarrollo de áreas clave del lanzador, como el sistema de guiado, navegación y control, el software de embarcado o el segmento terreno de control.

Pertenencia a asociaciones y plataformas de I+D+i

- Miembro asociado del Clúster Eraikune de la Construcción del País Vasco. Eraikune ayuda a impulsar la competitividad de las empresas de la Industria de la Construcción a través de la capacitación, la innovación y la internacionalización.
- Miembro asociado del Club Asturiano de la Innovación o Innovasturias.
- Socio del Clúster de l'Energia Eficient de Catalunya en la categoría Platino.
- Socio del Clúster IAQ (*Interior Air Quality*), la asociación de empresas que cooperan y comparten sinergias con el objetivo principal de liderar las decisiones futuras sobre cómo mejorar la calidad de aire interior en edificios e infraestructuras.
- Participantes de las comisiones de I+D de TEDAE (patronal española de Empresas Tecnológicas de Aeronáutica, Espacio y Defensa), de la *European Association of Remote Sensing Companies*, de la *European Association of Space Companies Eurospace* y del *Open Geospatial Consortium*.
- Elecnor Deimos es miembro de la Plataforma Aeroespacial Española, que agrupa a todos los actores de este sector, empresas, centros de investigación públicos y privados, así como universidades, y propone a las administraciones la agenda estratégica de I+D+i.

8. Gestión responsable

Gobierno corporativo

Elecnor cumple con los requerimientos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital y se rige por las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores⁶.

⁶ Esta información se encuentra disponible en el apartado Gobierno Corporativo dentro de la sección Accionistas e Inversores de la página web www.elecnor.com

Estructura de la propiedad

Participación accionarial



El control de Elecnor S.A. recae en un grupo de accionistas formado por diez grupos familiares que actúa como la unidad de decisión y control de la sociedad, instrumentada a través de la sociedad Cantiles XXI, S.L.

En la partida "Otros" se incluyen los accionistas con un porcentaje de participación no significativa (inferior al 3%), así como las acciones propias de Elecnor, S.A., que ascendían a un 2,67% al cierre de 2020 (mismo porcentaje que en 2019).

Estructura de gobierno

Los órganos de gobierno de la sociedad matriz (Elecnor S.A.) son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración. Del Consejo de Administración dependen la Comisión Ejecutiva, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Junta General de Accionistas se celebró el 20 de mayo de 2020 con un récord de asistencia del 83,64%. Debido a las limitaciones derivadas de la pandemia, la Junta General de Accionistas se celebró, por primera vez, de forma exclusivamente telemática.

Consejo de Administración



Nombre del Consejero	Cargo en el Consejo	Categoría	Fecha último nombramiento
Jaime Real de Asúa Arteché	Presidente (no ejecutivo)	Dominical	01/06/2018
Ignacio Prado Rey-Baltar	Vicepresidente	Dominical	01/06/2018
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal y Consejero Delegado	Ejecutivo	16/05/2017
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo	Vicesecretario	Dominical	22/05/2019
Fernando Azaola Arteché	Vocal	Externo	01/06/2018
Miguel Cervera Earle	Vocal	Dominical	01/06/2018
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente	22/05/2019
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro*	Vocal	Dominical	20/05/2020
Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente	01/06/2018
Juan Landecho Sarabia	Vocal	Dominical	01/06/2018
Santiago León Domecq**	Vocal	Dominical	28/10/2020
Miguel Morenés Giles	Vocal	Dominical	01/06/2018
Gabriel de Oraa y Moyúa	Vocal	Dominical	01/06/2018
Rafael Prado Aranguren	Vocal	Dominical	01/06/2018
Emilio Ybarra Aznar	Vocal	Independiente	22/05/2019
Pedro Enrile Mora-Figueroa***	Secretario no Consejero		24/06/2020

* Reelegido en 2020.

**Nombramiento por cooptación para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Consejero dominical Fernando León Domecq, quien también era miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Elecnor.

***Nombramiento en 2020.

Comisiones del Consejo de Administración

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva tiene como principal función analizar, previamente a la reunión mensual del Consejo, la marcha de la sociedad y de sus negocios, de conformidad con las políticas estratégicas establecidas por el Consejo de Administración, informando del contenido de sus reuniones al pleno de este y, todo ello, de acuerdo con lo establecido en las reglas de funcionamiento de dicha Comisión.

Nombre	Cargo	Tipología
Jaime Real de Asúa Arteche	Presidente	Dominical
Fernando Azaola Arteche	Secretario	Externo
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo	Vocal	Dominical
Rafael Martín de Bustamante Vega	Vocal	Ejecutivo
Miguel Morenés Giles	Vocal	Dominical
Ignacio Prado Rey-Baltar*	Vocal	Dominical

*Nombramiento en 2020.

Comisión Ejecutiva	Número	% total
Consejeros Ejecutivos	1	16,7%
Consejeros Dominicales	4	66,6%
Consejeros Externos	1	16,7%
Reuniones de la Comisión	22	

Comisión de Auditoría

Apoya al Consejo en la supervisión de la información contable, fiscal y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, el cumplimiento, el control interno y la gestión de riesgos.

Nombre	Cargo	Tipología
Irene Hernández Álvarez	Presidente	Independiente
Miguel Morenés Giles	Secretario	Dominical
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente
Ignacio Prado Rey-Baltar	Vocal	Dominical
Emilio Ybarra Aznar	Vocal	Independiente

Comisión de Auditoría	Número	% total
Consejeros Independientes	3	60%
Consejeros Dominicales	2	40%
Consejeras	2	40%
Reuniones de la Comisión	11	

- La Comisión de Auditoría ha realizado a lo largo del ejercicio las siguientes actuaciones:
- Revisión de la información financiera y no financiera anual y de la información financiera semestral y trimestral publicada en los mercados y de los objetivos y previsiones al cierre del ejercicio. Cabe destacar el seguimiento que la Comisión realizó de las implicaciones e impactos contables derivados de la operación corporativa realizada a finales de 2019 en virtud de la cual el fondo holandés APG pasó a ser titular del 49% de las participaciones de Celeo Concesiones e Inversiones, sociedad cabecera del subgrupo Celeo. Adicionalmente, como consecuencia de esta operación y de acuerdo con la recomendación de la CNMV, se procedió a reexpresar en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio

2019 las magnitudes comparativas correspondientes a 2018 con el fin de reflejar cómo hubieran sido las cuentas del Grupo si se hubiera optado por este método de contabilización desde la firma en 2014 del acuerdo con APG en Celeo Redes.

- Seguimiento de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados y otros asuntos relevantes con relación a las cuentas anuales, del Sistema de Gestión de Riesgos y de la actividad de Auditoría Interna. Cabe señalar que la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento detallado de los principales impactos y medidas adoptadas para la gestión adecuada de la situación ocasionada por el COVID-19, destacando lo siguiente:
- Puesta en marcha del Comité de Seguimiento COVID-19, presidido por el Consejero Delegado.
- Protocolos de Actuación frente al COVID-19 y otras instrucciones.
- Principales medidas de contención de costes y de flexibilización de empleo.
- Situación de liquidez y medidas adoptadas para reforzar la misma en caso de deterioro de la generación de efectivo de los negocios.
- Supervisión, desde la perspectiva de los recursos informáticos y sistemas de información, de la problemática derivada de la masiva implantación del teletrabajo y de los riesgos de seguridad asociados.
- Revisión de los riesgos gestionados a través del Sistema de Gestión de Riesgos para la inclusión del riesgo asociado a crisis sanitarias (salud pública).
- Información a reportar a los mercados con relación al COVID-19, en cumplimiento de las recomendaciones indicadas por la CNMV y la ESMA.
- Relación con los auditores externos del Grupo, supervisión de su independencia y aprobación de honorarios.
- Supervisión del Sistema de Cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento.
- Seguimiento del Proyecto de Transformación Digital del Grupo.
- Información a la Junta General de Accionistas.
- Revisión, actualización y modificación de distintas Políticas y Reglamentos de funcionamiento para adaptarlos a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y otra normativa. En concreto, durante este ejercicio se ha actualizado el Reglamento de la Comisión de Auditoría y la Política de comunicación, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros y asesores de voto.

La información completa de la memoria de actividades de la Comisión de Auditoría se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la web corporativa.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Evalúa las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo. Además, propone y revisa la Política de retribución de los Consejeros y la Dirección.

Nombre	Cargo	Tipología
Emilio Ybarra Aznar	Presidente	Independiente
Jaime Real de Asúa Arteché*	Secretario	Dominical
Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente

*Nombrado Secretario en 2020

Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Número	% total
Consejeros Dominicales	1	33%
Consejeros Independientes	2	66%
Consejeras	1	33%
Reuniones de la Comisión	10	

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha realizado a lo largo del ejercicio las siguientes actuaciones:

- Ha examinado la calificación o condición de los Consejeros, revisado los modelos para la evaluación del Consejo, del Presidente y sus Comisiones, y llevado a cabo la evaluación de esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la cual concluyó con un resultado muy satisfactorio. Asimismo, se ha revisado el cuestionario a todos los Consejeros en relación con situación de conflicto de interés referido al ejercicio 2020.

La Comisión ha continuado con el estudio de la estructura del Consejo de Administración, en el que se trabaja desde mediados de 2017.

- Ha efectuado un análisis previo de las necesidades del Consejo de Administración incluyendo las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, que ha tenido en cuenta en la elaboración de las propuestas e informes para el nombramiento y la reelección de Consejeros que ha trasladado al Consejo de Administración. En concreto, la Comisión, a solicitud del Consejo de Administración, informó favorablemente en relación con la propuesta de reelección como Consejero de Joaquín Gómez de Olea y Mendaro, el nombramiento por el procedimiento de cooptación de Santiago León Domecq, y el nombramiento como Secretario No Consejero del Consejo de Administración de Pedro Enrile Mora-Figueroa.
- En materia de retribuciones, la Comisión ha propuesto la retribución fija y variable anual para el Consejero ejecutivo, y ha confeccionado el Informe de Remuneraciones relativo a 2019 que el Consejo de Administración presentó a la Junta General para su votación consultiva. Asimismo, ha propuesto la Política de remuneraciones para el Equipo Directivo y su aplicación, incluyendo su propuesta de retribución variable, así como el incentivo, también variable, a largo plazo correspondiente al periodo 2017-2019, que está vinculado a los objetivos marcados.
- Se ha procedido con un análisis comparativo externo de la retribución del equipo directivo, con la colaboración de Willis Towers Watson, proyecto que está aún en curso, y que consta de un análisis cuantitativo de la retribución del Consejero Delegado y Equipo Directivo, y de un diagnóstico de la política actual en relación con el mercado y las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Se ha revisado el plan de sucesión del Presidente, Consejero Delegado y Equipo Directivo.
- Se ha examinado, con la presencia de los responsables del Área de Recursos Humanos, la situación de esa Dirección, especialmente, en asuntos asociados a COVID-19 y gestión de ERTE, evolución de la plantilla del Grupo, encuesta de clima laboral, novedades regulatorias y certificaciones, análisis de género y brecha salarial, inclusión y diversidad e internacionalización.
- Ha tomado bajo su responsabilidad acciones asociadas al ámbito de la sostenibilidad, tras la creación del primer Comité de Sostenibilidad formado por personas de distintas áreas de negocio de la compañía.
- Asimismo, se ha propuesto al Consejo la modificación del Reglamento de la propia Comisión y de la Política de selección de Consejeros y diversidad del Consejo de Administración, a los efectos de adaptar dichos textos a la reforma parcial del Código de Buen Gobierno de la CNMV aprobada en junio de 2020.

La información completa de la memoria de actividades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo disponible en la web corporativa.

Diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros

Ecnor dispone de la "Política de diversidad del Consejo de Administración y selección de Consejeros", accesible en la página web de la sociedad, en la que se recogen todas las medidas adoptadas en relación con la selección de Consejeros, políticas de diversidad de género, edad, experiencia, etc. La aplicación de esta Política se hizo efectiva con el nombramiento de una segunda Consejera Independiente en el año 2018.

En diciembre de este ejercicio, el Consejo de Administración aprobó la modificación de esta Política para adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobada en junio de 2020 por la CNMV.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- Composición adecuada del Consejo de Administración, a cuyos efectos los procesos de selección de Consejeros deberán fundamentarse en un análisis previo de las competencias requeridas por el Consejo de Administración.
- Fomento de la diversidad en la composición del Consejo y sus Comisiones, entre otros aspectos, en cuanto a conocimientos, experiencias, edad y género.
- No discriminación e igualdad de trato, ya sea por razón de raza, sexo, edad, discapacidad o cualquier otra causa.
- Transparencia en la selección de candidatos a Consejeros, debiendo el Consejo de Administración facilitar toda la información relevante al respecto, documentándose debidamente los procesos de selección y recogiendo sus principales conclusiones en los informes y propuestas de los órganos competentes que deben ser puestos a disposición de los accionistas con ocasión de la celebración de la Junta General.
- Cumplimiento de la normativa aplicable y de los principios de buen gobierno corporativo.

Dicha Política establece que los órganos responsables de velar por la diversidad del Consejo de Administración y sus Comisiones y de los procesos de selección de miembros del Consejo serán el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sin perjuicio de las facultades de nombramiento de la Junta General.

En cuanto al objetivo de procurar que el número de Consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del Consejo de Administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%, la Sociedad tiene la intención de seguir impulsando el incremento de la presencia de consejeras en el Consejo de Administración para poder cumplir la Recomendación sin afectar al normal funcionamiento del Consejo y a la idoneidad de conjunto de sus miembros para el cumplimiento de sus funciones.

Finalmente, en cumplimiento de las obligaciones legales, el Consejo de Administración de Ecnor, S.A. elaboró el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020. Dicho documento se encuentra disponible en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y de Ecnor.

Política de retribuciones

Con fecha 27 de marzo de 2019 y a propuesta por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de Ecnor aprobó la "Política de remuneraciones correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022", que se caracteriza por el carácter continuista de la Política de remuneraciones vigente hasta el año 2019.

Como medida principal de la nueva Política de remuneraciones, el Consejo de Administración, tras un estudio del contexto legal y jurisprudencial vigente, ha acordado la modificación de los artículos de los Estatutos Sociales (artículo 12) y del Reglamento del Consejo de Administración relativo a la retribución de los consejeros. En el citado artículo 12, se establece que la Junta General de Accionistas determinará y aprobará la remuneración máxima a percibir como retribución de los consejeros por todos los conceptos y todas las funciones que realicen, tanto por el desempeño de funciones ejecutivas como de no ejecutivas.

Con esta Política, la Sociedad busca reducir los riesgos mercantiles y fiscales que se pudieran materializar en un futuro, en relación a las retribuciones de los Consejeros de Elecnor ante un eventual cambio jurisprudencial, como ha ocurrido con las sociedades no cotizadas.

La Política se rige por los siguientes principios fundamentales:

- **Moderación:** que las retribuciones sean razonables, acordes con las tendencias y referencias de sociedades similares, y que guarden una proporción con la situación de la Sociedad, y la coyuntura económica de cada momento.
- **Idoneidad:** la Política está orientada a atraer, motivar y retener a los Consejeros. Recompensa la calidad, dedicación, responsabilidad, y conocimiento del negocio de los Consejeros, así como su trayectoria profesional y compromiso con la Sociedad.
- **Rentabilidad y sostenibilidad:** las remuneraciones de los Consejeros que desarrollen funciones ejecutivas incentivarán el desempeño y recompensarán la creación de valor a largo plazo.
- **Transparencia:** el establecimiento, fijación y aplicación de la Política se implantará asegurando la transparencia. En particular, la Sociedad pondrá a disposición de los Accionistas, con ocasión de la convocatoria de la Junta General, la presente Política y el Informe, y se recogerá, tanto en la memoria de sus cuentas anuales como en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de la Sociedad.
- Proteger los intereses de los Accionistas.

La remuneración total devengada del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 alcanzó la cantidad de 4.938,1 miles de euros (5.199,6 miles de euros en 2019), incluyendo las remuneraciones derivadas por el desarrollo tanto de sus funciones ejecutivas (Consejero Delegado) como no ejecutivas.

La siguiente tabla desglosa dicha cantidad, en miles de euros, para cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Elecnor, que se encuentra disponible en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros de la compañía publicado en la CNMV y la web corporativa.

Nombre del Consejero	Retribución devengada en la Sociedad				Retribución devengada en Sociedades del Grupo					
	Total retribución en metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2020	Total retribución en metálico	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Remuneración por sistemas de ahorro	Remuneración por otros conceptos	Total ejercicio 2020 Grupo
Jaime Real de Asúa Arteché DOMINICAL	460,5			0,34	460,8	20				20
Fernando León Domecq DOMINICAL	126,9			0,34	127,2	13,3				13,3
Ignacio Prado Rey-Baltar DOMINICAL	185			0,34	185,3	20				20
Rafael Martín de Bustamante Vega EJECUTIVO	1.920,8			5,24	1.926,0	20				20
Joaquín Gómez de Olea y Mendaro DOMINICAL	173			0,34	173,3	20				20
Cristóbal González de Aguilar Alonso-Urquijo DOMINICAL	188,8			0,00	188,8	20				20
Fernando Azaola Arteché EXTERNO	188,8			2,48	191,3					
Miguel Cervera Earle DOMINICAL	163,8			0,00	163,8	20				20
Isabel Dutilh Carvajal INDEPENDIENTE	178,8			0,34	179,1					
Irene Hernández Álvarez INDEPENDIENTE	171,3			0,00	171,3					
Juan Landecho Sarabia DOMINICAL	151,3			0,91	152,2	20			71,9	91,9
Santiago León Domecq DOMINICAL	40,4			0,00	40,4					
Miguel Morenés Giles DOMINICAL	203,8			0,34	204,1	20				20
Gabriel Oraa y Moyúa DOMINICAL	151,3			2,09	153,4	20				20
Rafael Prado Aranguren DOMINICAL	151,3			0,34	151,6	20				20
Emilio Ybarra Aznar INDEPENDIENTE	183,8			0,00	183,8					
Total	4.639,6			13,1	4.652,7	213,3				285,4

El Consejo de Administración, en su reunión mantenida el 13 de abril de 2020, decidió por unanimidad reducir un 30% la remuneración fija del Consejo, Presidente y Secretario, en los mismos términos y aplicación temporal que los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo de Reducción de Jornada implementados para combatir la crisis derivada del COVID-19 (desde el 13 de abril hasta el 31 de mayo de 2020). Adicionalmente, se eliminaron las dietas de los consejeros relativas a las reuniones celebradas por vía telemática durante los meses de abril, mayo y junio de 2020.

Evaluación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración de la sociedad evalúa, a través de varios cuestionarios a completar por todos sus miembros, su actividad y la de todas sus Comisiones, así como la actividad y actuaciones realizadas por el Presidente, el Secretario y el Consejero Delegado, detectando las fortalezas y los puntos a mejorar y aplicando las medidas correctoras adecuadas. Dichos cuestionarios son revisados por las respectivas Comisiones.

Los cuestionarios incluyen la evaluación de áreas como el grado de cumplimiento de los objetivos, la creación de valor y la estrategia, la composición y dinámica del Consejo, la gestión de los riesgos, la transparencia y la relación con los accionistas, el Gobierno Corporativo y la responsabilidad social corporativa, el funcionamiento de las Comisiones del Consejo o el desempeño de las funciones del Presidente, Secretario y Consejero Delegado.

La evaluación anual realizada por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 ha dado lugar a la elaboración de una propuesta de Plan de Acción, en el que se destaca el refuerzo del programa de formación de los Consejeros, la mejora continua en la puesta a disposición de la información a tratar en las sesiones del Consejo, y la puesta en marcha de un programa de información y análisis en el Consejo de Administración con el fin de promover una política adecuada de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales, de conformidad con el Principio nº 24 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV. La formación que se ha impartido a los consejeros en 2020 ha girado en torno a las siguientes temáticas: claves del nuevo gobierno, seguros, informática y tecnología, contratos marco y empresas de servicios energéticos en instalaciones de alumbrado público.

Avanzando en los principios de Buen Gobierno

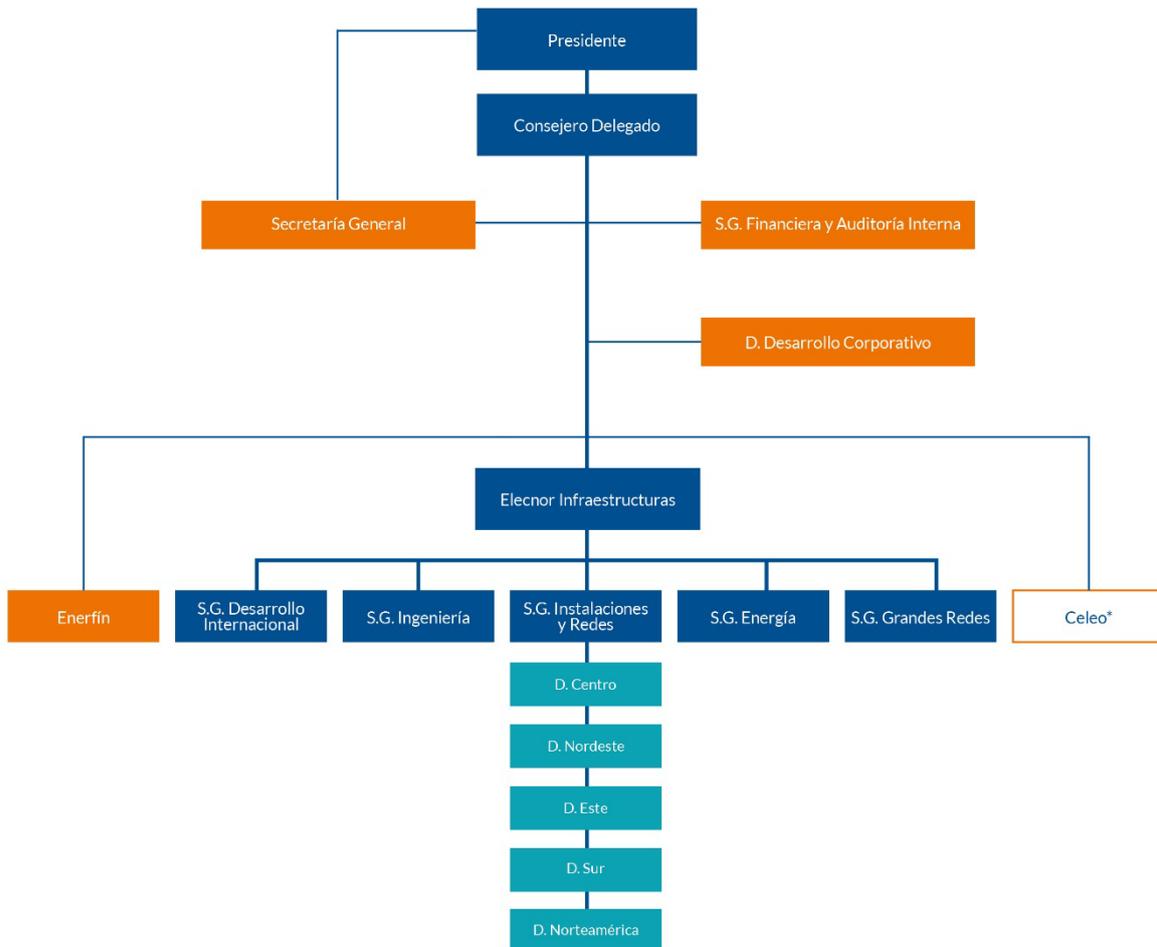
El Consejo de Administración de Elecnor, S.A., con el objetivo de seguir impulsando medidas que faciliten la participación e implicación en Elecnor de sus accionistas, aprobó, en su reunión de marzo de 2020, la "Política de comunicación, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros y asesores de voto", la cual fue modificada en diciembre de 2020 con el fin de adaptarla a la reforma del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas aprobada por la CNMV en junio de 2020. A partir de ese momento, tal Política ha pasado a denominarse "Política de comunicación de información, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros, asesores de voto y otros grupos de interés".

En dicha Política, publicada en la página web corporativa, se establecen los canales generales de información y comunicación con los que cuenta la Sociedad, así como los canales específicos que permiten el diálogo y la participación de los accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros y asesores de voto, de manera que todos ellos puedan disponer de información adecuada y actualizada sobre la Sociedad.

Asimismo, en su afán constante de mantener un nivel óptimo de Gobierno Corporativo, en 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad ha revisado y aprobado la modificación del Reglamento del Consejo, del Reglamento de la Comisión de Auditoría y del Reglamento de Comisión de Nombramientos y Retribuciones,

así como del Reglamento Interno de Conducta, para adaptarlos a las diferentes reformas normativas acaecidas durante el ejercicio.

Estructura organizativa a 31 de diciembre de 2020



*Sociedad cogestionada 51% Elecnor y 49% APG

Gestión responsable de la crisis sanitaria COVID-19

A mediados del mes de marzo, y como consecuencia de la rápida propagación del COVID-19 y de las medidas restrictivas de la movilidad adoptadas por la mayoría de los Gobiernos, el Grupo constituyó un Comité de Seguimiento COVID-19 al más alto nivel para poder dar una respuesta ágil, coordinada y efectiva a los grandes retos y dificultades que esta situación tan excepcional estaba planteando.

La prioridad del Grupo ha consistido en garantizar la seguridad de sus empleados, clientes y proveedores; mantener la actividad productiva para asegurar el mantenimiento de infraestructuras críticas en los sectores de energía, telecomunicaciones, agua, gas y transporte; así como afianzar la fortaleza financiera del Grupo.

Con estos objetivos, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:

- Elaboración de un Plan de Actuación para garantizar la protección de la salud.
- Creación de un Plan Especial de Contingencia donde se definió el ámbito de actuación de Ecnor como proveedor esencial de los operadores críticos del sistema.
- Activación del Procedimiento de Actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 para el personal más vulnerable.
- Implementación de diversas medidas de contención de costes y de flexibilización de empleo que han permitido hasta la fecha mitigar los riesgos derivados de la pandemia.
- Como medida de prudencia ante una eventual caída de la liquidez, durante los primeros meses de la crisis se incrementaron los límites de financiación, a pesar de que el Grupo mantenía una situación sólida de liquidez previa a la situación del COVID-19.

La comunicación e información constante a la plantilla y a los grupos de interés con los que el Grupo mantiene relación ha sido un factor clave para la prevención de los riesgos derivados de esta crisis.

Ecnor dispone de un espacio específico en su intranet corporativa con toda la información relativa al COVID-19, entre la que destacan los protocolos de actuación en centros de trabajo y en obra, la instrucción para manejo de casos y contactos estrechos, así como múltiple documentación e información para favorecer un mejor conocimiento de los riesgos y de las medidas de prevención adecuadas.

Gestión de riesgos

Ecnor está expuesta a diversos factores de riesgo vinculados tanto a los sectores en que opera como a la amplia relación de países en que actúa, bien de modo estable, bien mediante proyectos puntuales.

El Grupo realiza una gestión continua y preventiva de estos riesgos, de modo que se reduzca hasta niveles aceptables la probabilidad de que los mismos se materialicen y su potencial impacto, en su caso, en términos de volumen de negocio, rentabilidad y eficiencia, reputación y sostenibilidad.

Para ello, el Grupo cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos estructurado y dinámico cuyos principales pilares son los siguientes:

- Identificación de riesgos de forma continua, valoración y priorización.
- Identificación de los mecanismos, herramientas de gestión y control implantados con relación a los principales riesgos y evaluación de su eficacia.
- Mejora continua de la gestión de los riesgos, mediante el desarrollo e implementación de iniciativas y proyectos dirigidos a la mejora de los mecanismos y herramientas de gestión.
- Supervisión y seguimiento permanentes del Sistema.

Estos mecanismos y herramientas de gestión y control se integran en los diferentes procesos de la organización, de forma que los mismos operan de forma continua en el curso diario de las operaciones, sin perjuicio de otras iniciativas o acciones puntuales que en cada caso se puedan determinar.

Los principales riesgos de Ecnor se agrupan en cinco grandes categorías:

- Riesgos de gobierno. Relativos a la estructura y forma de gobierno de la organización (estructura y composición del órgano de administración, gestión de riesgos, estrategia de responsabilidad social y sostenibilidad e identificación y gestión de expectativas de los grupos de interés).
- Riesgos de estrategia, planificación y entorno. Aquellos vinculados con las principales variables y decisiones de carácter estratégico, con el modo en que la estrategia se ejecuta y con movimientos o cambios en el entorno que pueden impactar de forma significativa en las actividades y en el cumplimiento de los objetivos de la organización. Destacan, entre ellos, los relacionados con:
 - Modelo de negocio
 - Gestión y atención a las necesidades cambiantes de los clientes
 - Crecimiento
 - Estrategia de subcontratación
 - Concentración de negocio
 - Cambios en el mercado, industria y competencia
 - Salud pública
 - Leyes y regulaciones
 - Situación política o social
 - Evolución de los tipos de cambio y tipos de interés
- Riesgos operativos. Contemplan la forma en la que la organización desarrolla su actividad y administra sus recursos de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos. Aquí se integran, entre otros, los riesgos relacionados con la gestión de los proyectos, gestión y mantenimiento de los activos, cadena de suministro, gestión comercial, financiación, crédito, liquidez, planificación y presupuestación financiera, legales, recursos humanos, sistemas de información...
- Riesgos de reporting. Riesgos relacionados con la gestión de la información, tanto a nivel interno como externo, incluyéndose riesgos que van desde la captura y procesamiento de la información hasta la elaboración de informes y distribución de los mismos a sus destinatarios, bien se trate de informes de gestión o de naturaleza obligatoria (cuentas anuales, reportes y declaraciones fiscales...).
- Riesgos de cumplimiento. Relativos a los mecanismos establecidos para garantizar el cumplimiento con las leyes y regulaciones y con las políticas y procedimientos de la organización, pudiendo destacarse ámbitos como la promoción y consolidación de la cultura de cumplimiento, la propia gestión de los riesgos de esta naturaleza, las comunicaciones o la gestión de incidentes.

Durante 2020, a raíz del COVID-19, el Grupo revisó su Sistema de Gestión de Riesgos y elevó el nivel de importancia del riesgo de salud pública. En este marco, se realizó un análisis de los impactos potenciales que podrían derivarse de su materialización y de los mecanismos de gestión disponibles, lo que ha permitido mejorar el seguimiento de los distintos planes de acción puestos en marcha para la gestión de la crisis, la identificación de los potenciales impactos con la suficiente antelación y el diseño de nuevos mecanismos de prevención.

En lo que respecta a los Riesgos de Cumplimiento, el Grupo, en el marco de su Sistema de Compliance, tiene identificadas aquellas situaciones en las que, y en virtud de lo establecido por el Código Penal español vigente y normativas locales equivalentes, las personas jurídicas pueden ser penalmente responsables de determinados delitos cometidos por sus empleados o por determinadas partes relacionadas. Así, el Grupo cuenta con los controles necesarios para asegurar una adecuada prevención y gestión de los riesgos que de estas eventuales situaciones se pudiesen producir.

Por la propia naturaleza de estos riesgos, en la medida en que conllevan una potencial responsabilidad penal, los posibles impactos que pudieran derivarse tendrían un efecto tanto en el corto como en el largo plazo, por lo que el Grupo pone un especial énfasis en su gestión preventiva.

Los principales riesgos asociados a estos delitos potencialmente imputables a las personas jurídicas y que pudiesen eventualmente afectar al Grupo se describen a continuación:

Tipo de riesgo	Impacto
Ciudadanos extranjeros y trata de seres humanos	Imponer trabajo o servicios forzados, esclavitud o prácticas similares y ayudar a personas a permanecer ilegalmente.
Cohecho y corrupción	Inducir la falta de imparcialidad u obtener favores indebidos mediante entrega o promesa de regalos, favores...
Recursos naturales y medio ambiente	Incumplimiento de leyes, disposiciones o normas.
Hacienda Pública y Seguridad Social	Defraudar a Hacienda o Seguridad Social (incluye falseamiento de contabilidad) y obtener indebidamente subvenciones, ayudas o fondos.
Blanqueo de capitales	Utilizar, realizar transacciones u ocultar el origen ilícito de bienes de origen delictivo.
Financiación del terrorismo	Realizar actividades con bienes o valores a sabiendas de que serán utilizados en actividades de terrorismo.
Estafa y mercado y consumidores	Realizar prácticas anticompetitivas, engañar con ánimo de lucro, alterar los precios, difundir, revelar o ceder secretos de empresa y utilizar información privilegiada.
Propiedad industrial e intelectual	Explotar bienes amparados por derechos de propiedad industrial y/o intelectual sin consentimiento del titular.
Descubrimiento y revelación de secretos	Descubrir secretos o vulnerar intimidad o emplear datos reservados sin autorización.
Daños informáticos	Borrar, dañar... datos informáticos u obstaculizar el funcionamiento de los sistemas.
Financiación ilegal de partidos políticos	Realizar donaciones o aportaciones a partidos políticos o similares vulnerando la legislación.

Para cada uno de los riesgos identificados, Ecnor cuenta con controles específicos, entre los que se encuentran el Código Ético y la Política de Cumplimiento, auditorías internas y externas periódicas del Sistema Integrado de Gestión, Procedimiento de Gestión y Control de Pagos, Política de Selección, el canal del Código Ético, el Sistema de Evaluación de Proveedores, etc.

Gestión ética y cumplimiento normativo

La gestión responsable y el comportamiento ético, honesto y transparente con los grupos de interés del Grupo Ecnor se sustenta en un firme propósito, sólidos valores corporativos y la implementación de sistemas robustos de gestión ética y cumplimiento normativo. En la actualidad, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente y una gestión responsable en sus relaciones con los accionistas, empleados, clientes, proveedores, competidores y representantes sociales.

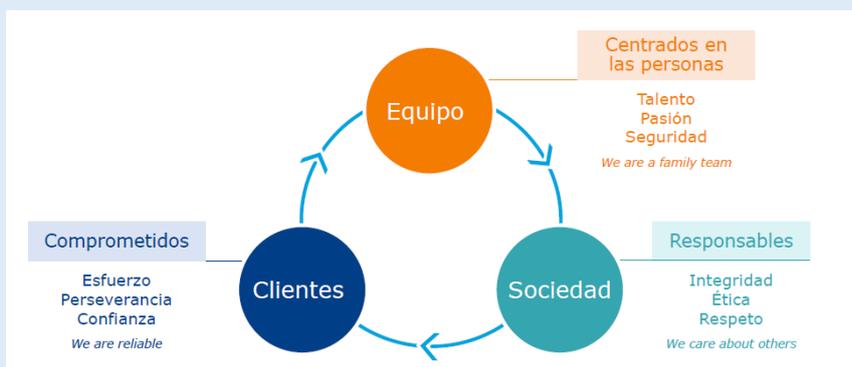
Nuestro Propósito

Somos generadores de cambio y progreso: llevamos infraestructuras, energía y servicios a territorios de todo el mundo para que puedan desarrollar su potencial.
 Ponemos la ingeniería y la tecnología al servicio del bienestar de las personas.

Visión

Una empresa global que desarrolla su propósito con un modelo de negocio basado en las personas y que cree en la generación de valor compartido y la sostenibilidad.
 La eficiencia, la diversificación y la solidez, nuestras palancas de crecimiento y expansión.

Valores



Sistema de Cumplimiento

El Grupo Ecnor y cada uno de sus empleados asume el compromiso, expresado tanto en el Código Ético como en su Política de Cumplimiento, de desarrollar sus actividades de acuerdo con las leyes en vigor en los territorios y países en los que actúa, así como cumplir y defender los derechos humanos y el respeto a los derechos laborales, actuar con diligencia y profesionalidad, integridad, calidad, cuidado del medio ambiente, prevención de riesgos laborales y responsabilidad social.

El Sistema de Cumplimiento del Grupo Ecnor se enmarca en los mencionados principios y valores y en la permanente mejora de sus prácticas y procedimientos de gestión con el objetivo de reforzar su Gobierno Corporativo.

El alcance del Sistema es el conjunto de países en que Ecnor y sus sociedades filiales y participadas actúan, sin perjuicio de las debidas adaptaciones en función de las singularidades de esos países.

En 2020, Ecnor ha reforzado su Sistema de Cumplimiento con una nueva organización que pretende consolidar una estructura y sistemática que permita reforzar, mejorar y mantener permanentemente operativo el Sistema.

El compromiso del Grupo con la mejora permanente de sus prácticas y procedimientos de gestión se reconoció con la obtención de la certificación de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno, que ha posicionado a la organización como un referente en este ámbito al convertirse en la primera empresa de su sector en España en obtenerlo y en una de las primeras compañías a nivel nacional e internacional.

Además, Ecnor también tiene certificado su Sistema de Cumplimiento en la norma UNE 19601 de Sistemas de gestión de compliance penal, principal referencia en España para diseñar y articular sistemas de prevención de riesgos penales y plenamente inspirado en los más altos estándares internacionales en esta materia.

Certificación de la norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno



Estándar internacional que se configura como la expresión más moderna y exigente a nivel global de sistemas de gestión para la prevención del soborno y compliance en general.

Certificación de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de compliance penal



Estándar nacional inspirado en los requerimientos de la norma UNE-ISO 37001. Esta norma establece los requisitos para implantar, mantener y mejorar continuamente un sistema de gestión de cumplimiento penal con el objetivo de prevenir la comisión de delitos en su seno y reducir el riesgo penal, a través del impulso de una cultura ética y de cumplimiento.

Principales elementos del Sistema de Cumplimiento



Código Ético



Política de Cumplimiento



Manual del Sistema de Gestión de Cumplimiento



Comité de Cumplimiento



Mapa de Riesgos de Cumplimiento y Procedimientos y Controles internos de obligado cumplimiento



Canal del Código Ético

El Grupo Ecnor promueve de forma permanente que todas las acciones se realicen con los más altos estándares éticos, aplicando el principio de tolerancia cero ante malas prácticas en materia de ética e integridad y espera, de sus empleados y personas con las que se relaciona, una conducta alineada con los principios del Código Ético del Grupo.

Ecnor dispone de un procedimiento que permite a todos sus empleados comunicar, confidencialmente, de buena fe y sin temor a represalias, conductas irregulares en las materias contempladas en el Código, normas en que se basa, políticas y procedimientos que lo desarrollan o en las leyes. A tal efecto, se encuentra operativa la dirección de email codigoetico@ecnor.com y el apartado de correos nº 26-48080.

Los empleados pueden, asimismo, consultar dudas o proponer mejoras en los sistemas de control interno existentes en la organización.

Durante 2020, no se recibieron denuncias relacionadas con los derechos humanos concernientes al respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; o la abolición efectiva del trabajo infantil. Asimismo, tampoco se recibieron denuncias referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

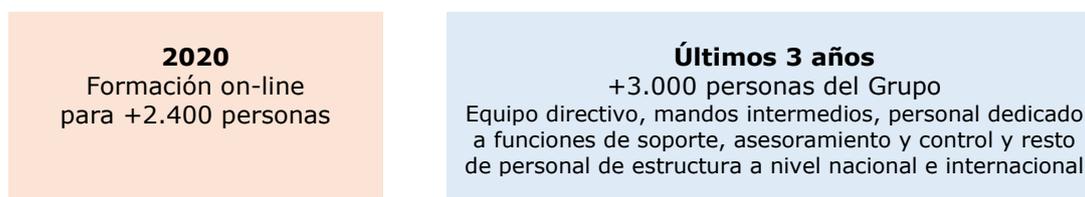
Las cinco denuncias recibidas en 2020 a través del canal del Código Ético y gestionadas por el Comité de Cumplimiento se refieren, principalmente, a cuestiones relacionadas con el ámbito laboral. A cierre de este informe, no existían denuncias pendientes de resolución.

Tanto el Código Ético como la Política de Cumplimiento de Ecnor se encuentran disponibles en la web e intranet corporativa.

El Comité de Cumplimiento elabora una Memoria Anual de Cumplimiento en la que se describen las principales acciones llevadas a cabo en el ejercicio en los ámbitos de prevención, monitorización y respuesta a los riesgos de cumplimiento, la cual se presenta a la Comisión de Auditoría y al Equipo Directivo para facilitar su labor de supervisión del Sistema.

Actuaciones 2020

- Finalización del proyecto de revisión y mejora de los procedimientos y controles establecidos para prevenir y evitar prácticas anticompetitivas. En 2019, Ecnor inició este proyecto que ha contado con el asesoramiento de Deloitte. Se ha llevado a cabo una revisión de los principales riesgos asociados al ámbito del derecho a la competencia a los que está expuesto Ecnor, así como de los procedimientos, protocolos y controles existentes. Como resultado, se han identificado mejoras y nuevos controles a implementar. Con el objetivo de reforzar la concienciación y formación de la plantilla se ha diseñado un programa de formación específico para el Equipo Directivo del Grupo (alrededor de 200 personas). Esta formación se impartirá a principios de 2021.
- Diseño del plan de trabajo en el marco del acuerdo de colaboración con el Instituto de Empresa (IE Law School) para la creación del "IE-Ecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures". El observatorio, con una duración inicial de dos años, tiene como objetivo analizar la adopción del compliance en las medianas e, incluso, medio-grandes empresas desde una perspectiva global y comparada, con el fin de entender en profundidad la realidad de sus retos, estudiar posibles soluciones y difundir los conocimientos generados. Durante el año 2020, los trabajos realizados han consistido, principalmente, en la elaboración de un estudio sobre el estado actual del compliance en la mediana empresa en España, el cual se encuentra en fase de finalización, así como en la creación de la web del observatorio.
- Formación en cumplimiento:



Ecnor realiza una importante inversión en sensibilizar y formar a su personal en materia de cumplimiento. A continuación, se detalla el número de empleados que ha recibido formación de esta naturaleza en los últimos 3 años, desglosados por categoría profesional y área geográfica:

	Dirección	Ejecutivo	Técnico
España	145	728	1.933
Europa	-	22	8
América	5	62	32
África	-	50	84
Asia	-	10	3
Oceanía	-	1	-
Total (*)	150	873	2.060

(*) La formación sobre cumplimiento se organiza para el personal de Estructura. El personal de Obra, dada su menor exposición a riesgos de cumplimiento, no se incluye en estos planes de formación específicos.

(**) La información anterior incluye únicamente aquella diseñada y dirigida a nivel corporativo. No incluye, por tanto, la formación realizada a nivel local en las distintas organizaciones.

- Diseño y desarrollo de un Módulo de Formación en Compliance para la fase “on boarding” de las nuevas incorporaciones.
- Consolidación de la iniciativa de “Contactos de Compliance”, que consiste en la presentación de una “píldora de Compliance” en todas las reuniones del Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Comité de Dirección y resto de reuniones de alto nivel.
- Continuación con el proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento en las distintas filiales y organizaciones del Grupo, de acuerdo con el Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento. Es destacable en 2020 la actividad en las operaciones en Estados Unidos y en el negocio eólico (Enerfín) y concesional (Celeo).
- Lanzamiento y despliegue del procedimiento de gestión integral de grandes proyectos (oportunidad, oferta y contrato), el cual tiene como objetivo mejorar la sistemática, la evaluación de riesgos (incluidos los de cumplimiento) y la coordinación entre departamentos desde el momento en que surge una oportunidad de un proyecto importante hasta el momento en que se firma el correspondiente contrato, pasando por la fase de oferta.

En 2021, se continuará avanzando en los siguientes objetivos:

- Revisión y mejora de los procedimientos de análisis del riesgos de Cumplimiento y de debida diligencia de terceros (proveedores y subcontratistas, principalmente).
- Mejora de la integración entre el Sistema de Cumplimiento y el Sistema Integrado de Gestión (mayor aprovechamiento de conocimientos, sistemáticas y recursos).
- Revisión de los indicadores de compliance y mejora del proceso de medición y seguimiento.
- Finalización del proyecto de mejora de la sistemática en relación con la preparación, emisión y aprobación, difusión, revisión y seguimiento de las Políticas y Procedimientos Corporativos de obligado cumplimiento.
- Continuación del proceso de consolidación y mejora del Sistema de Cumplimiento del Grupo en las distintas filiales de acuerdo con el “Plan de Despliegue del Sistema de Cumplimiento”.

El Grupo Ecnor colabora con diferentes asociaciones sectoriales con el objetivo de seguir impulsando los sectores de actividad en los que participa. No obstante, conforme a su Sistema de Cumplimiento, nunca realiza contribuciones económicas contrarias a la ley o para obtener un trato de favor. En 2020, el Grupo Ecnor aportó 1,1 millones de euros a asociaciones sectoriales (1,3 millones de euros en 2019).

Comprometidos contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales

El compromiso de Ecnor en la lucha contra la corrupción y el soborno se enmarca en el principio de tolerancia cero ante malas prácticas en materia de ética e integridad, y se manifiesta en su Código Ético y en su Política de Cumplimiento, estableciéndose que:

- En ninguna circunstancia el personal de Ecnor y las personas relacionadas recurrirán a prácticas no éticas que puedan entenderse como inductoras de la falta de imparcialidad, transparencia y rectitud en las decisiones de las autoridades, funcionarios públicos o personas que participen en el desarrollo de la función pública, así como de cualquier otra persona ajena a la organización.
- Entre estas prácticas no éticas se encuentran el ofrecimiento o promesa de entrega de regalos, favores o retribuciones de cualquier clase o la prevalencia de cualquier situación derivada de la relación personal con la autoridad, funcionario público o cualquier otra persona ajena a la organización que pudieran influir para la consecución de una resolución que pueda generar directa o indirectamente un beneficio económico para Ecnor o para un tercero.
- El personal de Ecnor y las personas relacionadas se abstendrán de recibir, solicitar o aceptar de, o de prometer, ofrecer o conceder a terceros beneficios o ventajas no justificados, para ellos o para terceros, como contraprestación para favorecer indebidamente a otro o para que le favorezca indebidamente a él o a un tercero frente a otros en la adquisición o venta de mercancías, contratación de servicios o en las relaciones comerciales.
- Es intrascendente a los efectos de determinar si se está ante un supuesto delictivo o no de esta naturaleza el que dichas conductas se desarrollen fuera del horario laboral o de las instalaciones de Ecnor o sean financiadas a título individual, así como que dichas actuaciones se realicen en España o en el extranjero.

Con respecto al blanqueo de capitales, la Política de Cumplimiento establece que “bajo ninguna circunstancia el personal de Ecnor y las personas relacionadas adquirirán, poseerán, utilizarán, convertirán o transmitirán bienes sabiendo que estos tienen su origen en una actividad delictiva, con independencia de si la actividad delictiva ha sido realizada en el territorio nacional o en el extranjero. Asimismo, queda expresamente prohibida la realización de cualquier acto para ocultar o encubrir el mencionado origen ilícito, o para ayudar a la persona que haya participado en la infracción a eludir las consecuencias legales de sus actos. El personal de Ecnor prestará, por tanto, especial cautela y diligencia en sus transacciones con terceros proveedores de bienes y servicios para asegurar que los mismos no tienen su origen en una actividad delictiva”.

El Sistema de Cumplimiento de Ecnor es la principal herramienta de lucha contra la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales con la que cuenta la organización. Como se ha citado con anterioridad, Ecnor se encuentra certificada de acuerdo con las normas UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno y UNE 19601 de Sistemas de gestión de compliance penal.

Durante 2020, no se han recibido denuncias referentes a corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

Derechos humanos

Desde el inicio de sus actividades, el Grupo Ecnor ha estado plenamente comprometido con el apoyo, respeto y la protección de los derechos humanos en todos sus ámbitos de actuación de acuerdo con sus principios éticos y su responsabilidad social corporativa.

Tal y como se recoge en su Política de Derechos Humanos, todas las empresas del Grupo tienen un firme compromiso con el cumplimiento y defensa de los derechos humanos en el desarrollo de sus actividades en cualquiera de los países en los que actúen. Asimismo, esta Política se hace extensible a todos los grupos de interés de la compañía con el objetivo de compartir y exigir dicho compromiso en las relaciones que con ellos mantiene.

Esta Política está alineada con la Política de Responsabilidad Social Corporativa y el Código Ético del Grupo, así como con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas; los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Declaración de los principios y derechos fundamentales en el trabajo de la Organización Internacional del Trabajo; y las Líneas directrices para empresas multinacionales de la OCDE.

La Política de Derechos Humanos presta especial atención a la igualdad de oportunidades sean cuales sean las características de las personas, la evitación del trabajo infantil y el trabajo forzoso y el respeto a los derechos de las minorías étnicas o indígenas.



Asimismo, como Socio Signatory del Pacto Mundial de Naciones Unidas, el Grupo asume el compromiso de incorporar a su estrategia empresarial los 10 principios en materia de derechos humanos, trabajo, medio ambiente y anticorrupción, así como promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Adicionalmente, las sociedades coparticipadas por Ecnor, Celeo Redes en Chile y Brasil, también están adheridos al Pacto Mundial.

Durante 2020, no se han recibido denuncias relacionadas con la violación de los derechos humanos de respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil; o la no discriminación.

Transparencia fiscal

El Consejo de Administración de Ecnor consideró oportuno aprobar un marco de gobierno en materia fiscal para garantizar que las actuaciones y las operaciones del Grupo estuviesen regidas por unos principios, valores y normas claros que permitan a cualquier empleado, a toda persona o entidad que tenga relación con el Grupo, cuando resulte oportuno, y al propio Consejo de Administración, adoptar las decisiones adecuadas para cumplir con la legalidad tributaria. Dicho marco está alineado con los principios y criterios sobre los que se basa el Sistema de Gestión y Control de los Riesgos del Grupo.

Así, Ecnor dispone de una Política Fiscal que recoge la estrategia fiscal del Grupo y su compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias. La estrategia consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable y en procurar una adecuada coordinación de las prácticas en materia fiscal seguidas por las sociedades del Grupo, todo ello en el marco de la consecución del interés social y del apoyo a una estrategia empresarial a largo plazo que evite riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

Tal estrategia fiscal del Grupo se fundamenta en los siguientes principios:

1. Cumplir sus obligaciones tributarias con la mayor diligencia posible en los distintos países y territorios en los que opera el Grupo.
2. Realizar todas las declaraciones fiscales del Grupo en plazo, incluso aunque no impliquen pago de impuestos.
3. Ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes.
4. Adoptar las decisiones en materia tributaria a partir de una interpretación razonable de la normativa, evitando asumir riesgos fiscales materiales, sin renunciar a la búsqueda de una legítima fiscalidad eficiente que permita maximizar el valor del Grupo para los accionistas.

5. Prestar especial atención, en la aplicación de las leyes tributarias, a la interpretación que de las mismas emane de los tribunales en relación con cada una de las operaciones o cuestiones que tengan incidencia fiscal.
6. Prevenir y minimizar, en la medida de lo posible, los riesgos fiscales asociados a las operaciones y decisiones estratégicas del Grupo.
7. Definir e implantar marcos de supervisión, revisión y control de la función fiscal.
8. Informar a los órganos de administración sobre las principales implicaciones fiscales de las operaciones o asuntos que se sometan a su aprobación, cuando constituyan un factor relevante para formar su voluntad.
9. Promover una abierta relación con las administraciones tributarias basada en el respeto a la ley, la lealtad, la confianza, la profesionalidad, la colaboración, la reciprocidad y la buena fe, sin perjuicio de las legítimas controversias que, respetando los principios anteriores y en defensa del interés social, puedan generarse con dichas autoridades en torno a la interpretación de las normas aplicables.

La Política Fiscal del Grupo Ecnor se encuentra disponible en la web corporativa.

Ecnor publica su información fiscal en un ejercicio de transparencia informativa. Los tributos que el Grupo satisface en los países y territorios en los que opera constituyen una de sus principales contribuciones a la sociedad.

Beneficio antes de Impuestos obtenidos por país

Datos en miles de euros

País	2019	2020
Alemania	-18	219
Angola	19.991	11.777
Argelia	-884	9.561
Argentina	1.690	1.299
Australia	-130	-325
Bélgica	-	-3.636
Bolivia	-91	-178
Brasil	57.422	52.597
Camerún	704	-2.064
Canadá	1.430	2.734
Chile	11.247	10.528
Colombia	-2.952	-1.345
Costa de Marfil	-	-2
Ecuador	-879	1.469
El Salvador	267	741
España	94.756	23.566
Estados Unidos	6.520	8.128
Finlandia	-	919
Francia	2.589	-20
Ghana	-537	-1.647
Guatemala	-2	47
Guinea	21	-
Honduras	1.592	2.737
Italia	4.318	-2.446
Jordania	2.638	-1.248

País	2019	2020
Kuwait	3	-5
Lituania	-	1.460
Marruecos	-91	-33
Mauritania	557	-1.171
México	-11.212	8.888
Mozambique	-	-135
Noruega	3.946	6.634
Omán	56	-2.316
Panamá	4.129	-1.729
Paraguay	-	2
Perú	-1.270	206
Portugal	-632	-2.185
Reino Unido	781	4.375
República Dominicana	-7.888	-1.001
Rumanía	-	60
Senegal	90	-1.234
Sudáfrica	37	1
Uruguay	869	1.062
Venezuela	1.010	-359
Total	190.077	125.931

Impuestos sobre beneficios

Datos en miles de euros

País	2019	2020
Angola	6.193,0	1.127,9
Argentina	204,9	428,6
Australia	4.358,2	483,1
Bolivia	9,0	49,9
Brasil	14.468,0	17.274,2
Camerún	124,0	4,4
Canadá	63,2	86,3
Chile	-479,1	759,5
Colombia	-	2,5
Ecuador	230,6	226,8
El Salvador	34,0	28,0
España	1.815,5	1.206,3
Estados Unidos	5.433,4	57,4
Francia	76,0	140,3
Ghana	7,0	6,5
Guinea Ecuatorial	-	6,2
Honduras	519,7	12,8
Italia	183,4	17,6
Jordania	244,3	72,6
Kuwait	17,0	12,7
Marruecos	0,3	0,0

País	2019	2020
Mauritania	120,0	228,9
México	13,7	-224,6
Panamá	215,0	656,5
Perú	551,3	0,0
Portugal	-27,1	153,3
Reino Unido	472,9	35,9
República Dominicana	263,5	263,0
Rumanía	1,1	1,7
Senegal	10,0	1,8
Uruguay	375,9	274,3
Venezuela	6,5	0,1
Total	35.505,2	23.394,4

Elecnor ha realizado su mejor estimación de la distribución de los resultados obtenidos por países, así como de los pagos realizados en concepto de impuesto corriente por países, con los datos disponibles en el momento de la elaboración de estas Cuentas Anuales. Se han aplicado, para esta distribución por países, los mismos criterios empleados para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, distribuyendo, asimismo, las homogeneizaciones y eliminaciones al resultado que se requieren para la presentación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

La estimación de los pagos en concepto de Impuesto de Sociedades en los países en los que el Grupo desarrolla sus actividades se corresponde, en una parte sustancial, con la liquidación definitiva de los impuestos que se devengaron durante el ejercicio 2019, así como con pagos a cuenta de los impuestos devengados durante 2020 que se liquidarán definitivamente durante el ejercicio 2021.

Subvenciones públicas recibidas

Durante 2020, el Grupo Elecnor recibió subvenciones públicas por importe de 3.744 miles de euros frente a los 3.240,6 miles de euros del ejercicio anterior, según el detalle siguiente:

Datos en miles de euros

País	2019	2020
España	1.947	2.499
Canadá	119	117
Reino Unido	479	340
Portugal	695	788
Rumanía	-	30
Total	3.241	3.774

9. Impacto social

Elecnor, a través de sus diversas actividades, incide de manera directa en el empleo, el progreso y bienestar social de los países donde opera, a la vez que contribuye a la resolución de algunos grandes retos globales: lucha contra el cambio climático, reducción de la brecha energética, acceso seguro a recursos de primera necesidad, como la energía o el agua potable..., y que se reflejan en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, el Grupo Ecnor, gracias a su crecimiento sostenido, distribuye valor económico directo a sus principales grupos de interés: accionistas, proveedores, empleados, gobiernos, etc.

La Fundación Ecnor articula el compromiso social del Grupo con proyectos de infraestructura social en los países más desfavorecidos y con la apuesta por la formación, investigación y empleabilidad de los jóvenes.

Asimismo, a través de las distintas sociedades del Grupo, se llevan a cabo numerosos programas de carácter social y/o ambiental con las comunidades locales.

Generación de valor

Valor económico directo generado y distribuido

La información aquí recogida sobre la creación y la distribución del valor económico indica cómo el Grupo Ecnor ha generado riqueza para sus grupos de interés.

En miles de euros	2019	2020
Valor económico generado	2.703.775	2.549.406
Ingresos ¹	2.703.775	2.549.406
Valor económico distribuido	2.435.948	2.485.778
Costos operativos ²	1.630.566	1.683.196
Gastos de personal ³	669.018	708.571
Pagos a proveedores de capital ⁴	100.259	70.017
Contribución fiscal ⁵	35.505	23.394
Inversiones en la comunidad ⁶	600	600

Fuente. Los datos proceden de la cuenta de resultados de las Cuentas Anuales Consolidadas 2020, salvo el Pago de Dividendos y el Pago de Impuesto sobre las Ganancias que se contemplan en el Estado de Flujos de Efectivo de las Cuentas Anuales Consolidadas.

1. Incluye: Importe neto de la cifra de negocios + Var. Existencias + TREI + Otros ingresos de explotación + Ingresos financieros + Diferencias de cambio + Rdo. Inv. Contabilizadas método de la participación (positivas) + Dif. de cambio positivas.
2. Incluye: Aprovisionamientos + Otros gastos de explotación + Intereses minoritarios+ Rdo. Inv. Contabilizadas método de la participación (negativas).
3. Incluye: Salarios y Beneficios Sociales para los empleados.
4. Incluye: Gastos financieros + Pago de Dividendos (del Estado de Flujos de Efectivo).
5. Incluye: Pago de Impuesto sobre las Ganancias (del Estado de Flujos de Efectivo).
6. Incluye: Aportaciones a la Fundación Ecnor.

Creación de empleo

Con un equipo de más de 18.000 personas en más de 30 países diferentes, las personas en Ecnor son el principal activo en el desarrollo de sus actividades.

A finales de 2020, la plantilla del Grupo había aumentado en 3.348 personas, un 22,5% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Plantilla	2019	2020	Variación
Nacional	9.336	10.542	12,9%
Internacional	5.519	7.661	38,8%
Total	14.855	18.203	22,5%

Ecnor contribuye al desarrollo y el bienestar de las comunidades locales a través de la creación de empleo directo con la contratación de empleados y proveedores locales.

Empleo local

Ubicación	2019		2020	
	Empleados	Empleo local	Empleados	Empleo local
España	9.336	95%	10.542	95%
Europa	796	77%	1.033	78%
América	3.725	98%	4.861	97%
África	969	90%	1.683	93%
Asia	15	93%	44	82%
Oceanía	14	50%	40	58%
Total	14.855	94%	18.203	94%

Compras a proveedores locales

En miles de euros

Ubicación	2019		2020	
	Compras	Compra Local	Compras	Compra Local
España	292.571	100%	652.512	100%
Europa				
Bélgica	-	-	20.418	100%
Finlandia	-	-	2.801	100%
Francia	442	50%	11	100%
Italia	6.587	100%	18.830	100%
Noruega	5.816	50%	5.636	100%
Portugal	7.090	100%	4.941	100%
Reino Unido	12.191	50%	11.991	100%
Rumanía	-31	50%	-225	100%
Norteamérica				
El Salvador	120	25%	3.506	42%
Estados Unidos	55.314	50%	55.376	100%
México	20.121	75%	44.542	100%
Panamá	11.312	98%	13.586	100%
Latinoamérica				
Argentina	487	50%	347	100%
Bolivia	104	50%	60	100%
Brasil	113.841	50%	134.367	100%
Chile	25.972	50%	35.733	100%
Ecuador	517	50%	-	-
Guatemala	1	50%	-	-

Ubicación	2019		2020	
	Compras	Compra Local	Compras	Compra Local
Honduras	856	65%	3.380	35%
Perú	316	50%	-	-
Rep. Dominicana	5.963	99%	9.776	92%
Uruguay	3.483	50%	5.006	100%
Venezuela	181	97%	5.509	0%
África				
Angola	5.168	65%	26.482	16%
Argelia	1.391	100%	74	1%
Camerún	9.149	8%	16.208	63%
Congo	6.277	8%	5.468	17%
Costa de Marfil	-	-	2	0%
Ghana	7.730	28%	29.515	18%
Guinea	7.921	1%	5.282	11%
Liberia	1.919	0%	184	0%
Marruecos	4	50%	3	100%
Mauritania	7.993	50%	3.098	100%
Mozambique			747	100%
Senegal	1.055	29%	3.167	85%
Asia				
Jordania	17.634	45%	1.774	98%
Omán	48	0%	3.577	100%
Oceanía				
Australia	16.185	50%	15.798	100%
Total	645.729		1.139.481	

Rentabilidad para el accionista

Las acciones de Elecnor, S.A., cotizan en la modalidad SIBE (Sistema de Interconexión Bursátil) del mercado continuo, donde se concentra la negociación de las acciones de las empresas más representativas de la economía española y con mayor volumen de contratación.

La compañía ha sido capaz de crear valor a sus accionistas de una manera estable a lo largo de los últimos ejercicios.

Indicadores bursátiles	2019	2020
Precio de la acción al cierre (€)	10,95	11,00
Rentabilidad por dividendo	2,4%	3,1%

La rentabilidad por dividendo en 2020 alcanzó el 3,1% frente al 2,4% del ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2020, se abonaron a los accionistas dos dividendos: dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2019 y dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020, por un importe bruto por acción de 0,27455644 euros (0,28208755 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera) y 0,05732 euros (0,055889557 euros, incluyendo el prorrateo de la autocartera), respectivamente.

Cabe señalar que a Elecnor no le es de aplicación la prohibición de repartir dividendos con cargo al ejercicio 2020 de acuerdo al Real Decreto-Ley 18/2020 de 12 de mayo, de medidas sociales en defensa del empleo,

debido a que Ecnor realizó un abono previo de las cuotas de la seguridad social de cuyo pago hubiese quedado exonerada como consecuencia del acogimiento a expedientes de regulación temporal de empleo regulados en el art. 1 del mencionado Real Decreto-Ley.

La acción social del Grupo Ecnor

La acción social del Grupo se articula principalmente a través de Fundación Ecnor.

En 2020, Ecnor donó un total de 607.479 euros a diferentes asociaciones, fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, para apoyar diversas causas sociales (621.505 euros en 2019). De dicha cantidad, Ecnor aportó 600.000 euros a Fundación Ecnor (misma cantidad que en 2019).

Fundación Ecnor. Poniendo en valor el lado más humano de la ingeniería

Desde sus inicios, la labor de la Fundación ha estado estrechamente vinculada a la propia actividad de Ecnor, con la finalidad de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las personas y al progreso económico y social de las poblaciones en las que Ecnor tiene presencia estable.

La Fundación continuó poniendo en valor el lado más humano de la ingeniería a través de diversos proyectos en sus dos áreas de actuación:

- El desarrollo de infraestructuras de agua y energía de tipo social en beneficio de quienes más lo necesitan y del medio ambiente.
- El impulso de la formación y la investigación para fomentar el desarrollo y la proyección profesional de los jóvenes.

A pesar de que la Fundación Ecnor no ha sido ajena a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en 2020 ha continuado colaborando en 4 proyectos de infraestructura social en México, España, Ghana y Senegal, así como en 7 iniciativas en el área de la formación e investigación.

Desde su constitución, la Fundación ha tenido presencia en España, Honduras, República Dominicana, Ghana, Chile, Uruguay, Perú, Angola, Nicaragua, Camerún, México, Senegal y República del Congo. Ecnor ha dotado fondos por un importe de 6,1 millones de euros. Además, la Fundación ha obtenido otros recursos por importe de 5,8 millones de euros. Así, en total la Fundación Ecnor ha liderado proyectos por valor de 11,9 millones de euros.

En 2020, la Fundación ha aplicado en los distintos proyectos 442.952 euros.

Proyectos de Infraestructura Social

► Reconstruyendo La Nopalera, México

Este proyecto ha consistido en instalar alumbrado público solar en el pueblo de la Nopalera, en México. Este pequeño pueblo de 1.000 habitantes del Estado de Morelos sufrió las devastadoras consecuencias del terremoto de 2019.

El objetivo del proyecto era iluminar todo el pueblo con la misma calidad e intensidad que cualquier pueblo desarrollado, todo ello con los mejores estándares de calidad. En esa línea, se han instalado 83 farolas que funcionan con energía solar fotovoltaica, que es almacenada en baterías para proveer energía limpia durante la noche.

El alumbrado público inteligente ofrece seguridad ciudadana en áreas urbanas y aumenta la calidad de vida de los habitantes de La Nopalera.

▶ Nos importa el aire que respiras, España

Centrado en el tratamiento del aire interior de la Casa Ronald McDonald de Madrid, este proyecto tiene el objetivo de favorecer la salud de los niños especialmente vulnerables que habitan la casa.

Junto al socio tecnológico Aire Limpio, se está implementando un proyecto elegido por el CDTI en la convocatoria de "Proyectos de I+D y de Inversión para hacer frente a la emergencia sanitaria declarada por la enfermedad COVID-19".

Se trata de un proyecto innovador que incluye también sistemas inteligentes de conteo de personas y toma de temperatura y que, una vez ejecutado, será una iniciativa escalable a residencias de ancianos, hospitales, etc.

La Fundación Elecnor es miembro del Consejo de la Casa Ronald McDonald de Madrid desde 2013, año en el que Elecnor construyó esta residencia para 30 familias e implementó el proyecto de eficiencia energética en sus instalaciones. La Fundación Infantil Ronald McDonald ofrece un «hogar fuera del hogar» a aquellas familias que se desplazan lejos de su residencia habitual para que sus hijos reciban tratamiento médico.

▶ Solar Back-up Systems II, Ghana

La Fundación Elecnor, junto con las Congregaciones de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana y de las Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, implementaron en 2013 el proyecto Solar Back-Up Systems. Este proyecto ayudó a reforzar el suministro eléctrico de sus hospitales y centros de salud en los que existía un alto riesgo de interrupción.

Actualmente, dichas instituciones han identificado la necesidad de implementar nuevos sistemas fotovoltaicos para mejorar la atención sanitaria en unidades críticas de tres hospitales, un centro de formación y un centro de salud, que en conjunto atienden a más de 200.000 personas al año.

A la fecha, los convenios se encuentran pendientes de firma.

▶ Hospital San Juan de Dios, Senegal

El objetivo del proyecto es mejorar el inestable suministro eléctrico del Hospital que dificulta la mayoría de los servicios que se ofrecen en el mismo. El Hospital San Juan de Dios de Thiès proporciona atención de calidad a todos los estratos sociales de la población y participa en el servicio de salud pública del país.

En la actualidad, la Fundación Elecnor, en colaboración con la ONG Manos Unidas, ha instalado un equipo de auditoría energética con el fin obtener los datos relativos al consumo energético del Hospital.

Proyectos de Formación e Investigación

▶ IE-Elecnor Observatorio de Compliance para la mediana empresa

Fundación Elecnor y Fundación Instituto de Empresa, con la colaboración del despacho de abogados Eversheds Sutherland, firmaron en 2019 un convenio de colaboración para la creación del observatorio "IE-Elecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures". Esta iniciativa responde a la inquietud de la Fundación Elecnor por la mejora de la gestión en cumplimiento de las organizaciones, con especial foco en la pequeña y mediana empresa. Con ella, espera contribuir a avanzar en aspectos como la lucha contra la corrupción en los negocios, la defensa del derecho de la competencia, los derechos humanos y laborales o el respecto al medio ambiente.

Los objetivos principales del observatorio son los siguientes:

- Captar y desarrollar conocimiento que permita entender los retos a los que se enfrenta la mediana empresa en la implantación de una cultura de compliance.
- Desarrollar propuestas que faciliten la implantación de una cultura de compliance en la mediana empresa y en aquellas con mayor limitación de recursos.
- Difundir el conocimiento generado para impulsar así el desarrollo del compliance en el tejido empresarial más allá de grandes corporaciones y multinacionales.
- Facilitar el entendimiento y el marco común en materia de compliance al abordar iniciativas y proyectos colaborativos entre empresas, especialmente en cadenas de valor muy integradas.

A mediados del mes de diciembre, se lanzó oficialmente la web del Observatorio a través de un evento virtual que reunió a expertos y profesionales en torno al programa "Compliance en tiempos de incertidumbre. ¿Cómo impulsar una cultura de compliance en la pequeña y mediana empresa?"

Para el año 2021, está prevista la finalización de un estudio sobre el estado actual del compliance en la mediana empresa en España.

▶ Cities Lab Katedra, Universidad de Deusto

Fundación Elecnor es miembro del Consejo de Mecenazgo de la Cátedra Cities Lab, en virtud del convenio firmado con Deusto Business School.

Este proyecto es un ecosistema de innovación que desarrolla proyectos de investigación, programas de aprendizaje, acciones de comunicación y laboratorios urbanos en torno al desarrollo urbano, humano y sostenible, los modelos de gobernanza y estilos de liderazgo que favorecen o dificultan el desarrollo de las palancas de transformación de las ciudades.

El objetivo consiste en estudiar soluciones integrales para ciudades inteligentes, cruzando y analizando la información de los servicios urbanos para adaptar las políticas públicas a las necesidades de las ciudades, permitiendo así un ahorro de los costes y una mejor atención a los ciudadanos.

En 2019, se puso en marcha una iniciativa con el ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (España) que, en la actualidad, se encuentra en su fase 3, la cual consiste en implementar una serie de iniciativas a partir de los resultados obtenidos en las dos fases anteriores. El objetivo es convertir Alcalá de Guadaíra en un ecosistema de innovación para integrar mejor el desarrollo urbano sostenible con la innovación tecnológica.

▶ Programa de Premios y Becas con la Escuela Técnica Superior de Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia

La Fundación Elecnor lleva 31 años becando a los alumnos de la UPV, Universidad Politécnica de Valencia, poniendo especial foco en las energías renovables y en el desarrollo de la eficiencia energética.

En la convocatoria 2019-2020 fueron becados cinco estudiantes por los siguientes trabajos de fin de máster:

- Proyecto de desarrollo de red inteligente de alumbrado led, sistemas de información al ciudadano y movilidad sostenible en un municipio de Castellón para mitigar los gases de efecto invernadero.
- Desarrollo de equipo de bajo coste para la monitorización y detección de averías en aerogeneradores de pequeña potencia.
- Simulación y verificación experimental de huecos de tensión usando un sistema "Hardware in the Loop" y banco de ensayos: detección y comportamiento de motores y aerogeneradores.
- Sistema de control de iluminación mediante microcontrolador de bajo coste y bus DALI.

- Estudio de la capacidad de las cubiertas de la Universidad Politécnica de Valencia para la instalación de plantas solares fotovoltaicas.

▶ Programa de Liderazgo Corporativo en Emprendimiento e Innovación, Deusto Business School

En el marco del convenio firmado con Deusto Business School, la Fundación Elecnor patrocina el Programa de Liderazgo Corporativo en Emprendimiento e Innovación que se desarrollará conjuntamente entre Deusto Business School e ICADE Business School a lo largo del curso 2020-2021.

Los profesionales que cursen este programa, impartido conjuntamente por Deusto Business School e ICADE Business School, conocerán las iniciativas emprendedoras más vanguardistas de las grandes corporaciones explicadas por los ejecutivos que las han liderado.

▶ Proyecto "Creciendo en prevención", Comunidad de Madrid

Alineado con el principio de actuación de Elecnor de "la seguridad como valor innegociable", la Fundación Elecnor colabora con la Comunidad de Madrid en este proyecto que pretende fomentar entre la gente joven la importancia de la prevención y protección ante los diferentes peligros existentes, entre ellos, la actual pandemia. La crisis motivada por el COVID-19 ha implicado un rediseño del proyecto adaptando los contenidos hacia sesiones virtuales.

Creciendo en Prevención se dirige a alumnos de 3º, 4º y 5º de Educación Primaria y a sus profesores, quienes, a través de una aplicación digital, pueden acceder a una unidad didáctica en prevención de riesgos, incluyendo aspectos asociados al COVID-19.

El objetivo es que los alumnos aprendan a reconocer en sus entornos, de una forma didáctica y entretenida (juegos, videos...), situaciones de riesgo para la salud, especialmente en esta época tan excepcional.

La formación se ha iniciado en los siguientes municipios de la Comunidad de Madrid: Robledo de Chavela, Getafe y Navacerrada. Durante 2020, se ha realizado el proyecto con 3.000 niños.

▶ Curso Especialista en Instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión, Formación Profesional de Salesianos Deusto

En 2020 se ha continuado con la formación de futuros profesionales dentro del marco de colaboración con el Colegio Salesianos de Deusto. En este ejercicio, se han impartido 131 horas de formación a 14 alumnos en formato mixto (presencial y online).

Como novedad, se han adaptado y ampliado contenidos para adecuarlos a las necesidades de Elecnor de forma que aquellos alumnos que se contraten puedan acometer trabajos directamente en obra.

▶ Curso Formación Profesional. Distribución, Telecomunicaciones y Mantenimiento

El objetivo del proyecto es atraer recién graduados de Formación Profesional, que reciban la formación necesaria para incorporarse de forma inmediata a las obras de Elecnor. Los delegados de la Dirección Centro de Elecnor han identificado los contenidos mínimos para las actividades de Distribución, Telecomunicaciones y Mantenimiento, así como los lugares con mayor necesidad de estos perfiles.

A fecha del presente informe, se había iniciado la formación en el centro de Salesianos de Deusto en la provincia de Vizcaya sobre la actividad de Distribución eléctrica.

Voluntariado corporativo

En 2020, el voluntariado corporativo anual estaba planteado en el marco del Proyecto de "Reconstruyendo la Nopalera". Ante la situación acontecida por el COVID-19 se tuvo que cancelar y voluntarios de Elecnor México

acudieron, junto con personal del Ayuntamiento de Yautepec (Morelos), a dicha localidad para entregar a la población material protector frente al COVID-19.

Más proyectos sociales

El compromiso de Elecnor con las comunidades donde ejecuta sus proyectos le lleva a desplegar programas e iniciativas con el objetivo de promover el desarrollo social, ambiental y económico del entorno.

En Honduras, la depresión tropical ETA, que se produjo a principios de noviembre, provocó graves inundaciones y derrumbes por fuertes lluvias en Centroamérica y dejó a miles de damnificados en la zona norte del país. Así, Elecnor donó a la Cruz Roja Hondureña un motor de 60 CV para las lanchas de salvamento con el que pudieron prestar los servicios de salvamento, tanto para el rescate de personas como para llevar ayuda humanitaria a las personas que más sufrieron.

En Ghana, en el marco del proyecto de construcción de una subestación eléctrica en Kaleo, Elecnor se ha encargado de la renovación de la Escuela Básica de la localidad, ha donado material educativo, ha arreglado la carretera principal de la población y ha instalado paneles solares en un puesto de la policía para que puedan tener acceso a electricidad de manera sostenible.

En Guinea, se han habilitado dos grifos conectados a la red de la obra del proyecto de transmisión eléctrica OMVG para facilitar agua potable a la población más cercana y, además, se ha renovado una escuela.

Asimismo, la filial concesional Enerfín y la sociedad cogestionada Celeo, son especialmente activas en este aspecto, tal y como se describe a continuación.

Enerfín

En 2020, Enerfín ha puesto en marcha la construcción del parque eólico de Cofrentes, España, en el que se han incluido medidas de restauración, mejora y puesta en valor del paisaje:

- Programa de sensibilización y educación ambiental en energías renovables y medio ambiente.
Actualmente, se está avanzando en la elaboración del material didáctico del programa, que tendrá lugar en 2021 en las instalaciones del parque e irá dirigido a estudiantes. El objetivo es, por un lado, divulgar información sobre energía eólica y su importancia para combatir el cambio climático y sus efectos; y, por otro, potenciar el valor ambiental, paisajístico y cultural de la zona como reclamo para el turismo.
- Adecuación y mejora del Camino de la Señorita.
Esta iniciativa permite una mejora notable en las condiciones de accesibilidad a senderistas, propietarios y equipos de intervención, ya que el camino se ubica en zona de actuación urgente ante incendios.
- Señalización de rutas y/o puntos de interés turístico.
Se ha firmado un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Cofrentes con el objetivo de financiar la señalización de rutas y puntos de interés turístico en torno al "Cerro de Agrás", punto de interés geológico del municipio.

En Brasil, la filial eólica del Grupo ha seguido colaborando en diversos proyectos de carácter social, en homologación con el Gobierno brasileño y dentro de la ley de incentivos fiscales, con el fin de impulsar la cultura, deportes e inversión social. Entre los más destacados se encuentran los siguientes:

- Centro de Visitantes del Complejo Eólico de Osorio.

Cada año se organizan visitas, principalmente de escolares, donde se divulgan contenidos sobre la energía eólica y sostenibilidad del Complejo Eólico, y se difunde información sobre los principales puntos turísticos de la municipalidad de Osorio. En el año de 2020, 1.387 personas pudieron visitar la instalación a pesar de las restricciones del COVID-19.

- Projeto Virada Sustentável POA 2020.

Se trata de un evento de gran repercusión en Porto Alegre, especialmente entre los jóvenes, que aborda temas relacionados con la conservación y sostenibilidad ambiental. La quinta edición del Festival Virada Sostenible Porto Alegre 2020, ha consistido en acciones de artes visuales e intervenciones de arte urbano, conciertos y espectáculos musicales, así como diversas presentaciones de artes escénicas y manifestaciones artístico-literarias.

- Plano anual de actividades 2020 - Fundação Iberê Camargo.

Esta Fundación es una institución cultural muy representativa en Porto Alegre. Este proyecto tiene como objetivo garantizar el mantenimiento de la Fundación, preservar su colección, promover el estudio y la difusión de su obra, así como presentar exposiciones temporales de arte moderno y contemporáneo, y un programa paralelo permanente donde debatir los temas y cuestiones que surgen de las exposiciones.

En Canadá, Enerfín llevó a cabo las siguientes actuaciones:

- Las visitas guiadas al parque eólico de L'Érable, organizadas en colaboración con la oficina local de turismo, se pudieron organizar hasta que las restricciones sanitarias ocasionadas por el COVID-19 lo impidieron.
- Apoyo a organizaciones y eventos comunitarios en los municipios de Saint Ferdinand, Saint-Pierre-Baptiste y Sainte-Sophie-d'Halifax. Enerfín ha colaborado en la construcción de un centro para personas mayores con pérdida de autonomía, la adecuación de un área de refugio para los excursionistas y ciclistas en el centro del pueblo de Saint-Sophie-d'Halifax, entre otras actuaciones.

Celeo

Por su parte, Celeo en Brasil participa en dos proyectos sociales en el marco de los compromisos adquiridos con el BNDES en la financiación del proyecto Cantareira (CANTE):

- Let's save the Planet.

Construcción de una planta de separación y triaje de residuos que generará 20 empleos y mejorará la gestión de residuos de la región de Monte Santo de Minas (Minas Gerais). Con motivo del COVID-19, Celeo ha contribuido también con el reparto de alimentos y productos de higiene.

- Live well in Caetetuba.

Renovación y construcción de un anexo a la estación de tren de Caetetuba (Sao Paulo) e instalación de un centro de asistencia social (CRAS). Se beneficiarán de este proyecto aproximadamente 20.000 residentes. A consecuencia del COVID-19, se ha comprado y entregado alimentos y kits de higiene y limpieza a 1.164 residentes del vecindario.

En Chile, Celeo se ha unido a la iniciativa "Canasta Local" liderada por la Fundación Proyecto Propio. La iniciativa persigue un doble objetivo: entregar bienes básicos a quienes más lo necesitan y reactivar la economía de la zona mediante la compra de estos bienes en el mercado local. 135 familias de las comunidades de Corel y Colbun recibieron ayuda gracias a esta iniciativa.

Por otro lado, los proyectos sociales de las escuelas Corel y Charrúa continuaron en 2020. En este último, se está evaluando la posibilidad de apoyar a 119 estudiantes que no tienen en sus casas una conexión a internet adecuada.

Acciones sociales motivadas por el COVID-19

El Grupo Ecnor ha reaccionado ante la emergencia sanitaria y social causada por el COVID-19 con multitud de acciones para minimizar el impacto de la crisis, especialmente en las personas de los países en los que el Grupo tiene presencia.

La compañía ha seguido desarrollando sus actividades con todas las medidas de prevención adecuadas logrando prestar servicios esenciales y críticos en los sectores de energía, telecomunicaciones, agua, gas y transporte, y manteniendo las infraestructuras operativas para toda la población.

Por su parte, la filial Audeca, especializada en la conservación del medio natural y el mantenimiento de infraestructuras viarias, realizó durante la pandemia actividades esenciales en la gestión del agua, potable y residual, la conservación de carreteras o la recogida de residuos y limpieza viaria. El objetivo fue asegurar el correcto funcionamiento de estos servicios, tanto para la ciudadanía como para los centros de emergencia: mantener la seguridad de las carreteras, la atención a accidentes, la recogida de residuos municipales, la limpieza de viales, de contenedores y de mobiliario urbano, además de la desinfección de las calles.

Ecnor Deimos, la filial tecnológica, desarrolló, en un solo fin de semana, una aplicación que permitía calcular el movimiento y la duración de los paseos durante el estado de alarma que se vivió antes de verano. Esta nueva aplicación calculaba dónde se podían mover las familias durante los paseos, los cuales se permitían desde el pasado 26 de abril y que estaban limitados a un km de distancia del domicilio. A su vez, permitía calcular de manera sencilla la duración de los paseos que también estaban limitados a una hora; y todo integrado en la misma app.

Los equipos de la filial estadounidense, Ecnor Hawkeye, no han cesado de trabajar durante estos últimos meses para mantener y mejorar la infraestructura de servicios públicos en diferentes comunidades de Estados Unidos. Se restauró la electricidad de emergencia, se implantaron múltiples conexiones de fibra óptica y se realizó el mantenimiento de la transmisión eléctrica aérea.

Además, en el pico de la pandemia, cuando los hospitales se encontraban al límite, Ecnor Hawkeye hizo una donación de 3.000 trajes de protección desechables al Hospital Stony Brook, en Nueva York. También, durante el mes de noviembre, el equipo se unió a la campaña Truckers for Turkeys haciendo un préstamo de 7 camiones a la asociación sin ánimo de lucro Harvest Food Bank para que estos pudieran repartir alimentos por el Día de Acción de Gracias a familias necesitadas.

En El Salvador, Ecnor ha donado kits de alimentos, un total de 1.000 unidades de aproximadamente 8 kg de alimentos básicos, que fueron entregados por voluntarios de la filial centroamericana en nueve poblaciones de los departamentos de Sonsonate y Ahuachapán. Los alimentos se entregaron a familias de muy bajos recursos o que se han quedado sin ingresos económicos durante la pandemia provocada por el COVID-19. Para gestionar la entrega de los kits de forma eficiente, Ecnor contó la ayuda de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres de El Salvador, la Embajada Española en San Salvador y con los representantes departamentales locales.

En México, Enerfín, la filial eólica, donó a los ayuntamientos y comunidades indígenas existentes en el área de influencia de sus proyectos, 4.000 mascarillas y 60 litros de gel hidroalcohólico como material sanitario de protección. En Colombia, Enerfín suministró agua y comida a 75 comunidades indígenas que, a consecuencia de la pandemia, vieron mermadas sus posibilidades de subsistencia.

Por su parte, Celeo, la sociedad cogestionada por el Grupo, ha colaborado en los siguientes proyectos sociales en Brasil para ayudar a paliar los efectos del COVID-19:

- Donación de productos básicos y kits de higiene y limpieza en el estado de Piauí. Celeo ha donado 10.000 cestas de alimentos básicos, 15.000 EPI-mascarillas quirúrgicas, 15.000 mascarillas desechables para 2.000 personas en cada uno de los 5 municipios escogidos: Pedro II Piracuruca, Capiato de Campos Domingos Mourao y Lagoa so Sao Francisco.

- Fondo Municipal de Salud- Sao Joao do Piauí. Adquisición de equipamientos y accesorios hospitalarios para la instalación de una cama de reanimación y equipos de protección de personas (EPI) al lado de la maternidad del hospital Mae Elisa.
- Campaña de *matchfunding* salvando vidas. BNDES movilizó 7 millones en una campaña para apoyar la red más grande de hospitales filantrópicos en Brasil bajo la modalidad *matchfunding* (por 1 dólar donado por la sociedad civil y sector privado, BNDES duplicaba la donación). Celeo participó con la donación de 100 mil reales al hospital Sao Marcos de Teresina ubicado en la capital de Piauí.
- Decreto municipal para las donaciones para la municipalidad de Parintins AM. Donación en respuesta a la solicitud del ayuntamiento de Parintins. Ha consistido en la adquisición de equipamiento y accesorios para la creación de 10 camas UCI en dos hospitales.
- Palmares Fundación Cultural (FCP). A solicitud de FCP, Celeo ha donado cestas de comida y EPI a las comunidades quilombo de Marfim y Onca (en el área del proyecto IMTE) y las comunidades indígenas de Gamelas (zona de influencia del proyecto ENTE).

Diálogo con las comunidades locales

El diálogo, el respeto y una adecuada gestión de los impactos en las comunidades locales son esenciales para mantener la legitimidad social y garantizar el buen fin de los proyectos del Grupo.

En esa línea, en el marco de los Estudios de Evaluación Ambiental de los proyectos, existe un proceso de acercamiento temprano con los grupos de interés denominado Participación Ciudadana Anticipada (PACA). El objetivo es explicar a las comunidades que pueden verse afectadas las principales características de los proyectos, su diseño y planificación. Además, se resuelven consultas de los vecinos y autoridades locales, y se recogen sus comentarios con objeto de tratar de minimizar el impacto de los proyectos sobre su territorio. La PACA incluye reuniones y entrevistas con autoridades y funcionarios municipales; con dirigentes de organizaciones sociales y territoriales; y con vecinos.

Enerfín, la filial eólica del Grupo Elecnor, en el marco de la actividad de promoción en Mozambique, Zimbabue y Kenia, ha realizado diferentes consultas con las comunidades y líderes locales que, en algunos casos, han finalizado en acuerdos con la comunidad y en cartas de apoyo al desarrollo de determinados proyectos. En México, a pesar de las limitaciones originadas por la pandemia, se han podido mantener con las cinco comunidades maya en el área de influencia de los proyectos en Yucatán reuniones informativas con los Comités de Seguimiento de Acuerdos (constituidos tras la consulta indígena llevada a cabo en 2019).

Integración y respeto por el entorno

En algunas ocasiones, Elecnor ejecuta proyectos en áreas cercanas a comunidades indígenas u otras minorías sociales. En estos casos, se analizan los impactos sociales y/o ambientales de las zonas afectadas, y, cuando corresponde, se implementan medidas para su mitigación.

En Brasil, la legislación aplicable a las licencias ambientales exige prestar especial atención a las comunidades tradicionales (indígenas, quilombolas...). Cuando un proyecto afecta a estas comunidades es necesario la realización de un Estudio de Componentes Indígenas (ECI) o Quilombola (ECQ), que evalúa los impactos específicos del proyecto en estas comunidades. Con posterioridad, se desarrolla el Plan Indígena Ambiental Básico (PBAI) o Quilombola (PBAQ), que presenta las medidas de control y mitigación para cada impacto identificado.

Durante el tercer trimestre de 2020, Celeo completó la revisión del Estudio del Componente Indígena de CAIUÁ. Actualmente, se está revisando el PBAI.

En Canadá, la First Nation Power Authority (FNPA), asociación a la que pertenece Enerfín, promueve la implicación de las comunidades aborígenes en proyectos de energías renovables, abogando por la inclusión

de requisitos mínimos de participación aborígen en las licitaciones provinciales y fomentando el diálogo y las alianzas de estas comunidades con los promotores privados.

En 2020, Enerfín completó la fase inicial de desarrollo del proyecto Moose Mountain en Saskatchewan con el objetivo de participar en la licitación convocada por la utilidad eléctrica provincial SaskPower. Durante el periodo de consulta a los grupos de interés, se mantuvieron varios encuentros con la Nación autóctona Ocean Man, quien cuenta con el terreno y la reserva adyacente al área del proyecto.

En el transcurso del proceso, surgió un interés mutuo de colaboración en el proyecto, incluyendo finalmente a la Nación como propietario de terrenos y socio inversor. Para oficializar su participación en el proyecto como propietario e inversor, la Nación celebró sesiones informativas con sus miembros. Los terrenos que Ocean Man pondría a disposición del proyecto representan aproximadamente unos 2.400 acres y tienen el potencial para albergar una proporción significativa del mismo.

En Colombia, Enerfín ha logrado, desde el año 2018, acuerdos en 52 procesos de consulta previa con las comunidades indígenas en las que se ubican sus proyectos (Parque Eólico El Ahumado, Musichi, Trupillo, Dividivi y Brisas del Caribe). En 2020, llevó a cabo siete procesos de consulta con la comunidad indígena Wayuu para el proyecto "Parque Eólico Dividivi" a través de múltiples reuniones, en la que también fueron acompañados por varias entidades del Estado.

Todas las actividades que se han realizado en territorio étnico en la época inicial del COVID-19 se suspendieron y se volvieron a reanudar posteriormente, llegando a ser previamente autorizadas y consentidas por las comunidades, cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad y siguiendo las recomendaciones de la ONU relativas a los pueblos indígenas en época de pandemia.

A su vez, se está trabajando en 37 procesos consultivos para los proyectos del Parque Eólico Trupillo y Brisas del Caribe. En breve, se prevé llegar a acuerdos con 13 de las 37 comunidades con las que se está trabajando el proyecto Parque Eólico Trupillo. Las consultas previas se iniciaron en el mes de marzo, suspendiéndose con motivo de la pandemia y reactivándose en el mes de octubre.

Aquellas comunidades cuya afectación no ha sido certificada por el Ministerio del Interior han sido consultadas mediante acuerdos diferenciales. Se ha alcanzado acuerdo con cinco comunidades: dos de ellas con Rancherías Wayuu, que se encuentran en inmediaciones de la Línea de Transmisión 110 kV SE El Ahumado-SE Riohacha, y tres con Rancherías Wayuu del entorno del parque eólico. Este hecho pone de manifiesto el enfoque de Enerfín "Más allá del cumplimiento" en lo que respecta al compromiso con las comunidades locales.

Además, la filial de Enerfín, Guajira Eólica I SAS, ha participado en un programa formativo de construcción y emprendimiento en el que participaron más de 30 jóvenes wayuu. Dicho programa, de 430 horas de formación teórico-práctica, se llevó a cabo mediante una alianza multisectorial con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), entidad que promueve procesos de formación integral para contribuir al desarrollo comunitario.

Elecnor, aliado de los ODS

El propósito, las actuaciones que realiza el Grupo, así como su Fundación, se encuentran muy alineadas con los retos que presentan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Por su actividad, el Grupo Elecnor es uno de los agentes clave en el desarrollo y progreso de la sociedad. Los proyectos de infraestructuras, energías renovables, agua o medio ambiente aportan soluciones a algunos desafíos actuales y futuros, como el cambio climático, la reducción de desigualdades, la brecha energética, entre otros.

Contribución a los ODS derivada de los negocios principales



Contribución a los ODS derivada de la acción social de la Fundación Ecnor



ODS Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Ecnor y Fundación Ecnor



Enerfín
 Proyectos sociales (Canadá, Brasil, Colombia)
Celeo
 Proyectos transporte de energía eléctrica
 Proyectos sociales (Chile y Brasil)
Fundación Ecnor
 Proyectos de infraestructura social



Fundación Ecnor
 Proyectos de infraestructura social



Grupo Ecnor
 Proyecto Excelencia en Seguridad
 Certificación OHSAS 18001
 Campañas de sensibilización
 Plan de formación en salud y seguridad
Fundación Ecnor
 Proyectos de infraestructura social

ODS Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Ecnor y Fundación Ecnor



Grupo Ecnor

Colaboración con Universidades y escuelas de Formación Profesional
Itinerarios formativos

Enerfín

Programa formativo de construcción y emprendimiento con jóvenes wayuu (comunidad indígena de Colombia)

Celeo

Iniciativas con alumnos de escuelas rurales de Chile

Fundación Ecnor

Proyectos de formación e investigación



Grupo Ecnor

Plan de Igualdad



Grupo Ecnor

Servicios especializados en infraestructuras de agua

Atersa

Proyectos bombeo de agua en países en desarrollo

Audeca

Proyectos de depuración y tratamientos de aguas

Hidroambiente

Soluciones para el tratamiento de aguas

Fundación Ecnor

Proyecto Sinergia, Chile



Grupo Ecnor

Proyectos de generación de energías renovables

Promoción de energías renovables

Proyectos e iniciativas de la eficiencia energética

Atersa

Desarrollo, producción y distribución de productos solares fotovoltaicos

Enerfín

Parques eólicos

Celeo

Proyectos de transporte de energía eléctrica

Parques solares fotovoltaicos

Plantas termosolares

Fundación Ecnor

Proyectos de infraestructura social

ODS Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Ecnor y Fundación Ecnor



Grupo Ecnor
 Creación y fomento del empleo local
 Contratación de proveedores locales
 Firmantes del Pacto Mundial de Naciones Unidas

Fundación Ecnor
 Proyectos de formación e investigación



Grupo Ecnor
 Desarrollo de infraestructuras
 Iniciativas con Startups
 Convocatoria Innova
 Proyectos de innovación
 Plan de Transformación Digital



Ecnor
 Plan de Igualdad

Enerfín
 Proyectos sociales

Celeo
 Proyectos transporte de energía eléctrica
 Proyectos sociales

Fundación Ecnor
 Proyectos de infraestructura social
 Proyectos de formación e investigación



Ecnor
 Proyectos de eficiencia energética
 Proyectos Smart Cities
 Gestión del alumbrado público

Audeca
 Proyectos de recogida de residuos municipales



Ecnor
 Proyectos de eficiencia energética
 Proyectos Smart Cities
 Gestión del alumbrado público

Audeca
 Proyectos de recogida de residuos municipales

Enerfín
 Parques Eólicos

Celeo
 Proyectos transporte de energía eléctrica
 Parques solares fotovoltaicos

ODS Algunos proyectos e iniciativas del Grupo Ecnor y Fundación Ecnor



Grupo Ecnor

Proyectos de energía renovable: eólicos, fotovoltaicos, hidroeléctricos y biomasa
Estrategia de Cambio Climático
Cálculo y verificación de la huella de carbono
Plan de reducción de emisiones



Audeca

Proyectos de depuración y tratamientos de aguas
Proyectos de preservación de espacios naturales

Hidroambiente

Soluciones para el tratamiento de aguas



Grupo Ecnor

Iniciativas para promover la biodiversidad

Audeca

Proyectos de preservación de espacios naturales

Enerfín

Planes de vigilancia de avifauna en proyectos eólicos

Celeo

Realización de medidas compensatorias

Iniciativas de carácter ambiental



Grupo Ecnor

Certificado de las norma UNE-ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno
Certificado de la norma UNE 19601 de Sistema de gestión de compliance penal
Formación en cumplimiento

Fundación Ecnor

Observatorio IE-Ecnor Observatory on Sustainable Compliance Cultures



Grupo Ecnor

Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones
Participación en foros

Fundación Ecnor

Alianzas y colaboraciones con entidades y asociaciones

Otras vías de participación con la sociedad

Diálogo con los grupos de interés

Ecnor mantiene con sus principales grupos de interés un diálogo fluido y constante a través de diferentes vías de comunicación, mediante los que trata de conocer y responder a sus necesidades y expectativas.

En 2020, en el marco del Comité de Sostenibilidad, se ha llevado a cabo una actualización del inventario de los grupos de interés del Grupo con la finalidad de avanzar en la gestión de la relación con dichos grupos de interés.

A continuación, se detallan los principales grupos de interés y sus correspondientes canales de comunicación:

Grupo de interés	Canales de comunicación
Accionistas e inversores	Junta General de Accionistas Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Ecnor, etc. Reuniones con inversores Webs corporativas Canal de Atención al accionista Foro de accionistas
Clientes	Visitas periódicas Comunicaciones periódicas Cuentas anuales y semestrales, individuales y consolidadas Ferias sectoriales Encuestas de satisfacción Informe Integrado Memoria Fundación Ecnor Webs corporativas Redes sociales
Empleados	Reuniones periódicas Grupos de trabajo Informe Integrado Memoria Fundación Ecnor Campañas de comunicación Jornadas y cursos de formación Webs corporativas Redes sociales Intranet eTalent Canales de contacto del Código Ético Correo igualdad@ecnor.com
Administraciones Públicas y organismos reguladores	Comunicaciones oficiales Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Ecnor, etc. Webs corporativas Redes sociales
Proveedores	Reuniones y grupos de trabajo Convenciones, ferias y congresos Auditorías Informe Integrado Webs corporativas Redes Sociales

Grupo de interés	Canales de comunicación
Entorno social	Proyectos sociales
	Informe Integrado
	Memoria Fundación Ecnor
	Patrocinios y mecenazgos
	Webs corporativas
	Redes sociales
Generadores de opinión	Webs específicas de proyectos
	Comunicados de prensa
	Encuentros informativos
	Cuentas anuales y semestrales, individuales y consolidadas
	Informe Integrado
	Memoria Fundación Ecnor
Socios	Webs corporativas
	Redes sociales
	Convenios de colaboración
	Foros, ferias y congresos
	Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, Memoria Fundación Ecnor, etc.
	Webs Corporativas
Sindicatos	Redes sociales
	Encuentros informativos
	Informe Integrado
	Webs corporativas
Financiadores/Aseguradoras	Canal de denuncias del Código Ético
	Reuniones
	Informes corporativos y financieros: Informe Buen Gobierno, Cuentas anuales, EINF, Informe Integrado, etc.
	Webs corporativas

Participación en asociaciones y foros

El Grupo Ecnor participa activamente en asociaciones de referencia en los sectores y países donde tiene actividad. Se muestran a continuación aquellas de mayor relevancia para el Grupo:

España

AAEF Asociación Andaluza de Empresas Forestales
 ACEX, Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructura
 ADEMI, Asociación de Empresas de Ingeniería, Montajes, Mantenimientos y Servicios Industriales
 Asociación del Hidrógeno
 AEDYR, Asociación de Desalación y Reutilización del Agua
 AEE, Asociación Empresarial Eólica
 AEFYMA Asociación de Empresas Forestales y del Medio Ambiente de Castilla y León
 AELEC, Asociación de Empresas de Energía Eléctrica
 AEN, Asociación de Industria de Navarra
 AESPLA, Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral
 ANCI Asociación Nacional de Constructores Independientes
 ANESE, Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos
 APECYL, Asociación de Promotores de Energía Eólica de Castilla y León
 APPA Renovables - Asociación de Empresas de Energías Renovables
 ASAGUA, Asociación Española de Empresas de Tecnologías del Agua

ASEJA, Asociación Española de Empresas de Jardinería
ASERPMA, Asociación de Empresas Restauradoras del Paisaje y Medio Ambiente
ATC, Asociación Técnica de Carreteras y Asociación Mundial de Carreteras*
CEOE, Confederación Española de Organizaciones Empresariales
CONFEMETAL, Confederación Española de Organizaciones Empresariales del Metal
EGA, Asociación Eólica de Galicia
Enercluster (Clúster Eólico de Navarra)
Plataforma enerTIC
FEEF Federación Española de Asociaciones de Empresas Forestales y del Medio Natural
FEMEVAL, Federación Metalúrgica Valenciana
ITE, Instituto Tecnológico de la Energía
PROTERMOSOLAR, Asociación Española para la Promoción de la Industria Termosolar
SERCOBE, Asociación Nacional de Fabricantes de Bienes de Equipo
SERFOGA Asociación de Empresas de Servicios Forestales de Galicia
UNEF, Unión Española Fotovoltaica

Brasil

Cámara Oficial Española de Comercio en Brasil
CIGRE, Comitê Nacional Brasileiro de Produção e Transmissão de Energia Elétrica
COGEN, Associação da Indústria de Cogeração de Energia
ABEOLICA, Associação Brasileira de Energia Eólica
ABRACEEL, Associação Brasileira de Comercializadores de Energia
CERNE, Centro de Estratégias em Recursos Naturais e Energia

Canadá

CCIBF, Cámara de Comercio e de Industria de los Bois-Francis, Québec, Canadá
AQPER, Association des Producteurs d'Énergie Renouvelable du Québec, Canadá
CANWEA, Canadian Wind Energy Association
FNPA, First Nation Power Authority en Saskatchewan

México

AMDEE, Asociación Mexicana de Energía Eólica
APER, Agrupación Peninsular de Energías Renovables
Comisión de Energía de la Cámara Española de Comercio en México

Colombia

Ser Colombia Asociación Energías Renovables

Portugal

ALER, Associação Lusófona de Energias Renováveis

Además, [Elecnor](#) ha participado en diferentes foros y eventos de relevancia:

Taller monográfico sobre la Industria 4.0 e I+D+i

Elecnor organizó este taller monográfico junto a la empresa tecnológica SAS. En él, se expusieron los diferentes temas que son prioridad en el mundo digital y el proceso de transformación de los negocios.

Foro Innovación Corporativa

En Bilbao, se realizó el encuentro "Innovación corporativa: empresas capaces de transformar sus sectores de actividad", dedicado a exponer los procesos de innovación para transformar los sectores de actividad.

Feria Genera 2020

Bajo el lema "Integramos energías para un futuro sostenible", la Feria Genera planteó tres ejes estratégicos fundamentales: sostenibilidad, innovación y negocio. La filial fotovoltaica del Grupo, Atersa, participó en esta plataforma comercial del sector de la energía y medio ambiente para informar sobre su actividad en la generación de energía fotovoltaica y termosolar. En esta Feria se presentaron gamas nuevas de productos específicos de la actividad fotovoltaica (paneles solares, inversores, estructuras, bombeos, etc).

Foro EnerTIC

Elecnor ha asistido a este Foro como experto en el desarrollo de tecnologías de la información y comunicaciones en el ámbito de la eficiencia energética en España.

Foro ICEX sobre Energía en África

Africa Energy Forum organizó la plataforma virtual AEF 2.0 bajo el patrocinio de ICEX, donde Elecnor participó en un panel de discusión sobre cómo la crisis actual puede afectar al desarrollo de las energías renovables y de la digitalización de los servicios públicos en África.

Feria Induforum

Con el objetivo de fomentar la búsqueda de talento, el equipo de Recursos Humanos del Grupo participó en esta Feria de empleo online organizada por los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, para servir de punto de encuentro entre los alumnos y las empresas más punteras.

Feria Virtual Infojobs

Elecnor participó en esta feria en la que llegaron a ofertarse más de 1000 vacantes de empleo. Durante toda la jornada, la feria programó webinars, conferencias y talleres enfocados a lograr una nueva oportunidad o mejorar la situación laboral, impartidos por expertos de Infojobs y profesionales de recursos humanos.

Por su parte, [Enerfín](#) ha participado en España en una gran variedad de ferias y eventos relacionadas con las energías renovables (eólica, hidrógeno y almacenamiento e hibridación), la mayoría de ellas virtuales debido a las restricciones de presencialidad impuestas por el COVID-19. Destaca la presencia de Enerfín en el V Congreso Eólico Español.

A nivel internacional, la filial eólica también ha sido muy activa. En Brasil, destaca su participación en dos eventos de gran magnitud: ENASE - Encuentro Nacional del Sector Eléctrico, y el BWP - Brazilian Wind Power; en México participó en el congreso México Wind Power 2020; en Colombia fue panelista de "La Contratación Bilateral Privada de energía verde en Colombia" dentro del encuentro Colombia Wind Power Virtual 2020; y en Canadá destacó la participación en webinars y sesiones formativas sobre el sistema eléctrico de la provincia de Alberta impartidos por el Operador de la red de alta tensión (AESO) y el órgano regulador provincial (AUC).

Algunos reconocimientos

- Celeo Brasil y Celeo Chile obtuvieron el segundo y undécimo puesto respectivamente en el ranking GRSEB en el segmento de infraestructura de transmisión eléctrica.
- Audeca ha resultado ganador del Premio ACEX a la Seguridad en Conservación
- Audeca ha sido reconocida por el Ayuntamiento de Santa Margalida en Mallorca por su coloración en los trabajos de limpieza frente a la COVID-19.

Anexo I

Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Información general			
Una breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	26	GRI 102-2 GRI 102-7
Mercados en los que opera	Material	26	GRI 102-3 GRI 102-4 GRI 102-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	26	GRI 102-14
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	100-102	GRI 102-14 GRI 102-15
Marco de reporting utilizado	Material	22	GRI 102-54
Principio de materialidad	Material	22-25	GRI 102-46 GRI 102-47
Cuestiones medioambientales			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	68, 69	GRI 102-15 GRI 103-2
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	68, 69	GRI 102-15
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	68, 69	GRI 103-2
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	68	GRI 103-2
Aplicación del principio de precaución	Material	68, 69	GRI 102-11
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	69	GRI 103-2
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica		No material	
Economía circular y prevención y gestión de residuos			

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	78, 79	GRI 103-2 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	77	GRI 303-5 (2018)
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	78	GRI 103-2
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	75	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	75, 76	GRI 103-2
Uso de energías renovables	Material	75, 76	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	72, 73	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	69, 70	GRI 103-2 GRI 201-2
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	70	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	79-81	GRI 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	79	GRI 304-2
Cuestiones sociales y relativas al personal			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	27-29	GRI 102-15 GRI 103-2
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	29-33	GRI 102-8 GRI 405-1

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	33-38	GRI 102-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	42, 43	GRI 103-2 GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	47-49	GRI 103-2 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	49-50	GRI 103-2 GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	95-98	GRI 103-2 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	50-51	GRI 103-2
Número de empleados con discapacidad	Material	52, 53	GRI 405-1 b.
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	50, 51	GRI 103-2
Número de horas de absentismo	Material	38	GRI 103-2
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	50-52	GRI 103-2 GRI 401-3 a., b.
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	56-60	GRI 103-2 GRI 403-1 (2018) GRI 403-2 (2018) GRI 403-3 (2018) GRI 403-7 (2018)
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	60-63	GRI 403-9 a., d., e. (2018) GRI 403-10 a. (2018)
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	55	GRI 103-2
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	55	GRI 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	55	GRI 403-4 (2018)
Formación			

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	43, 44	GRI 103-2 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	44-46	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	53	GRI 103-2
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	51, 52	GRI 103-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	51, 52	GRI 103-2
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	51-53, 95	GRI 103-2
Respeto de los Derechos Humanos			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	107, 108	GRI 102-15 GRI 103-2
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	107, 108	GRI 102-16 GRI 102-17
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	108	GRI 103-2 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	107, 108	GRI 103-2
Lucha contra la corrupción y el soborno			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	107	GRI 102-15 GRI 103-2

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	107	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	107	GRI 103-2 GRI 102-16 GRI 102-17 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	106, 115	GRI 102-13
Información sobre la sociedad			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	111, 112	GRI 102-15 GRI 103-2
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	112-114	GRI 103-2 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	112-114	GRI 102-43
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	122, 123	GRI 102-43
Las acciones de asociación o patrocinio	Material	89, 115-120, 129-130	GRI 103-2 GRI 201-1
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	67	GRI 103-2
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	67, 68	GRI 102-9 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	67, 68	GRI 102-9

Información solicitada por la Ley 11/2018	Materialidad	Página o apartado del informe donde se da respuesta al requerimiento de la Ley 11/2018	Criterio de reporting: GRI (Versión 2016 si no se indica lo contrario)
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	65, 66	GRI 103-2
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	66	GRI 103-2
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	109, 110	GRI 103-2
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	110, 111	GRI 103-2
Las subvenciones públicas recibidas	Material	111	GRI 201-4

Anexo II

Índice de contenidos GRI

Contenidos generales

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
GRI 101: Fundamentos 2016			
GRI 102: Contenidos Generales 2016			
Perfil de la organización			
102-1	Nombre de la organización	22	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	26	
102-3	Localización de la sede central de la organización	Paseo de la Castellana, 81 - Planta 20 28046 - Madrid España	
102-4	Número de países donde opera la organización	26	
102-5	Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica	22	
102-6	Mercados servidos	26	
102-7	Dimensión de la organización	112-114	
102-8	Información sobre el colectivo de trabajadores	29-33	
102-9	Cadena de suministro	67-68	

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	No ha habido cambios significativos	
102-11	Planteamiento o principio de precaución	68-69	
102-12	Apoyo a iniciativas externas	108,123-127	
102-13	Afiliación a asociaciones	106, 112, 129-130	
Estrategia			
102-14	Declaración del responsable máximo de la organización	La carta de presidente está publicada en el Informe Integrado 2020 disponible en https://www.ecnor.com/informes-anales	
Ética e integridad			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	100-108	
Gobernanza			
102-18	Estructura de gobierno de la organización	90-91	
Participación de los grupos de interés			
102-40	Lista de grupos de relación	127-129	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	55	
102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	127-129	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	23-24	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	24-25	
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	22	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	22, 25	
102-47	Lista de los temas materiales	22, 25	
102-48	Reexpresión de la información	No aplica	
102-49	Cambios en la elaboración de los informes	No ha habido cambios significativos	
102-50	Período objeto del informe	2020	
102-51	Fecha del último informe	2019	
102-52	Ciclo de elaboración del informe	Anual	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	ecnor@ecnor.com	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares de la GRI	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI	
102-55	Índice de contenidos GRI	136-142	
102-56	Verificación externa	150-152	

Temas materiales

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
Desempeño económico			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	112-114	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	112-114	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	112-114	
GRI 201: Desempeño económico 2016			
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	112	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	69-76	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	111	
Impactos económicos indirectos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	111-118	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	111-118	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	111-118	
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016			
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	115-116	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	112-114	
Prácticas de adquisición			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67-68	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	67-68	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	67-68	
GRI 204: Prácticas de adquisición 2016			
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	113-114	
Anticorrupción			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	103-108	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	103-108	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	103-108	
GRI 205: Anticorrupción 2016			
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	103-108	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	103-108	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	103-108	

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
Energía			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	75-76	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	75-76	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	75-76	
GRI 302: Energía 2016			
302-1	Consumo energético dentro de la organización	75-76	
302-4	Reducción del consumo energético	70-76	
Agua			
GRI 303: Enfoque de gestión 2018			
303-1	Interacción del agua como recurso compartido	76-77	
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	76-77	
GRI 303: Agua 2018			
303-3	Extracción de agua	77	
303-5	Consumo de agua	77	
Biodiversidad			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	79-81	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	79-81	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	79-81	
GRI 304: Biodiversidad 2016			
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	79	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	79-81	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	79-81	
Emisiones			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	69-74	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	69-74	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	69-74	
GRI 305: Emisiones 2016			
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	69-74	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	69-74	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	69-74	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	73	

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	69-74	
Efluentes y residuos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	100-108	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	100-108	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	100-108	
GRI 306: Efluentes y residuos 2016			
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	78-79	Nota ⁷
Cumplimiento ambiental			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	68-69	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	68-69	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	68-69	
GRI 307: Cumplimiento ambiental 2016			
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Nota ⁸	
Evaluación ambiental de proveedores			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67-68	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	67-68	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	67-68	
GRI 308: Evaluación ambiental de los proveedores 2016			
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	67-68	
Empleo			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	29-38,38-42,46,50-51	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	29-38,38-42,46,50-51	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	29-38,38-42,46,50-51	
GRI 401: Empleo 2016			
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	38-42	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	50-51	
Salud y seguridad en el trabajo			
GRI 403: Enfoque de gestión 2018			

⁷ El Grupo está trabajando para poder reportar el desglose de residuos por tipología y método de eliminación en 2021.

⁸ No consta la existencia de incidencias o aspectos que deban ser objeto de mención.

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	56-58	
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	56-58	
403-3	Servicios de salud en el trabajo	59-60	
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	58	
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	58-59	
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	62-63	
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	59-60	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018			
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	58	
403-9	Lesiones por accidente laboral	60-62	
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	62-63	
Formación y enseñanza			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	43-46	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	43-46	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	43-46	
GRI 404: Formación y enseñanza 2016			
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	44-46	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	43-44	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	29	
Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	43-46, 51-53,95-98	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	43-46, 51-53,95-98	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	43-46, 51-53,95-98	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016			
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	52-53	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombre	47-49, 49-50, 95-98	

Estándar GRI	Contenidos	Página del Informe donde se da respuesta	Omisiones
No discriminación			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	43-46,95	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	43-46,95	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	43-46,95	
GRI 406: No discriminación 2016			
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	108	
Evaluación de derechos humanos			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	100-108	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	100-108	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	100-108	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos 2016			
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	105-106	
Comunidades locales			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	115-131	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	115-131	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	115-131	
GRI 413: Comunidades locales 2016			
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	122-131	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	122-131	
Evaluación social de los proveedores			
GRI 103: Enfoque de gestión 2016			
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	67-68	
103-2	Enfoque de gestión y sus componentes	67-68	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	67-68	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016			
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	67-68	



KPMG Asesores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
Barcelona

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2020

A los Accionistas de Elecnor, S.A.:

De acuerdo con artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 de Elecnor, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por los estándares *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) en su opción esencial y por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en las tablas "Índice de contenidos GRI" y "Anexo I. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" incluidas en el EINF.

Responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, así como del contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI en su opción esencial, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en las tablas "Índice de contenidos GRI" y "Anexo I. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del citado Estado.

Estas responsabilidades incluyen asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de la Sociedad dominante son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "1.Sobre este informe", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Elecnor, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no haya sido preparado, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I. Índice de contenidos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad" del EINF y siguiendo los criterios de los estándares GRI, en su opción esencial, según lo detallado en el punto 102-54 del Índice de contenidos GRI del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.



Patricia Reverter Guillot

25 de febrero de 2021